

Los libros de ABRIR

es una colección cerrada

de diez títulos básicos
del pensamiento comunista

de ABRIR

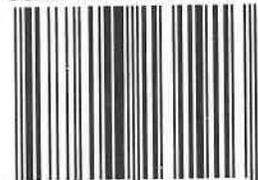
8

EL ESTADO

Y LA

REVOLUCIÓN

ISBN 84-931319-1-1



9 788493 131913

VLADIMIR ILLICH LENIN



DEBARRIS

EL

Y

REV

V. I. Lenin

El Estado

y la revolución.

La doctrina marxista del
Estado y las tareas del
proletariado en la revolución¹



Los libros de Abrir

DEBARRIS

Se ha tomado como base de
la presente edición
la traducción
de la editorial Progreso
de 1981

Diseño de la colección:
Tàssies

Copyright de esta edición:

DeBarris
y de los dibujos:
Tàssies

Producción: DeBarris scll

c/ La Perla, 31
08012-Barcelona

Impresión: Tandemgraf

Dep. legal: B-48.182-01

ISBN: 84-931319-1-1



Prefacio a la primera edición

El problema del Estado adquiere en la actualidad una importancia singular tanto en el aspecto teórico como en el político práctico. La guerra imperialista ha acelerado y enconado extraordinariamente el proceso de transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado. La monstruosa opresión de las masas trabajadoras por el Estado, que se funde más y más estrechamente con las omnipotentes asociaciones de los capitalistas, adquiere proporciones cada día más espantosas. Los países adelantados se convierten –y al decir esto nos referimos a su “retaguardia”– en presidios militares para los obreros.

Los inauditos horrores y calamidades de esta larguísima

guerra hacen insoportable la situación de las masas y aumentan su indignación. Progresan a todas luces la revolución proletaria internacional, y su actitud ante el Estado adquiere una importancia práctica.

Los elementos de oportunismo acumulados durante decenios de desarrollo relativamente pacífico crearon la corriente del socialchovinismo imperante en los partidos socialistas oficiales del mundo entero. Esta corriente (Plejánov, Potréssov, Breshkóvskaya, Rubanóvich y, luego, en una forma levemente velada, los señores Tsereteli, Chernov y Cía., en Rusia; Scheidemann, Legien, David y otros, en Alemania; Renaudel, Guesde y Vandervelde, en Francia y en Bélgica; Hyndman y los fabianos, en Inglaterra, etc., etc.), socialismo de palabra y chovinismo de hecho, se distingue por la adaptación vil y lacayuna de "los jefes del socialismo" a los intereses no sólo de "su" burguesía nacional, sino precisamente de "su" Estado, pues la mayoría de las llamadas grandes potencias hace ya largo tiempo que explotan y esclavizan a muchos pueblos pequeños y débiles. Y la guerra imperialista es precisamente una guerra por el reparto y la redistribución de esta clase de botín. La lucha por arrancar a las masas trabajadoras de la influencia de la burguesía en general, y de la burguesía imperialista en particular, es imposible sin combatir los prejuicios oportunistas acerca del "Estado".

Comenzamos por examinar la doctrina de Marx y Engels sobre el Estado, deteniéndonos con minuciosidad singular en los aspectos de esta doctrina olvidados o tergiversados de un modo oportunista. Luego analizaremos especialmente la posición del representante principal de estas tergiversaciones, Carlos Kautsky, el líder más conocido de la II Internacional (1889-1914), que tan dolorosa bancarrota ha sufrido durante la guerra actual. Por último, haremos el balance fundamental de la experiencia de la revolución rusa de 1905 y, sobre todo, de la de 1917. Esta última está terminando, al parecer, en los momentos actuales (comienzos de agosto de 1917) la primera fase de su desarrollo; pero toda esta revolución, en términos generales, puede ser comprendida únicamente como un eslabón de la cadena de revoluciones proletarias socialistas suscitadas por la guerra imperialista. Así pues, la actitud de la revolución socialista del proletariado ante el Estado adquiere no sólo una importancia política práctica, sino la mayor actualidad, pues se trata de explicar a las masas lo que deberán hacer para sacudirse, en un porvenir inmediato, el yugo del capital.

Agosto de 1917.

El Autor



Prefacio a la segunda edición

Esta edición, la segunda, apenas contiene modificaciones. No se ha hecho más que añadir el apartado 3 al capítulo II.

Moscú. 17 de diciembre de 1918.

El Autor



I. La sociedad de clases y el Estado

1. El Estado, producto del carácter inconciliable de las contradicciones de clase

Con la doctrina de Marx acaece hoy lo que ha ocurrido repetidas veces en la historia con las doctrinas de los pensadores revolucionarios y de los líderes de las clases oprimidas en su lucha por la emancipación. En vida de los grandes revolucionarios, las clases opresoras les sometían a constantes persecuciones, acogían sus doctrinas con la rabia más salvaje, con el odio más furioso y las campañas más

desenfrenadas de mentiras y calumnias. Después de su muerte se intenta convertirlos en íconos inofensivos, canonizarlos, por decirlo así, rodear sus nombres de cierta aureola de gloria para “consolar” y engañar a las clases oprimidas, castrando *el contenido* de la doctrina revolucionaria, mellando el filo revolucionario de ésta y envileciéndola. En semejante “corrección” del marxismo se dan hoy la mano la burguesía y los oportunistas dentro del movimiento obrero. Olvidan, relegan a un segundo plano y adulteran el aspecto revolucionario de esta doctrina, su espíritu revolucionario. Hacen pasar a primer plano y ensalzan lo que es, o parece ser aceptable para la burguesía. Todos los socialchovinistas son ahora —¡bromas aparte!— “marxistas”. Y los científicos burgueses alemanes, que todavía ayer eran especialistas en pulverizar el marxismo, hablan con frecuencia creciente, ¡de un Marx “nacional-alemán” que, según ellos, educó las asociaciones obreras tan magníficamente organizadas para la guerra de rapiña!

Ante tal situación, ante la inaudita difusión de las tergiversaciones del marxismo, nuestra misión consiste, sobre todo, en *restablecer* la verdadera doctrina de Marx acerca del Estado. Para ello es necesario citar numerosos y largos pasajes de las propias obras de Marx y

Engels. Es claro que las citas largas hacen pesada la exposición y en nada contribuyen a darle un carácter popular. Pero es imposible en absoluto prescindir de ellas. Habrá que citar del modo más completo posible todos los pasajes, o, al menos, todos los pasajes decisivos de las obras de Marx y Engels sobre el problema del Estado, para que el lector pueda formarse por sí mismo una noción del conjunto de ideas de los fundadores del socialismo científico y del desarrollo de estas ideas, así como para demostrar documentalmente y patentizar con toda claridad la tergiversación de estas ideas por el “kautskismo” hoy imperante.

Comencemos por la obra más difundida de F. Engels —*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*—, de la que ya en 1894 se publicó en Stuttgart la sexta edición. Debemos traducir las citas de los originales alemanes, pues las traducciones rusas, con ser tan numerosas, son en gran parte incompletas o deficientes en extremo.

“El Estado—dice Engels, resumiendo su análisis histórico—no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es “la realidad de la idea moral”, ni “la imagen y la realidad de la razón”, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradic-

ción consigo misma y está dividida por antagonismos inconciliables, que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado" (págs. 177-178 de la sexta edición alemana)².

En este pasaje se expresa con plena claridad la idea fundamental del marxismo en cuanto al papel histórico y a la significación del Estado. El Estado es producto y manifestación del *carácter irreconciliable* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en la medida en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.

En este punto importantísimo y cardinal comienza precisamente la adulteración del marxismo, la cual sigue dos direcciones fundamentales.

De una parte, los ideólogos burgueses —y, sobre todo, pequeñoburgueses—, obligados por la presión de hechos históricos indiscutibles a reconocer que el Estado existe únicamente donde hay contradicciones de clase y lu-

cha de clases, "corrigen" a Marx de tal manera que el Estado resulta ser un órgano de *conciliación* de las clases. Según Marx, el Estado no podría surgir ni mantenerse si fuera posible la conciliación de las clases. A juicio de los profesores y publicistas pequeñoburgueses y filisteos —¡que a cada paso invocan benévolos a Marx!— resulta que el Estado es precisamente el que concilia las clases. Según Marx, el Estado es un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra. Para ellos, amortiguar los choques significa conciliar, y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha con el fin de derrocar a los opresores.

Por ejemplo, durante la revolución de 1917, cuando el problema de la significación y del papel del Estado se planteó precisamente en toda su magnitud, en el terreno práctico, como un problema de acción inmediata y, además, de masas, todos los eseristas (socialistas revolucionarios) y mencheviques cayeron en el acto y por entero en la teoría pequeñoburguesa de la "conciliación" de las clases "por el Estado". Innume-

rables resoluciones y artículos de los políticos de ambos partidos están saturados de esta teoría pequeñoburguesa y filistea de la “conciliación”. La democracia pequeñoburguesa jamás podrá comprender que el Estado es el órgano de dominación de una clase determinada, la cual *no puede* conciliarse con su antípoda (con la clase opuesta a ella). La actitud ante el Estado es uno de los síntomas más patentes de que nuestros eseristas y mencheviques no son, en modo alguno, socialistas (cosa que nosotros, los bolcheviques, hemos demostrado siempre), sino demócratas pequeñoburgueses con una fraseología casi socialista.

De otra parte, la adulteración “kautskiana” del marxismo es bastante más sutil. “Teóricamente”, no se niega ni que el Estado sea el órgano de dominación de una clase ni que las contradicciones de clase sean inconciliables. Pero se pasa por alto o se oculta lo siguiente: si el Estado es un producto de la inconciliabilidad de las contradicciones de clase, si es una fuerza situada *por encima* de la sociedad y que “*se divorcia más y más de la sociedad*”, resulta claro que la liberación de la clase oprimida es imposible no sólo sin una revolución violenta, *sino también sin destruir* la máquina del poder estatal creada por la clase dominante y en la que toma cuerpo dicho “divorcio”.

Como veremos más adelante, Marx llegó a esta conclusión, teóricamente clara de por sí, con la mayor precisión, tomando como base un análisis histórico concreto de las tareas de la revolución. Y esta conclusión es precisamente —como expondremos con todo detalle en las páginas siguientes— la que Kautsky... ha “olvidado” y falseado.

2. Los destacamentos especiales de fuerzas armadas, las cárceles, etc.

“...Frente a la antigua organización gentilicia (de tribu o de clan) —prosigue Engels—, el Estado se caracteriza, en primer lugar, por la agrupación de sus súbditos según divisiones territoriales...”

A nosotros, esta agrupación nos parece “natural”, pero requirió una larga lucha contra la antigua organización en gens o en tribus.

“...El segundo rasgo característico es la institución de una fuerza pública, que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública especial se hace necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población... Esta fuerza pública existe en todo Estado; y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales,

las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia (de clan) no conocía...”

Engels desarrolla la noción de esa “fuerza”, denominada Estado, que brota de la sociedad, pero se sitúa por encima de ella y se divorcia cada vez más de ella. ¿En qué consiste, principalmente, esta fuerza? En destacamentos especiales de hombres armados, que disponen de cárceles, y otros elementos.

Tenemos derecho a hablar de destacamentos especiales de hombres armados, pues la fuerza pública, propia de todo Estado, “no es ya” la población armada, su “organización armada espontánea”.

Como todos los grandes pensadores revolucionarios, Engels se esfuerza por centrar la atención de los obreros conscientes precisamente en lo que el filisteísmo dominante considera menos digno de atención, más habitual, santificado por prejuicios no ya sólidos, sino, digámoslo así, petrificados. El ejército permanente y la policía son los instrumentos principales de la fuerza del poder estatal. Pero ¿puede, acaso, ser de otro modo? Desde el punto de vista de la inmensa mayoría de los europeos de fines del siglo XIX, a quienes se dirigía Engels y que no habían vivido ni visto de cerca ninguna gran revolución, esto no podía ser de otro modo. No comprendían en absoluto eso de “la organización ar-

mada espontánea de la población”. A la pregunta de por qué había surgido la necesidad de destacamentos especiales de hombres armados (policía y ejército permanente), situados por encima de la sociedad y divorciados de ella, el filisteo de Europa Occidental y el filisteo ruso se inclinaban a contestar con un par de frases tomadas de Spencer o de Mijailovski, aduciendo el aumento de la complejidad de la vida social, la diferenciación de funciones, etc.

Estas referencias parecen “científicas” y adormecen magníficamente al filisteo, velando lo principal y fundamental: la división de la sociedad en clases enemigas irreconciliables.

Si no existiera esa división, “la organización armada espontánea de la población” sería posible, aunque se diferenciaría por su complejidad, elevada técnica, etc., de la organización primitiva de la manada de monos que empuñan palos, o de la del hombre primitivo, o de los hombres agrupados en clanes.

Pero esa organización es imposible porque la sociedad civilizada está dividida en clases enemigas y, además, irreconciliables, cuyo armamento “espontáneo” conduciría a la lucha armada entre ellas. Se forma el Estado, se crea una fuerza especial, destacamentos especiales de hombres armados, y cada revolución, al

destruir el aparato estatal, nos muestra al desnudo la lucha de clases, nos muestra con toda evidencia cómo se esfuerza la clase dominante por restaurar los destacamentos especiales de hombres armados a *su* servicio y cómo se esfuerza la clase oprimida por crear una nueva organización de este tipo que sea capaz de servir no a los explotadores, sino a los explotados.

En el pasaje citado, Engels expone en el terreno teórico el mismo problema que cada gran revolución plantea ante nosotros en la práctica, de manera fehaciente y, además, en el plano de la acción de masas: el problema de la relación entre los destacamentos “especiales” de hombres armados y “la organización armada espontánea de la población”. Veremos cómo ilustra de un modo concreto este problema la experiencia de las revoluciones europeas y rusas.

Pero volvamos a la exposición de Engels. Engels señala que, a veces, por ejemplo, en algunos sitios de Norteamérica, esta fuerza pública es débil (se trata de raras excepciones en la sociedad capitalista y de lugares de Norteamérica en que imperaba, en el período preimperialista, el colono libre), pero que, en términos generales, se fortalece:

“... La fuerza pública se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerbaban dentro del Estado y a medida que se hacen más

grandes y más poblados los Estados colindantes. Y si no, examínese nuestra Europa actual, donde la lucha de clases y la rivalidad en las conquistas han hecho crecer tanto la fuerza pública que ésta amenaza con devorar a la sociedad entera y aun al Estado mismo...”

Esto fue escrito no más tarde que a comienzos de los años 90 del siglo pasado. El último prólogo de Engels está fechado el 16 de junio de 1891. Por aquel entonces apenas comenzaba en Francia, y más débilmente todavía en Norteamérica y en Alemania, el viraje hacia el imperialismo, tanto en el sentido de la dominación completa de los trusts como en el sentido de la omnipotencia de los grandes bancos, de una grandiosa política colonial, etc. Desde entonces, “la rivalidad en las conquistas” ha dado un gigantesco paso adelante, tanto más que, a comienzos de la segunda década del siglo XX, el planeta quedó definitivamente repartido entre estos “conquistadores rivales”, es decir, entre las grandes potencias rapaces. Desde entonces, los armamentos terrestres y marítimos han aumentado en proporciones fabulosas, y la guerra de rapiña de 1914-1917 por el dominio mundial de Inglaterra o Alemania, por el reparto del botín, ha llevado al borde de una catástrofe completa la “absorción” de todas las fuerzas de la sociedad por un poder estatal rapaz.

Ya en 1891, Engels supo destacar “la rivalidad en las

conquistas” como uno de los más importantes rasgos distintivos de la política exterior de las grandes potencias. ¡Y los canallas del socialchovinismo de los años 1914-1917, precisamente cuando esta rivalidad, agravándose más y más, ha engendrado la guerra imperialista, encubren la defensa de los intereses rapaces de “su” burguesía con frases sobre “la defensa de la patria”, “la defensa de la república y de la revolución”, etc.!

3. El Estado, instrumento de explotación de la clase oprimida

Para mantener una fuerza pública especial, situada por encima de la sociedad, son necesarios los impuestos y la deuda pública.

“...Dueños de la fuerza pública y del derecho a recaudar impuestos —dice Engels—, los funcionarios, como órganos de la sociedad, aparecen ahora situados *por encima* de ésta. El respeto que se tributaba libre y voluntariamente a los órganos de la constitución gentilicia (de clan) ya no les basta, incluso si pudieran ganarlo...” Se dictan leyes especiales sobre la santidad y la inmunidad de los funcionarios. “El más despreciable polizonte” tiene más “autoridad” que los representantes del clan; pero incluso el jefe del poder militar de un Estado

civilizado podría envidiar a un jefe de clan por “el respeto espontáneo” que le profesaba la sociedad.

Aquí se plantea el problema de la situación privilegiada de los funcionarios como órganos de poder del Estado. Lo fundamental es saber: ¿qué los coloca *por encima* de la sociedad? Más adelante veremos cómo resolvió prácticamente esta cuestión teórica la Comuna de París en 1871 y cómo la escamoteó de forma reaccionaria Kautsky en 1912.

“... Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida...” No sólo el Estado antiguo y el Estado feudal fueron órganos de explotación de los esclavos y de los siervos. También “el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado. Sin embargo, por excepción, hay períodos en que las clases en lucha están tan equilibradas que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra...” Así ocurrió con la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, con el bonapartismo del Primero y del Segundo Imperio en Francia y con Bismarck en Alemania.

Y así ha ocurrido también —agregamos nosotros— con

el Gobierno Kerenski en la Rusia republicana, después de pasarse a las persecuciones del proletariado revolucionario, en un momento en que los Soviets, a consecuencia de estar dirigidos por demócratas pequeñoburgueses, son *ya* impotentes, pero la burguesía no tiene *todavía* fuerza bastante para disolverlos pura y simplemente.

En la república democrática —prosigue Engels— “la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero, por ello mismo, de un modo más seguro”, y lo ejerce, en primer lugar, mediante “la corrupción directa de los funcionarios” (Norteamérica) y, en segundo lugar, mediante “la alianza entre el gobierno y la Bolsa” (Francia y Norteamérica).

En la actualidad, el imperialismo y la dominación de los bancos han “desarrollado”, convirtiéndolos en un arte extraordinario, estos dos métodos de defender y hacer efectiva la omnipotencia de la riqueza en las repúblicas democráticas, sean cuales fueren. Pongamos un ejemplo. Si en los primeros meses de la república democrática de Rusia, durante lo que podríamos llamar luna de miel de los “socialistas” —eseristas y mencheviques— con la burguesía en el gobierno de coalición, el señor Palchinski sabotó todas las medidas coercitivas contra los capitalistas y sus latrocinios, contra sus robos al fisco con los suministros de guerra; y si luego, ya fuera del ministerio, el señor Palchinski

(sustituido, como es lógico, por otro Palchinski exactamente igual a él) fue “recompensado” por los capitalistas con una canonjía de 120.000 rublos de sueldo al año, ¿qué es eso? ¿Un soborno directo o indirecto? ¿Una alianza del gobierno con los consorcios o “únicamente” lazos de amistad? ¿Qué papel desempeñan los Chernov y los Tsereteli, los Avxéntiev y los Skóbeliev? ¿El de aliados “directos” o sólo indirectos de los millonarios malversadores de los fondos públicos?

La omnipotencia de la “riqueza” *es más segura* en las repúblicas democráticas también porque no depende de unos u otros defectos del mecanismo político ni de la mala envoltura política del capitalismo. La república democrática es la mejor envoltura política posible del capitalismo; y por eso, el capital, al apoderarse (por conducto de los Palchinski, los Chernov, los Tsereteli y Cía.) de esta envoltura, la mejor de todas, cimenta su poder con tanta seguridad y firmeza, que no lo conmueve *ningún* cambio de personas, ni de instituciones ni de partidos dentro de la república democrática burguesa.

Hay que advertir, además, que Engels llama también con la mayor precisión al sufragio universal instrumento de dominación de la burguesía. El sufragio uni-

versal, dice, basándose evidentemente en la larga experiencia de la socialdemocracia alemana, es

“el índice de la madurez de la clase obrera. No puede llegar ni llegará nunca a más en el Estado actual”.

Los demócratas pequeñoburgueses, como nuestros eseristas y mencheviques, y sus hermanos carnales, todos los socialchovinistas y oportunistas de Europa Occidental, esperan “más”, en efecto, del sufragio universal. Sostentan ellos mismos e inculcan al pueblo la falsa idea de que el sufragio universal es, “en el Estado *actual*”, un medio capaz de revelar verdaderamente la voluntad de la mayoría de los trabajadores y garantizar su cumplimiento. Aquí sólo podemos señalar esta falsa idea, apuntar que la afirmación de Engels, completamente clara, precisa y concreta, se adultera, a cada paso en la propaganda y en la agitación de los partidos socialistas “oficiales” (es decir, oportunistas). Más adelante, en nuestra exposición de las concepciones de Marx y Engels acerca del Estado “*actual*”, explicaremos en detalle toda la falsedad de esta idea, rechazada aquí por Engels.

En la más popular de sus obras, Engels hace un resumen general de sus puntos de vista en los siguientes términos:

“Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción

del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad. Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un obstáculo directo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce”.

No es frecuente encontrar esta cita en las publicaciones de propaganda y agitación de la socialdemocracia contemporánea. Pero incluso cuando la encontramos, se trata, casi siempre, de una especie de reverencia ante un icono, o sea, de un homenaje oficial a Engels, sin el menor intento de analizar la amplitud y profundidad de la , revolución que supone este “enviar toda la máquina del Estado al museo de antigüedades”. En la mayoría de los casos, ni siquiera se ve que se comprenda a qué llama Engels máquina del Estado.

4. La extinción del Estado y la revolución violenta

Las palabras de Engels sobre la “extinción” del Estado gozan de tanta celebridad, se citan tan a menudo y muestran con tanto relieve dónde está el *quid* de la adulteración corriente del marxismo, por medio de la cual se le adapta al oportunismo, que es preciso examinarlas con todo detalle. Reproduciremos entero el pasaje en que figuran estas palabras.

“El proletariado toma en sus manos el poder del Estado y convierte, en primer lugar, los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con este mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clase y, con ello, el Estado como tal. La sociedad, hasta el presente movida entre los antagonismos de clase, ha necesitado del Estado, o sea, de una organización de la correspondiente clase explotadora, para mantener las condiciones exteriores de producción, y, por tanto, particularmente para mantener por la fuerza a la clase explotada en las condiciones de opresión (la esclavitud, la servidumbre y el trabajo asalariado), determinadas por el modo de producción existente. El Estado era el representante oficial de toda la sociedad, su síntesis en un cuerpo social visible; pero lo era sólo como Estado de la clase que en su época representaba a toda la sociedad: en la antigüedad era el Estado de los ciudadanos esclavistas; en la Edad Media, el de la nobleza feudal; en

nuestros tiempos es el de la burguesía. Cuando el Estado se convierte, finalmente, en representante efectivo de toda la sociedad, será por sí mismo superfluo. Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener en la opresión; cuando desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la lucha por la existencia individual engendrada por la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esta lucha; cuando ocurra eso, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, esa fuerza especial de represión: el Estado. El primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad —la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad— es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención de la autoridad del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro de la vida social y se adormecerá por sí misma. El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no es “abolido”: *se extingue*. Esto debe servir de punto de partida para juzgar el valor de esa frase sobre el “Estado popular libre”, en lo que toca a su justificación provisional como consigna de agitación y en lo que se refiere a su falta absoluta de fundamento científico. Exactamente, debe servir de punto de partida para juzgar el valor de la exigencia de los llamados anarquistas de que el Estado sea abolido de la noche a la mañana” (*Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Dühring*, págs. 301-303 de la tercera edición alemana)³.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que de esta exposición de Engels, riquísima en ideas, lo único que ha pasado a ser verdadero patrimonio del pensamiento socialista, en los partidos socialistas actuales, es la tesis de que, según Marx, el Estado “se extingue”, a diferencia de la doctrina anarquista de la “abolición” del Estado. Truncar así el marxismo significa convertirlo en oportunismo, pues con tal “interpretación” sólo queda en pie una noción confusa de un cambio lento, paulatino, gradual, sin saltos ni tormentas, sin revoluciones. Hablar de la “extinción” del Estado en el sentido habitual, generalizado, de masas, si cabe decirlo así, equivale indudablemente a esfumar, si no a negar, la revolución.

Pero semejante “interpretación” es el más burdo falseamiento del marxismo, un falseamiento que sólo favorece a la burguesía y que se asienta teóricamente en el olvido de importantísimas circunstancias y consideraciones señaladas, por ejemplo, en el “resumen” contenido en el pasaje de Engels que hemos reproducido íntegramente.

Primera. Engels dice al comienzo mismo de este pasaje que el proletariado, al tomar el poder estatal, “destruye, con ello, el Estado como tal”. “No es usual” pararse a pensar en lo que significa esto. Lo corriente

es desentenderse de ello en absoluto o considerarlo algo así como una “debilidad hegeliana” de Engels. En realidad, estas palabras formulan de modo conciso la experiencia de una de las más grandes revoluciones proletarias, la experiencia de la Comuna de París de 1871, de la cual hablaremos con mayor detalle en su lugar. En realidad, Engels habla aquí de la “destrucción” del Estado *de la burguesía* por la revolución proletaria, mientras que las palabras relativas a la extinción del Estado se refieren a los restos del Estado *proletario después* de la revolución socialista. El Estado burgués no “se extingue”, según Engels, sino que “*es destruido*” por el proletariado en la revolución. El que se extingue, después de esta revolución, es el Estado o semi-Estado proletario.

Segunda. El Estado es una “fuerza especial de represión”. Engels nos ofrece aquí esta magnífica y profundísima definición con la más completa claridad. Y de ella se deduce que esa “fuerza especial de represión” del proletariado por la burguesía, de millones de trabajadores por unos puñados de ricachones, debe sustituirse con una “fuerza especial de represión” de la burguesía por el proletariado (dictadura del proletariado). En esto consiste precisamente “la destrucción del Estado como tal”. En esto consiste precisamente el “acto” de

la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad. Y es evidente de por sí que *semejante* sustitución de una “fuerza especial” (la burguesa) con otra “fuerza especial” (la proletaria) no puede ya operarse, en modo alguno, en forma de “extinción”.

Tercera. Al hablar de la “extinción” y —con palabra todavía más plástica y gráfica— de “adormecimiento” del Estado, Engels se refiere con absoluta claridad y precisión a la época *posterior a* “la toma de posesión de los medios de producción por el Estado en nombre de toda la sociedad”; es decir, a la época *posterior a* la revolución socialista. Todos sabemos que la forma política del “Estado” en esta época es la democracia más completa. Pero a ninguno de los oportunistas, que tergiversan desvergonzadamente el marxismo, se le ocurre pensar que, por consiguiente, Engels habla aquí del “adormecimiento” y la “extinción” de *la democracia*. A primera vista, esto parece muy extraño. Pero es “incomprensible” únicamente para quienes no hayan comprendido que la democracia es *también* un Estado y que, en consecuencia, la democracia desaparecerá asimismo cuando desaparezca el Estado. El Estado burgués sólo puede ser “destruido” por la revolución. El Estado en general, es decir, la más completa democracia, sólo puede “extinguirse”.

Cuarta. Después de formular su famosa tesis: “El Estado se extingue”, Engels aclara a renglón seguido, de un modo concreto, que esta tesis va dirigida tanto contra los oportunistas como contra los anarquistas. Y Engels coloca en primer plano la conclusión de su tesis sobre “la extinción del Estado”, dirigida contra los oportunistas.

Puede apostarse que de diez mil personas que hayan leído u oído hablar de la “extinción” del Estado, nueve mil novecientos noventa ignoran en absoluto o no recuerdan que Engels dirigió sus conclusiones derivadas de esta tesis *no sólo* contra los anarquistas. Y de las diez personas restantes, lo más probable es que nueve no sepan lo que es el “Estado popular libre” y por qué combatir esta consigna significa atacar a los oportunistas. ¡Así se escribe la historia! Así se falsea imperceptiblemente la gran doctrina revolucionaria y se la adapta al filisteísmo reinante. La conclusión contra los anarquistas se ha repetido miles de veces, se ha vulgarizado, se ha inculcado en las cabezas con la mayor simplicidad y ha adquirido la solidez de un prejuicio. ¡Pero la conclusión contra los oportunistas ha sido esfumada y “olvidada”!

El “Estado popular libre” era una reivindicación programática y una consigna en boga de los socialdemó-

cratas alemanes en los años 70. En esta consigna no hay el menor contenido político, fuera de una filisteo y enfática descripción del concepto de democracia. Engels estaba dispuesto a “justificar” “por cierto tiempo” esta consigna, desde el punto de vista de la agitación, por cuanto con ella se aludía legalmente a la república democrática. Pero esta consigna era oportunista, pues expresaba no sólo el embellecimiento de la democracia burguesa, sino también la incompreensión de la crítica socialista de todo Estado en general. Somos partidarios de la república democrática como la mejor forma de Estado para el proletariado en el capitalismo; pero no tenemos derecho a olvidar que la esclavitud asalariada es el destino del pueblo, incluso en la república burguesa más democrática. Prosigamos. Todo Estado es una “fuerza especial de represión” de la clase oprimida. Por eso, *todo* Estado *ni* es libre *ni* es popular. Marx y Engels explicaron esto reiteradamente a sus camaradas de partido en la década del 70.

Quinta. Esta misma obra de Engels, de la que todos recuerdan la idea de la extinción del Estado, contiene un pasaje sobre la importancia de la revolución violenta. Engels convierte en un verdadero panegírico de la revolución violenta la valoración histórica de su papel.

Esto “nadie lo recuerda”. En los partidos socialistas contemporáneos no es usual hablar de la importancia de esta idea, ni siquiera pensar en ella: semejantes ideas no desempeñan ningún papel en la propaganda ni en la agitación cotidianas entre las masas. Y, sin embargo, están indisolublemente unidas a la “extinción” del Estado y forman con ella un todo armónico.

He aquí el pasaje de Engels:

“...En cuanto a que la violencia desempeña asimismo en la historia un papel muy distinto” (además del de agente del mal), “un papel revolucionario; para decirlo con las palabras de Marx, el papel de comadrona de toda sociedad antigua que lleva en sus entrañas otra nueva, de instrumento por medio del cual vence el movimiento social y saltan hechas añicos las formas políticas fosilizadas y muertas, el señor Dühring no nos dice ni una palabra. Únicamente reconoce, entre suspiros y gemidos, que acaso para derrocar el régimen de explotación no haya más remedio que acudir a la violencia: desgraciadamente, añade, pues el empleo de la violencia desmoraliza siempre a quien la emplea. ¡Y nos dice esto, a pesar del alto vuelo moral e intelectual que ha sido siempre la consecuencia de toda revolución victoriosa! Y nos lo dice en Alemania, donde un choque violento —que puede ser impuesto al pueblo— tendría, cuando menos, la ventaja de desterrar de la conciencia nacional ese servilismo que se ha apoderado de ella desde la humillación de la Guerra de los Treinta Años. ¿Y este modo de pensar sin savia y sin fuerza, propio de un

sermoneador, es el que pretende imponerse al partido más revolucionario que conoce la historia?" (pág. 193, tercera edición alemana, final del capítulo IV de la parte II).

¿Cómo es posible unir en una sola doctrina este panegírico de la revolución violenta, ofrecido con insistencia por Engels a los socialdemócratas alemanes desde 1878 hasta 1894, es decir, hasta los últimos días de su vida, con la teoría de la "extinción" del Estado?

De ordinario se unen ambas cosas con ayuda del eclecticismo, desgajando a capricho (o para complacer a los potentados), sin atenerse a los principios o de un modo sofisticado, ora uno ora otro razonamiento. Y en el noventa y nueve por ciento de los casos, si no en más, se adelanta a un primer plano precisamente la tesis de la "extinción". Se sustituye la dialéctica por el eclecticismo: es la actitud más habitual y más general ante el marxismo en las publicaciones socialdemócratas oficiales de nuestros días. Esta sustitución no tiene, ciertamente, nada de nuevo; ha podido observarse incluso en la historia de la filosofía clásica griega. Con la adaptación del marxismo al oportunismo, el eclecticismo, presentado como dialéctica, engaña con la mayor facilidad a las masas, les da una aparente satisfacción, parece tener en cuenta todos los aspectos del proceso, todas las tendencias del desarrollo, todas las influen-

cias contradictorias, etc., cuando en realidad no proporciona ninguna concepción completa y revolucionaria del proceso del desarrollo social.

Hemos dicho ya antes, y lo demostraremos con mayor detalle en nuestra exposición ulterior, que la doctrina de Marx y Engels sobre la ineluctabilidad de la revolución violenta se refiere al Estado burgués. Este *no puede* ser sustituido por el Estado proletario (por la dictadura del proletariado) mediante la "extinción", sino sólo, como regla general, mediante la revolución violenta. El panegírico que dedica Engels a esta última y que coincide por completo con reiteradas manifestaciones de Marx (recordemos el final de *Miseria de la Filosofía* y del *Manifiesto Comunista*, donde se proclama con franqueza y orgullo la ineluctabilidad de la revolución violenta; recordemos la crítica del Programa de Gotha de 1875, casi treinta años después, en la que Marx fustiga implacablemente el oportunismo de este Programa⁴), dicho panegírico no tiene nada de "apasionamiento", ni de declamación ni de argucia polémica. La necesidad de educar sistemáticamente a las masas en *esta* idea de la revolución violenta, y precisamente en esta, es la base de *toda* la doctrina de Marx y Engels. La traición a su doctrina por las corrientes socialchovinista y kautskiana, im-

perantes hoy, se manifiesta con singular relieve en el olvido por unos y otros de *esta* propaganda y de esta agitación.

La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta. La supresión del Estado proletario, es decir, la supresión de todo Estado, sólo es posible mediante un proceso de "extinción".

Marx y Engels desarrollaron estas ideas de un modo minucioso y concreto, estudiando cada situación revolucionaria y analizando las enseñanzas proporcionadas por la experiencia de cada revolución. Pasamos a examinar esta parte de su doctrina, que es, sin duda alguna, la más importante.



II. El Estado y la revolución. La experiencia de 1848 a 1851

1. En vísperas de la revolución

Las primeras obras del marxismo maduro, la *Miseria de la Filosofía* y el *Manifiesto Comunista*, aparecieron precisamente en vísperas de la revolución de 1848. Esta circunstancia hace que dichas obras contengan hasta cierto punto, además de una exposición de los fundamentos generales del marxismo, un reflejo de la situación revolucionaria concreta de entonces; por eso será, quizá, más conveniente analizar lo que los autores de tales libros dicen acerca del Estado, antes de examinar las conclusiones que sacaron de la experiencia de 1848 a 1851.

"...En el transcurso de su desarrollo —escribe Marx en *Miseria de la Filosofía*—, la clase obrera sustituirá la antigua sociedad civil por una

asociación que excluya las clases y su antagonismo; y no existirá ya un poder político propiamente dicho, pues el poder político es precisamente la expresión oficial del antagonismo de las clases dentro de la sociedad civil” (pág. 182 de la edición alemana de 1885).

Es instructivo confrontar esta exposición general de la idea referente a la desaparición del Estado, después de la supresión de las clases, con la exposición que contiene el *Manifiesto Comunista*, escrito por Marx y Engels algunos meses después, a saber, en noviembre de 1847:

“...Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado, hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente, hasta, el momento en que se transforma en una revolución abierta, y el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, implanta su dominación...”

“...Como ya hemos visto más arriba, el primer paso de la revolución obrera es la transformación” (literalmente: elevación) “del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia.”

“El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de las fuerzas productivas” (págs. 31 y 37 de la 7ª edición alemana, de 1906)⁹.

Vemos formulada aquí una de las ideas más notables e importantes del marxismo acerca del Estado: la idea de

“la dictadura del proletariado” (como empezaron a denominarla Marx y Engels después de la Comuna de París), y asimismo una definición del Estado, interesante en grado sumo, que se cuenta también entre las “palabras olvidadas” del marxismo: “*El Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante*”.

Esta definición del Estado nunca ha sido explicada en las publicaciones principales de propaganda y agitación de los partidos socialdemócratas oficiales. Es más, se la ha dado expresamente al olvido, pues es inconciliable por completo con el reformismo y se da de bofetadas con los prejuicios oportunistas corrientes y las ilusiones filisteas respecto al “desarrollo pacífico de la democracia”.

El proletariado necesita del Estado, repiten todos los oportunistas, socialchovinistas y kautskianos, asegurando que ésa es la doctrina de Marx. Pero “*olvidan*” añadir que, primero, según Marx, el proletariado sólo necesita de un Estado que se extinga, es decir, organizado de tal modo que comience a extinguirse inmediatamente y no pueda dejar de extinguirse; y, segundo, que los trabajadores necesitan del “Estado”, “es decir, el proletariado organizado como clase dominante”.

El Estado es una organización especial de la fuerza, una organización de la violencia para reprimir a otra

clase, cualquiera que sea. ¿A qué clase tiene que reprimir el proletariado? Está claro que únicamente a la clase explotadora, es decir, a la burguesía. Los trabajadores necesitan del Estado sólo para aplastar la resistencia de los explotadores. Y este aplastamiento puede dirigirlo y efectuarlo sólo el proletariado, la única clase consecuentemente revolucionaria, la única clase capaz de unir a todos los trabajadores y explotados en la lucha contra la burguesía, por la completa eliminación de ésta.

Las clases explotadoras necesitan de la dominación política para mantener la explotación, es decir, en provecho egoísta de una insignificante minoría contra la inmensa mayoría del pueblo. Las clases explotadas necesitan de la dominación política para suprimir completamente toda explotación, es decir, en provecho de la inmensa mayoría del pueblo contra una insignificante minoría: los esclavistas modernos, o sea, los terratenientes y capitalistas.

Los demócratas pequeñoburgueses, esos seudosocialistas que han sustituido la lucha de clases con sueños sobre la conciliación de las clases, se han imaginado también la transformación socialista de un modo soñador, no como el derrocamiento de la dominación de la clase explotadora, sino como la sumisión pacífica de la mi-

noría a la mayoría, que habrá adquirido conciencia de su misión. Esta utopía pequeñoburguesa, unida de manera indisoluble al reconocimiento de un Estado situada por encima de las clases, ha conducido en la práctica a traicionar los intereses de las clases trabajadoras, como lo demuestra, por ejemplo, la historia de las revoluciones francesas de 1848 y 1871, como lo demuestra también la experiencia de participación "socialista" en ministerios burgueses en Inglaterra, Francia, Italia y otros países a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Marx luchó durante toda su vida contra este socialismo pequeñoburgués, hoy resucitado en Rusia por los partidos eserista y menchevique. Marx desarrolló de manera consecuente la doctrina de la lucha de clases hasta llegar a la doctrina del poder político, del Estado.

La dominación de la burguesía sólo puede ser abolida por el proletariado, como clase especial cuyas condiciones económicas de existencia le preparan para esa abolición y le dan posibilidades y fuerzas para efectuarla. La burguesía fracciona y dispersa a los campesinos y a todos los sectores pequeñoburgueses, pero cohesionan, une y organiza al proletariado. Sólo el proletariado —en virtud del papel económico que desempeña en la gran producción— puede ser el jefe de *todas* las masas trabajadoras y explotadas, a quienes la

burguesía explota, esclaviza y oprime con frecuencia no menos, sino más que a los proletarios, pero que son incapaces de luchar *por su cuenta* para conquistar su propia liberación.

La teoría de la lucha de clases, aplicada por Marx al problema del Estado y de la revolución socialista, conduce necesariamente a reconocer *la dominación política* del proletariado, su dictadura, es decir, un poder no compartido con nadie y que se asienta de modo directo en la fuerza armada de las masas. El derrocamiento de la burguesía sólo puede realizarse mediante la transformación del proletariado *en clase dominante*, capaz de sofocar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía y de organizar para el nuevo régimen económico a *todas* las masas trabajadoras y explotadas.

El proletariado necesita del poder estatal, organización centralizada de la fuerza, organización de la violencia, tanto para sofocar la resistencia de los explotadores como para *dirigir* a una gigantesca masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía y a los semiproletarios, en la obra de “poner a punto” la economía socialista.

Al educar al partido obrero, el marxismo educa a la vanguardia del proletariado, una vanguardia capaz de tomar el poder y *conducir a todo el pueblo* al socialismo, de

orientar y organizar el nuevo régimen, de ser el maestro, el dirigente y el guía de todos los trabajadores y explotados en la obra de ordenar su propia vida social sin la burguesía y contra la burguesía. Por el contrario, el oportunismo imperante hoy forma en el partido obrero representantes de los obreros mejor retribuidos, que se apartan de las masas y se “arreglan” pasablemente bajo el capitalismo, vendiendo por un plato de lentejas su derecho de primogenitura, o sea renunciando al papel de jefes revolucionarios del pueblo contra la burguesía.

“El Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante”: esta teoría de Marx está vinculada de manera indisoluble a toda su doctrina acerca de la misión revolucionaria del proletariado en la historia. El coronamiento de esa misión es la dictadura proletaria, la dominación política del proletariado.

Pero si el proletariado necesita del Estado como organización *especial* de la violencia *contra* la burguesía, de ahí se deduce por sí misma una conclusión: ¿es posible crear semejante organización sin destruir previamente, sin demoler la máquina del Estado que ha creado para *sí* la burguesía? A esta conclusión lleva directamente el *Manifiesto Comunista*, y Marx habla de ella al hacer resumir la experiencia de la revolución de 1848 a 1851.

2. El balance de la revolución

En su obra *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Marx hace el balance de la revolución de 1848 a 1851 y dedica el siguiente pasaje al problema del Estado, que es el que nos interesa:

“...Pero la revolución es radical. Está pasando todavía por el purgatorio. Cumple su tarea con método. Hasta el 2 de diciembre de 1851” (día del golpe de Estado de Luis Bonaparte) “había terminado la mitad de su labor preparatoria; ahora termina la otra mitad. Lleva primero a la perfección el poder parlamentario para tener la posibilidad de derrocarlo. Ahora, conseguido ya esto, lleva a la perfección *el poder ejecutivo*, lo reduce a su más pura expresión, lo aísla, se enfrenta con él, como único blanco contra el que debe *concentrar todas sus fuerzas de destrucción*” (subrayado por nosotros). “Y cuando la revolución haya llevado a cabo esta segunda parte de su labor preliminar, Europa se levantará y gritará jubilosa: ¡bien has hozado, viejo topo!”

“Este poder ejecutivo, con su inmensa organización burocrática y militar, con su compleja y artificiosa máquina del Estado, un ejército de funcionarios que suma medio millón de hombres, junto a un ejército de otro medio millón de hombres; este espantoso organismo parasitario que se ciñe como una red al cuerpo de la sociedad francesa y le taponan todos los poros, surgió en la época de la monarquía absoluta, de la decadencia del régimen feudal, que dicho organismo contribuyó a acelerar”. La primera revolución francesa desarrolló la centralización, “pero, al mismo tiempo, amplió el volumen, las atribuciones y el número de

servidores del poder del gobierno. Napoleón perfeccionó esta máquina del Estado”. La monarquía legítima y la monarquía de julio “no añadieron nada más que una mayor división del trabajo...”

“...Finalmente, la república parlamentaria, en su lucha contra la revolución, vióse obligada a fortalecer, junto con las medidas represivas, los medios y la centralización del poder del gobierno. *Todas las revoluciones perfeccionaron esta máquina, en vez de destruirla*” (subrayado por nosotros). “Los partidos que luchaban alternativamente por la dominación consideraban la toma de posesión de este inmenso edificio del Estado como el botín principal del vencedor” (*El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, págs. 98-99, 4ª ed., Hamburgo, 1907)⁶.

En este notable pasaje, el marxismo da un gigantesco paso adelante en comparación con el *Manifiesto Comunista*. Allí, la cuestión del Estado se planteaba todavía de un modo abstracto en extremo, usando las nociones y expresiones más generales. Aquí se plantea de un modo concreto, y la conclusión a que se llega es exacta y precisa en grado superlativo, prácticamente tangible: todas las revoluciones anteriores perfeccionaron la máquina del Estado, pero lo que hace falta es romperla, destruirla.

Esta conclusión es lo principal, lo fundamental, en la teoría del marxismo acerca del Estado. Y precisamente esto fundamental es lo que *han olvidado* por completo los partidos socialdemócratas oficiales imperan-

tes y *ha tergiversado* a todas luces (como veremos más adelante) C. Kautsky, el teórico más destacado de la II Internacional.

En el *Manifiesto Comunista* se resumen los resultados generales de la historia, que obligan a ver en el Estado un órgano de dominación de clase y llevan a la conclusión inevitable de que el proletariado no puede derrocar a la burguesía si no conquista primero el poder político, si no logra la dominación política, si no transforma el Estado en “el proletariado organizado como clase dominante”; a la conclusión de que este Estado proletario comienza a extinguirse inmediatamente después de triunfar, pues en una sociedad sin contradicciones de clase el Estado es innecesario e imposible. Pero aquí no se plantea cómo deberá realizarse —desde el punto de vista del desarrollo histórico— esta sustitución del Estado burgués con el Estado proletario.

Este problema es precisamente el que plantea y resuelve Marx en 1852. Fiel a su filosofía del materialismo dialéctico, toma como base la experiencia histórica de los grandes años de la revolución: de 1848 a 1851. En este caso, como siempre, la doctrina de Marx es *un resumen de la experiencia* alumbrado por una profunda concepción filosófica del mundo y por un rico conocimiento de la historia.

El problema del Estado se plantea de una manera concreta: ¿cómo ha surgido históricamente el Estado burgués, la máquina estatal que necesita la burguesía?, ¿cuáles han sido sus cambios y su evolución en el transcurso de las revoluciones burguesas y ante las acciones independientes de las clases oprimidas?, ¿cuáles son las tareas del proletariado en lo que atañe a esta máquina del Estado?

El poder estatal centralizado, propio de la sociedad burguesa, surgió en la época de la caída del absolutismo. Dos son las instituciones más típicas de esta máquina estatal: la burocracia y el ejército permanente. En las obras de Marx y Engels se habla reiteradas veces de los miles de hilos que unen estas instituciones precisamente con la burguesía. La experiencia de cada obrero revela esa unión de un modo extraordinariamente palmario e impresionante. La clase obrera aprende en su propia carne a conocer estos vínculos. Por eso capta con tanta facilidad y asimila tan bien la ciencia del carácter inevitable de esos vínculos, ciencia que los demócratas pequeñoburgueses niegan por ignorancia y por frivolidad, o reconocen “en general”, de un modo todavía más frívolo, olvidándose de sacar las conclusiones prácticas correspondientes.

La burocracia y el ejército permanente son un “parási-

to" adherido al cuerpo de la sociedad burguesa, un parásito engendrado por las contradicciones internas que desgarran a esta sociedad; pero, precisamente, un parásito que "taponan" los poros vitales. El oportunismo kautskiano, que impera hoy en la socialdemocracia oficial, considera patrimonio especial y exclusivo del anarquismo la idea del Estado como *un organismo parasitario*. Por supuesto, esta adulteración del marxismo es ventajosa sobremanera para los filisteos que han llevado el socialismo a la ignominia inaudita de justificar y embellecer la guerra imperialista, aplicándole el concepto de "defensa de la patria"; pero es, a pesar de todo, una tergiversación indiscutible.

Esta máquina burocrática y militar se desarrolla, perfecciona y afianza a través de las numerosísimas revoluciones burguesas que ha conocido Europa desde la caída del feudalismo. En particular, precisamente la pequeña burguesía es atraída por la gran burguesía y sometida a ella en grado considerable gracias a esta máquina, que proporciona a los sectores superiores de los campesinos, de los pequeños artesanos, de los comerciantes, etc., puestos relativamente cómodos, tranquilos y honorables, los cuales colocan a sus poseedores *por encima* del pueblo. Observen lo ocurrido en Rusia durante el medio año transcurrido desde

el 27 de febrero de 1917: los cargos burocráticos, que antes se adjudicaban preferentemente a los ultrarreaccionarios, se han convertido en botín de democonstitucionalistas, mencheviques y eseristas. En el fondo, no se pensaba en reformas serias, esforzándose por demorarlas "hasta la Asamblea Constituyente", y aplazando poco a poco la Asamblea Constituyente ¡hasta el final de la guerra! ¡Pero para repartirse el botín, para ocupar los puestos de ministros, viceministros, gobernadores generales, etc., etc., no se han dado largas ni se ha esperado a ninguna Asamblea Constituyente! En el fondo, el juego de las combinaciones para formar gobierno ha sido únicamente la expresión del reparto y redistribución del "botín", de arriba abajo, en todo el país, en toda la administración central y local. El balance, un balance objetivo, del medio año comprendido entre el 27 de febrero y el 27 de agosto de 1917 es indiscutible: se han aplazado las reformas, se han repartido los puestos burocráticos y se han corregido, mediante algunos reajustes, los "errores" cometidos en el reparto.

Pero cuanto más frecuentes son estos "reajustes" del aparato burocrático entre los distintos partidos burgueses y pequeñoburgueses (entre los democonstitucionalistas, eseristas y mencheviques, si nos atenemos

al ejemplo ruso), tanto más evidente es para las clases oprimidas y para el proletariado que las encabeza su oposición inconciliable a *toda* la sociedad burguesa. De ahí la necesidad para todos los partidos burgueses, incluyendo a los más democráticos y “democráticos revolucionarios”, de intensificar la represión contra el proletariado revolucionario, de fortalecer el aparato represivo, es decir, la misma máquina del Estado. Este desarrollo de los acontecimientos obliga a la revolución a “*concentrar todas las fuerzas de destrucción*” contra el poder estatal, la obliga a señalarse el objetivo no de perfeccionar la máquina del Estado, sino *de destruirla, de aniquilarla*.

No fue el razonamiento lógico, sino el desarrollo efectivo de los acontecimientos, la experiencia viva de los años de 1848 a 1851, lo que condujo a este planteamiento del problema. Una prueba de la rigurosidad con que Marx se atiene a los hechos de la experiencia histórica es que en 1852 no plantea aún el problema concreto de con qué sustituir la máquina del Estado que ha de ser destruida. La experiencia no había proporcionado todavía materiales para esta cuestión, que la historia puso a la orden del día más tarde, en 1871. Obrando con la exactitud del investigador naturalista, en 1852 sólo podía registrarse una cosa: que la revolución proletaria se había

acercado de lleno a la tarea de “concentrar todas las fuerzas de destrucción” contra el poder estatal, a la tarea de “romper” la máquina del Estado.

Puede preguntarse a este respecto: ¿Es justo generalizar la experiencia, las observaciones y las conclusiones de Marx, trasplantándolas más allá de los límites de la historia de Francia durante los tres años comprendidos entre 1848 y 1851? Para analizar esta pregunta, comenzaremos por recordar una observación de Engels y pasaremos luego a los hechos.

“...Francia —escribía Engels en el prólogo a la tercera edición de *El Dieciocho Brumario*— es el país en el que las luchas históricas de clases se han llevado siempre a su término decisivo más que en ningún otro sitio y donde, por tanto, las formas políticas sucesivas dentro de las que se han movido estas luchas de clases, y en las que han encontrado su expresión los resultados de las mismas, adquieren también los contornos más acusados. Centro del feudalismo en la Edad Media y país modelo de la monarquía unitaria estamental desde el Renacimiento, Francia pulverizó al feudalismo en la gran revolución e instauró la dominación pura de la burguesía en una forma clásica como ningún otro país de Europa. También la lucha del proletariado, cada vez más vigoroso, contra la burguesía dominante reviste aquí una forma violenta, desconocida en otras partes” (pág. 4, ed. de 1907).

La última observación ha quedado anticuada, por cuanto a partir de 1871 se observa una interrupción en la lucha

revolucionaria del proletariado francés, si bien esta interrupción, por mucho que dure, no excluye en modo alguno la posibilidad de que, en la futura revolución proletaria, Francia se revele como el país clásico de la lucha de clases hasta su término decisivo.

Pero echemos un vistazo general a la historia de los países adelantados a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Veremos que se desarrolla el mismo proceso, aunque de un modo más lento, más variado, y en un campo de acción mucho más extenso: de una parte, la formación del “poder parlamentario” lo mismo en los países republicanos (Francia, Norteamérica, Suiza) que en los monárquicos (Inglaterra, Alemania hasta cierto punto, Italia, los países escandinavos, etc.); de otra parte, la lucha por el poder entre los distintos partidos burgueses y pequeñoburgueses, que se reparten y redistribuyen el “botín” de los puestos burocráticos, dejando intactas las bases del régimen burgués; y, por último, el perfeccionamiento y la vigorización del “poder ejecutivo”, de su máquina burocrática y militar.

Está fuera de toda duda que éstos son los rasgos generales que caracterizan la evolución moderna de los Estados capitalistas en general. En el transcurso de tres años, de 1848 a 1851, Francia mostró en una for-

ma rápida, tajante y concentrada los procesos de desarrollo propios de todo el mundo capitalista.

Y, en particular, el imperialismo, la época del capital bancario, la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado, patentiza un fortalecimiento extraordinario de la “máquina estatal”, un desarrollo inaudito de su aparato burocrático y militar, con motivo de haber aumentado las represalias contra el proletariado, tanto en los países monárquicos como en los países republicanos más libres. Es indudable que, en la actualidad, la historia del mundo conduce en proporciones incomparablemente más amplias que en 1852 a “la concentración de todas las fuerzas” de la revolución proletaria para “destruir” la máquina del Estado. ¿Con qué sustituirá el proletariado esta máquina? La Comuna de París nos proporciona, a este respecto, datos instructivos en extremo.

3. Cómo planteaba Marx la cuestión en 1852*

En 1907 Mehring publicó en la revista *Neue Zeit*⁷ (XXV, 2, pág. 164) fragmentos de una carta de Marx a

*Añadido a la segunda edición.

Weydemeyer, fechada el 5 de marzo de 1852. Esta carta contiene, entre otros, el siguiente notable pasaje:

“Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases, y algunos economistas burgueses, la anatomía económica de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción (*historische Entwicklungsphasen der Produktion*); 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases...”

Marx consiguió expresar en estas palabras, de un modo asombrosamente claro, dos cosas: primero, la diferencia principal y cardinal entre su doctrina y las doctrinas de los pensadores avanzados y más profundos de la burguesía, y segundo, la esencia de su teoría del Estado.

Lo fundamental en la doctrina de Marx es la lucha de clases. Así se dice y se escribe con mucha frecuencia. Pero no es exacto. De esta inexactitud dimana a cada paso una adulteración oportunista del marxismo, su falseamiento en un sentido aceptable para la burguesía. Porque la teoría de la lucha de clases *no fue* creada por Marx, *sino* por la burguesía *antes* de Marx, y es, en

términos generales, *aceptable* para la burguesía. Quien reconoce *solamente* la lucha de clases no es aún marxista, puede resultar que no ha rebasado todavía el marco del pensamiento burgués y de la política burguesa. Circunscribir el marxismo a la teoría de la lucha de clases significa limitarlo, tergiversarlo, reducirlo a algo aceptable para la burguesía. Únicamente es marxista quien *hace extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de *la dictadura del proletariado*. En ello estriba la más profunda diferencia entre un marxista y un pequeño (o un gran) burgués adocenado. En esta piedra de toque es en la que debe contrastarse la comprensión y el reconocimiento *verdaderos* del marxismo. Y nada tiene de extraño que cuando la historia de Europa ha colocado *prácticamente* a la clase obrera ante tal problema, no sólo todos los oportunistas y reformistas, sino también todos los “kautskianos” (que vacilan entre el reformismo y el marxismo) hayan resultado ser miserables filisteos y demócratas pequeñoburgueses, que *niegan* la dictadura del proletariado. El folleto de Kautsky *La dictadura del proletariado*, publicado en agosto de 1918, es decir, mucho después de haber aparecido la primera edición del presente libro, es un modelo de adulteración filistea del marxismo y de ignominiosa abjuración del mismo *de*

hecho, aunque se le reconozca hipócritamente de *palabra* (véase mi folleto *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, Petrogrado y Moscú, 1918).

El oportunismo de nuestros días, personificado por su portavoz principal, el ex marxista C. Kautsky, cae de lleno dentro de la definición de la actitud *burguesa* hecha por Marx, y que hemos citado, pues este oportunismo circunscribe el reconocimiento de la lucha de clases al terreno de las relaciones burguesas. (¡Y dentro de este terreno, dentro de sus límites, ningún liberal culto se negaría a reconocer “en principio” la lucha de clases!) El oportunismo *no hace llegar* el reconocimiento de la lucha de clases precisamente a lo más principal: al período de *transición* del capitalismo al comunismo, al período de *derrocamiento* de la burguesía y de completa *destrucción* de ésta. En realidad, es un período ineluctable de lucha de clases, en el cual esta última adquiere un encarnizamiento y unas formas violentas sin precedente. En consecuencia, el Estado de este período debe ser inevitablemente un Estado democrático *de manera nueva* (para los proletarios y los desposeídos en general) y dictatorial *de manera nueva* (contra la burguesía).

Además, la esencia de la teoría de Marx acerca del Estado sólo la asimila quien haya comprendido que la

dictadura de *una* clase es necesaria no sólo en general, para toda sociedad dividida en clases, no sólo para *el proletariado* después de derrocar a la burguesía, sino también para todo *el período histórico* que separa el capitalismo de la “sociedad sin clases”, del comunismo. Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, de una manera o de otra, pero, en última instancia, necesariamente, *una dictadura de la burguesía*. Como es natural, la transición del capitalismo al comunismo no puede por menos de proporcionar una ingente abundancia y diversidad de formas políticas; mas la esencia de todas ellas será, necesariamente, una: *la dictadura del proletariado*.



III. El Estado y la revolución. La experiencia de la Comuna de París de 1871. El análisis de Marx

1. ¿En qué consiste el heroísmo de la tentativa de los comuneros?

Es sabido que algunos meses antes de la Comuna, en el otoño de 1870, Marx puso en guardia a los obreros de París, demostrando que la tentativa de derribar el gobierno sería un disparate dictado por la desesperación. Pero cuando en marzo de 1871 *se impuso* a los obreros el combate decisivo y ellos lo aceptaron, cuando la insurrección fue un hecho, Marx aplaudió la revolución proletaria con el mayor entusiasmo, pese a los malos augurios. Marx no se aferró a la condena pedantesca de un

movimiento “extemporáneo”, como el tristemente célebre Plejánov, renegado ruso del marxismo, que en noviembre de 1905 escribió alentando a la lucha a los obreros y los campesinos y después de diciembre de 1905 rompió a gritar como un liberal cualquiera: “¡No se debía haber empuñado las armas!” Marx, sin embargo, no se limitó a entusiasmarse ante el heroísmo de los comuneros, que, según sus palabras, “asaltaban el cielo”.

Marx veía en aquel movimiento revolucionario de masas, aunque no llegó a alcanzar sus objetivos, una experiencia histórica de grandiosa importancia, un cierto paso adelante de la revolución proletaria mundial, un paso práctico más importante que cientos de programas y de razonamientos. Analizar esta experiencia, sacar de ella enseñanzas tácticas, revisar a la luz de ella su propia teoría: así concebía Marx su misión.

La única “corrección” que Marx consideró necesario introducir en el *Manifiesto Comunista* se la sugirió la experiencia revolucionaria de los comuneros de París.

El último prefacio a la nueva edición alemana del *Manifiesto Comunista*, firmado por sus dos autores, está fechado el 24 de junio de 1872. En este prefacio, los autores, Carlos Marx y Federico Engels, dicen que el programa del *Manifiesto Comunista* “ha envejecido en algunos de sus puntos”.

“...La Comuna ha demostrado, sobre todo —continúan—, que “la clase obrera no puede limitarse simplemente a tomar posesión de la máquina del Estado tal y como está y servirse de ella para sus propios fines”...”⁸

Las palabras puestas entre comillas dentro de esta cita fueron tomadas por sus autores de la obra de Marx *La guerra civil en Francia*.

Así pues, Marx y Engels atribuían una importancia tan gigantesca a esta enseñanza principal y fundamental de la Comuna de París que la introdujeron, como corrección esencial, en el *Manifiesto Comunista*.

Es elocuente en extremo que precisamente esta corrección esencial haya sido tergiversada por los oportunistas y que su sentido sea desconocido, quizá, para las nueve décimas partes, si no para el noventa y nueve por ciento, de los lectores del *Manifiesto Comunista*. De esta tergiversación trataremos en detalle más adelante, en un capítulo especial consagrado a las tergiversaciones. De momento será suficiente señalar que la manera habitual, vulgar, de “entender” las notables palabras de Marx citadas por nosotros consiste en suponer que Marx subraya aquí la idea del desarrollo lento, en oposición a la toma del poder y otras cosas por el estilo.

En realidad ocurre *precisamente lo contrario*. La idea

de Marx consiste en que la clase obrera debe *destruir, romper* “la máquina del Estado tal y como está” y no limitarse simplemente a apoderarse de ella.

El 12 de abril de 1871, es decir, en plena época de la Comuna, Marx escribió a Kugelmann:

“...Si te fijas en el último capítulo de mi *Dieciocho Brumario*, verás que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa, no hacer pasar de unas manos a otras la máquina burocrática y militar, como venía sucediendo hasta ahora, sino “*romperla*” (subrayado por Marx; en el original: *zerbrechen*), “y ésta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente. En esto consiste precisamente la tentativa de nuestros heroicos camaradas de París” (pág. 709 de la revista *Neue Zeit*, t. XX, 1, año 1901-1902). (Las cartas de Marx a Kugelmann se han publicado en ruso en dos ediciones, por lo menos; una de ellas, redactada por mí y con un prólogo mío*).

Estas palabras —“romper la máquina burocrática y militar del Estado”— contienen, expresada de una manera sucinta, la enseñanza fundamental del marxismo acerca de las tareas del proletariado durante la revolución en lo que respecta al Estado. ¡Y es precisamente esta enseñanza la que no sólo se ha dado al olvido por completo, sino que ha sido adulterada patentemente por la “interpretación” imperante, kautskiana, del marxismo!

* Véase V. I. Lenin. O.C., t. 14, págs. 371-379. (*N. de la Edit.*)

En cuanto a la alusión de Marx a *El Dieciocho Brumario*, hemos citado más arriba en su integridad el pasaje correspondiente.

Interesa destacar, en particular, dos puntos del razonamiento de Marx. En primer lugar, Marx limita su conclusión al continente. Esto era lógico en 1871, cuando Inglaterra seguía siendo aún un modelo de país netamente capitalista, pero sin casta militar y, en grado considerable, sin burocracia. Por eso, Marx excluía a Inglaterra, donde entonces se consideraba posible —y lo era— una revolución, incluso una revolución popular, *sin* la condición previa de destruir “la máquina del Estado tal y como está”.

Hoy, en 1917, en la época de la primera gran guerra imperialista, esta limitación hecha por Marx desaparece. Inglaterra y Norteamérica, los más grandes y últimos representantes —en el mundo entero— de la “libertad” anglosajona en el sentido de ausencia de militarismo y burocratismo, han caído por completo en el cenagal inmundos y sangriento, común a toda Europa, de las instituciones burocráticas y militares, que todo lo someten y lo aplastan. Hoy, también en Inglaterra y en Norteamérica es “condición previa de toda verdadera revolución popular” *destruir, romper* “la máquina del Estado tal y como está” (que allí ha alcanzado,

de 1914 a 1917, la perfección “europea”, la perfección común al imperialismo).

En segundo lugar, merece singular atención la profundísima observación de Marx de que la demolición de la máquina burocrática y militar del Estado es “condición previa de toda verdadera revolución *popular*”. Este concepto de revolución “popular” parece extraño en boca de Marx, y los plejanovistas y mencheviques rusos, discípulos de Struve que quieren hacerse pasar por marxistas, podrían tal vez calificar de “lapsus” tal expresión de Marx. Han adulterado el marxismo en un espíritu tan miserablemente liberal que para ellos sólo existe la oposición entre revolución burguesa y revolución proletaria, e incluso esta oposición la conciben de un modo escolástico a más no poder.

Si tomamos como ejemplos las revoluciones del siglo XX, tendremos que considerar burguesas, lógicamente, las revoluciones portuguesa y turca. Pero ni una ni otra son revoluciones “populares”, pues la masa del pueblo, su inmensa mayoría, no actúa ni en una ni en otra de manera perceptible y activa, por propia iniciativa, con sus propias reivindicaciones económicas y políticas. En cambio, la revolución burguesa de 1905 a 1907 en Rusia, aunque no regis-

trase éxitos tan “brillantes” como los que lograron en ciertos momentos las revoluciones portuguesa y turca, fue, sin duda, una revolución “verdaderamente popular”. Porque la masa del pueblo, su mayoría, los sectores “más bajos” de la sociedad, aplastados por el yugo y la explotación, se levantaron por propia iniciativa, marcaron todo el curso de la revolución con el sello de *sus* reivindicaciones, de *sus* intentos de construir a su modo una sociedad nueva en lugar de la sociedad vieja que querían destruir.

En la Europa de 1871, el proletariado no formaba la mayoría del pueblo en ningún país del continente. La revolución podía ser “popular”, es decir, arrastrar de verdad al movimiento a la mayoría, sólo en el caso de que abarcara tanto al proletariado como a los campesinos. Ambas clases formaban entonces el “pueblo”. Ambas clases están unidas por el hecho de que “la máquina burocrática y militar del Estado” las oprime, esclaviza y explota. *Destruir* esta máquina, *romperla*: en eso radica el verdadero interés del “pueblo”, de su mayoría, de los obreros y de la mayoría de los campesinos; tal es la “condición previa” para una alianza libre de los campesinos pobres con los proletarios. Y sin esa alianza, la democracia será precaria, y la transformación socialista, imposible.

Como se sabe, hacia esa alianza se abría camino la Comuna de París, que no alcanzó su objetivo por diversas causas de carácter interno y externo.

Por consiguiente, al hablar de “verdadera revolución popular”, Marx, sin olvidar en absoluto las peculiaridades de la pequeña burguesía (de las cuales habló mucho y a menudo), tenía en cuenta con el mayor rigor la correlación efectiva de clases en la mayoría de los Estados continentales de Europa en 1871. Y, por otra parte, hacía constar que la “destrucción” de la máquina estatal corresponde a los intereses de los obreros y campesinos, los une y les señala la tarea común de suprimir al “parásito” y sustituirlo con algo nuevo.

¿Con qué, concretamente?

2. ¿Con qué sustituir la máquina del Estado una vez destruida?

En 1847, en el *Manifiesto Comunista*, Marx daba a esta pregunta una respuesta todavía completamente abstracta, o, para ser más exactos, una respuesta que señalaba las tareas, pero no los medios de cumplirlas. Sustituir la máquina del Estado, una vez destruida, con “la organización del proletariado, como clase dominante”,

“con la conquista de la democracia”: tal era la respuesta del *Manifiesto Comunista*.

Sin caer en utopías, Marx esperaba que *la experiencia* del movimiento de masas daría respuesta a la pregunta de qué formas concretas tendría la organización del proletariado como clase dominante y de qué modo esta organización sería compatible con “la conquista de la democracia” más completa y consecuente. En *La guerra civil en Francia*, Marx analiza con la mayor atención la experiencia de la Comuna, por breve que fuera dicha experiencia. Citemos los pasajes más importantes de esta obra:

En el siglo XIX se desarrolló, procedente de la Edad Media, “el poder estatal centralizado, con sus órganos omnipresentes: el ejército permanente, la policía, la burocracia, el clero y la magistratura”. Al desarrollarse el antagonismo de clase entre el capital y el trabajo, “el poder del Estado fue adquiriendo cada vez más el carácter de poder nacional del capital sobre el trabajo, de fuerza pública organizada para la esclavización social, de máquina del despotismo de clase. Después de cada revolución, que marca un paso adelante en la lucha de clases, se acusa con rasgos cada vez más destacados el carácter puramente represivo del poder del Estado”. Después de la revolución de 1848-1849, el poder del Estado se convierte en una “máquina nacional de guerra del capital contra el trabajo”. El Segundo Imperio lo consolida.

“La antítesis directa del Imperio era la Comuna”. “Era la forma defini-

da” “de una república que no acabase sólo con la forma monárquica de la dominación de clase, sino con la propia dominación de clase...”

¿En qué consistió, concretamente, esta forma “definida” de la república proletaria, socialista? ¿Qué Estado comenzó a crear?

“...El primer decreto de la Comuna fue la supresión del ejército permanente para sustituirlo por el pueblo armado...”

Esta reivindicación figura hoy en los programas de todos los partidos que desean llamarse socialistas. Pero el valor de sus programas nos lo prueba, mejor que nada, la conducta de nuestros eseristas y mencheviques, quienes precisamente después de la revolución del 27 de febrero ¡han renunciado, de hecho, a llevar a la práctica esta reivindicación!

“...La Comuna estaba formada por los consejeros municipales, elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento. La mayoría de sus miembros eran, naturalmente, obreros o representantes reconocidos de la clase obrera...”

“...En vez de continuar siendo un instrumento del gobierno central, la policía fue despojada inmediatamente de sus atributos políticos y convertida en instrumento de la Comuna, responsable ante ella y revocable en todo momento... Lo mismo se hizo con los funcionarios de las demás ramas de la administración... Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos

debían desempeñarlos por *el salario de un obrero*. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos... Una vez suprimidos el ejército permanente y la policía, que eran los elementos del poder material del antiguo gobierno, la Comuna tomó medidas inmediatamente para destruir la fuerza espiritual de represión, el poder de los curas... Los funcionarios judiciales perdieron su fingida independencia... En el futuro habrán de ser funcionarios electivos, responsables y revocables...”⁹

Por tanto, al destruir la máquina del Estado, la Comuna la sustituye aparentemente “sólo” con una democracia más completa: supresión del ejército permanente y elegibilidad y amovilidad plenas de todos los funcionarios. Pero, en realidad, este “sólo” representa una sustitución gigantesca de unas instituciones con otras de tipo distinto por principio. Nos hallamos precisamente ante un caso de “transformación de la cantidad en calidad”: la democracia, hecha realidad del modo más completo y consecuente que pueda imaginarse, se convierte de democracia burguesa en democracia proletaria, de un Estado (fuerza especial de represión de una determinada clase) en algo que ya no es un Estado propiamente dicho.

Es necesario aún reprimir a la burguesía y vencer su resistencia. Esto era especialmente necesario para la

Comuna, y una de las causas de su derrota radica en que no lo hizo con suficiente decisión. Pero, en este caso, el órgano represivo es ya la mayoría de la población y no una minoría, como había sido siempre, lo mismo bajo la esclavitud y la servidumbre que bajo la esclavitud asalariada. ¡Y por cuanto la mayoría del pueblo es la que reprime *por sí misma* a sus opresores, *no es ya necesaria* una “fuerza especial” de represión! En este sentido, el Estado *comienza a extinguirse*. En vez de las instituciones especiales de una minoría privilegiada (la burocracia privilegiada, los jefes del ejército permanente), esta función puede desempeñarla directamente la propia mayoría. Y cuanto más intervenga todo el pueblo en la ejecución de las funciones propias del poder del Estado, tanto menos necesario será este poder.

Es singularmente notable, a este respecto, una medida de la Comuna subrayada por Marx: la supresión de todos los gastos de representación, de todos los privilegios pecuniarios de los funcionarios, la reducción de los sueldos de *todos* los funcionarios públicos al nivel del “salario de un obrero”. Aquí precisamente se expresa con la mayor evidencia *el viraje* de la democracia burguesa a la democracia proletaria, de la democracia de los opresores a la democracia de las

clases oprimidas, del Estado como “fuerza especial” de represión de una clase determinada a la represión de los opresores por *la fuerza conjunta* de la mayoría del pueblo, de los obreros y los campesinos. ¡Y es justamente en este punto tan evidente —quizá el más importante en lo que respecta al problema del Estado— en el que más se dan al olvido las enseñanzas de Marx! En los comentarios de divulgación —cuya cantidad es innumerable— no se habla de esto. “Es usual” silenciarlo, como si se tratase de una “ingenuidad” pasada de moda; algo así como cuando los cristianos, después de convertirse el cristianismo en religión oficial, “dieron al olvido” las “ingenuidades” del cristianismo primitivo y su espíritu democrático revolucionario.

La reducción de los sueldos de los altos funcionarios públicos parece “simplemente” la reivindicación de una democracia ingenua, primitiva. Uno de los “fundadores” del oportunismo contemporáneo, el ex socialdemócrata E. Bernstein, se ha dedicado más de una vez a repetir las triviales burlas burguesas acerca de la democracia “primitiva”. Como todos los oportunistas, como los kautskianos actuales, no ha comprendido en absoluto, primero, que el paso del capitalismo al socialismo *es imposible* sin cierto “retorno” a la

democracia “primitiva” (porque ¿cómo, si no, pasar al desempeño de las funciones del Estado por la mayoría de la población, por toda ella?), y, segundo, que esta “democracia primitiva”, basada en el capitalismo y en la cultura capitalista, no es la democracia primitiva de los tiempos prehistóricos o de la época pre-capitalista. La cultura capitalista *ha creado* la gran producción, las fábricas, los ferrocarriles, el correo, el teléfono, etc., y, *sobre esta base*, la inmensa mayoría de las funciones del antiguo “poder estatal” se han simplificado tanto y pueden reducirse a operaciones tan sencillas de registro, contabilidad y control que son totalmente asequibles a cuantos saben leer y escribir, pueden ejecutarse por el corriente “salario de un obrero”, pueden (y deben) ser despojadas de toda sombra de algo privilegiado y “jerárquico”.

La completa elegibilidad y amovilidad de todos los funcionarios *en cualquier momento* y la reducción de su sueldo al nivel del corriente “salario de un obrero”, estas medidas democráticas, sencillas y “comprensibles por sí mismas”, unen por completo los intereses de los obreros y de la mayoría de los campesinos y, al mismo tiempo, sirven de puente que conduce del capitalismo al socialismo. Estas medidas atañen a la reorganización estatal, puramente política, de

la sociedad; pero es evidente que adquieren su pleno sentido e importancia sólo en conexión con la “expropiación de los expropiadores”, ya en realización o en preparación, es decir, con la transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción en propiedad social.

“La Comuna —escribió Marx— convirtió en una realidad el tópico de todas las revoluciones burguesas, “un gobierno barato”, al destruir las dos grandes fuentes de gastos: el ejército permanente y la burocracia del Estado”.

Entre los campesinos, lo mismo que en los demás sectores de la pequeña burguesía, sólo una minoría insignificante “se eleva”, “se abre camino” en el sentido burgués, es decir, se convierte en gente acomodada, en burgueses o en funcionarios con una situación estable y privilegiada. La mayoría abrumadora de los campesinos de todos los países capitalistas en que existe una masa campesina (y estos países capitalistas forman la mayoría) se halla oprimida por el gobierno “barato”. Eso puede realizarlo *únicamente* el proletariado y, al realizarlo, da un paso hacia la transformación socialista del Estado.

3. La abolición del parlamentarismo

“La Comuna —escribió Marx— no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo...”

“...En vez de decidir una vez cada tres o seis años qué miembros de la clase dominante han de representar y aplastar (*ver- und zertreten*) al pueblo en el Parlamento, el sufragio universal habría de servir al pueblo, organizado en comunas, de la misma manera que el sufragio individual sirve a los patronos que buscan obreros, inspectores y administradores para sus negocios”.

Esta excelente crítica del parlamentarismo, hecha en 1871, figura también hoy, gracias al predominio del socialchovinismo y del oportunismo, entre las “palabras olvidadas” del marxismo. Los ministros y parlamentarios profesionales, los traidores al proletariado y los socialistas “mercantilistas” de nuestros días han cedido por entero a los anarquistas la crítica del parlamentarismo, y sobre esta base asombrosamente sensata han declarado que *toda* crítica del parlamentarismo es ¡¡“anarquismo”!! No tiene nada de extraño que el proletariado de los países parlamentarios “adelantados”, asqueado de “socialistas” como los Scheidemann, los David, los Legien, los Sembat, los Renaudel, los Hen-

derson, los Vandervelde, los Stauning, los Branting, los Bissolati y Cía., haya simpatizado cada día más con el anarcosindicalismo, pese a que éste es hermano carnal del oportunismo.

Pero la dialéctica revolucionaria jamás fue para Marx esa huera frase de moda, esa bagatela en que la han convertido Plejánov, Kautsky y otros. Marx sabía romper implacablemente con el anarquismo por la incapacidad de este último para aprovechar incluso el “establo” del parlamentarismo burgués, sobre todo cuando es evidente que no existe una situación revolucionaria; mas, al mismo tiempo, sabía también hacer una crítica auténticamente revolucionaria, proletaria, del parlamentarismo.

Decidir una vez cada cierto número de años qué miembros de la clase dominante han de oprimir y aplastar al pueblo en el Parlamento: ésa es la verdadera esencia del parlamentarismo burgués, tanto en las monarquías constitucionales parlamentarias como en las repúblicas más democráticas.

Ahora bien, si planteamos la cuestión del Estado, si enfocamos el parlamentarismo —como institución del Estado— desde el punto de vista de las tareas del proletariado en *este* terreno, cómo salir, entonces, del parlamentarismo?, ¿cómo es posible prescindir de él?

Hay que decirlo una y otra vez: las enseñanzas de Marx basadas en la experiencia de la Comuna están tan olvidadas que para el “socialdemócrata” moderno (léase: para el actual traidor al socialismo) es realmente incomprensible otra crítica del parlamentarismo que no sea la anarquista o la reaccionaria.

La salida del parlamentarismo no está, como es natural, en abolir las instituciones representativas y la elegibilidad, sino en transformar dichas instituciones de jaulas de cotorras en corporaciones “de trabajo”. “La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo”.

“No un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo”: ¡estas palabras son como pedrada en ojo de boticario si tenemos en cuenta a los parlamentarios modernos y a los “perrillos falderos” parlamentarios de la socialdemocracia! Echen una mirada a cualquier país parlamentario, desde Norteamérica hasta Suiza, desde Francia hasta Inglaterra, Noruega, etc.: la verdadera labor “estatal” se hace entre bastidores y la realizan los ministerios, las oficinas, los Estados Mayores. En los parlamentos no se hace más que charlatanear con el fin especial de embaucar al “vulgo”. Eso es tan cierto que hasta en la república rusa, una

república democrática burguesa, antes de que ésta haya podido crear un verdadero Parlamento, han aparecido en seguida todas estas lacras del parlamentarismo. Héroe del filisteísmo podrido como los Skóbeliev y los Tsereteli, los Chernov y los Avxéntiev han conseguido envilecer incluso los Soviets, según el patrón del más abominable parlamentarismo burgués, convirtiéndolos en lugares de charlatanería huera. En los Soviets, los señores ministros “socialistas” engañan a los ingenuos campesinos con frases y resoluciones. En el gobierno se baila un rigodón continuo, de una parte, para “cebar” por turno, con canonjías bien retribuidas y honrosas, al mayor número posible de eseristas y mencheviques y, de otra, para “distraer la atención” del pueblo. ¡Mientras tanto, en las oficinas y en los Estados Mayores “se efectúa” la labor “estatal”!

Dielo Naroda, órgano del partido gobernante, de los “socialistas-revolucionarios”, reconocía hace poco en un editorial —con la sinceridad inigualable de la “buena sociedad”, en la que “todos” ejercen la prostitución política— que hasta en los ministerios regentados por “socialistas” (¡perdonen la expresión!), que incluso en esos ministerios, ¡todo el aparato burocrático sigue siendo, de hecho, el viejo, funciona a la antigua y sabotea con absoluta “libertad” las iniciativas revoluciona-

rias! Y aunque no tuviésemos esta confesión, ¿acaso no lo demuestra la historia de la colaboración de los eseristas y los mencheviques en el gobierno? Lo único peculiar en este terreno es que los señores Chernov, Rusánov, Zenzínov y demás redactores de *Dielo Naroda*, en comunidad ministerial con los democonstitucionalistas, han perdido el pudor hasta tal punto que no se avergüenzan de decir en público sin ruborizarse, como si se tratase de una pequeñez, ¡¡que en “sus” ministerios todo está igual que antes!! Frases democráticas y revolucionarias para embaucar a los campesinos ingenuos, y papeleo oficinesco burocrático para “conten-
tar” a los capitalistas: tal es *la esencia* de la “honrada” coalición.

La Comuna sustituye el parlamentarismo venal y podrido de la sociedad burguesa con instituciones en las que la libertad de opinión y de discusión no degenera en engaño, pues los parlamentarios deben trabajar ellos mismos, deben aplicar ellos mismos sus leyes, deben comprobar ellos mismos los resultados, deben responder personalmente ante sus electores. Las instituciones representativas siguen existiendo, pero el parlamentarismo *desaparece* como sistema especial, como división del trabajo legislativo y ejecutivo, como situación privilegiada de los diputados. Sin instituciones

representativas no podemos concebir la democracia, ni siquiera la democracia proletaria; sin parlamentarismo, podemos y *debemos* concebirla, si la crítica de la sociedad burguesa no es para nosotros una frase huera, si nuestra aspiración a derrocar el dominio de la burguesía es seria y sincera, y no una frase “electoral” para cazar votos de los obreros, como lo es en labios de los mencheviques y eseristas, de los Scheidemann y los Legien, los Sembat y los Vandervelde.

Es instructivo en extremo que, al hablar de las funciones de *la burocracia* que necesitan la Comuna y la democracia proletaria, Marx tome como punto de comparación a los empleados de los “patronos”, es decir, una empresa capitalista corriente, con “obreros, inspectores y administradores”.

En Marx no hay ni rastro de utopismo, pues no inventa ni saca de su fantasía una “nueva” sociedad. No, Marx estudia, en calidad de proceso histórico natural, cómo *nace* la nueva sociedad de la vieja, estudia las formas de transición de la segunda a la primera. Toma la experiencia real del movimiento proletario de masas y se esfuerza por sacar de ella enseñanzas prácticas. “Aprende” de la Comuna, de la misma manera que todos los grandes pensadores revolucionarios no temieron aprender de la experiencia de los grandes movimientos de la

clase oprimida ni les echaron jamás “sermones” pedantescos (por el estilo del “No se debía haber empuñado las armas”, de Plejánov, o del “Una clase debe saber moderarse”, de Tsereteli).

No cabe hablar de abolir la burocracia de golpe, en todas partes y hasta el fin. Eso es una utopía. Pero *destruir* en el acto la vieja máquina burocrática y empezar sin demora a construir otra, nueva, que permita reducir gradualmente a la nada toda burocracia, *no es* una utopía; es la experiencia de la Comuna, es la tarea directa, inmediata, del proletariado revolucionario.

El capitalismo simplifica las funciones de la administración “del Estado”, permite desterrar el “mando jerárquico” y reducirlo todo a una organización de los proletarios (como clase dominante), que toma a su servicio, en nombre de toda la sociedad, a “obreros, inspectores y administradores”.

No somos utopistas. No “soñamos” en cómo podrá prescindirse *en el acto* de todo gobierno, de toda subordinación; estos sueños anarquistas, basados en la comprensión de las tareas de la dictadura del proletariado, son ajenos por completo al marxismo y, de hecho, sólo sirven para demorar la revolución socialista hasta el momento en que los hombres sean distintos. No, nosotros queremos la revolución socialista con

hombres como los de hoy, con hombres que no puedan prescindir de la subordinación y el control, de los “inspectores y administradores”.

Pero a quien hay que subordinarse es a la vanguardia armada de todos los explotados y trabajadores: al proletariado. Se puede y se debe comenzar inmediatamente, de hoy a mañana, a sustituir el “mando jerárquico” específico de los funcionarios públicos con las simples funciones de “inspectores y administradores”, funciones que ya hoy son accesibles por completo al nivel de desarrollo de los habitantes de las ciudades y que pueden ser desempeñadas perfectamente por “el salario de un obrero”.

Organicemos la gran producción nosotros *mismos*, los obreros, partiendo de lo que ha sido creado ya por el capitalismo, basándonos en nuestra propia experiencia de trabajo, estableciendo una disciplina vigorosísima, férrea, apoyada por el poder estatal de los obreros armados; reduzcamos a los funcionarios públicos al papel de simples ejecutores de nuestros encargos, al papel de “inspectores y administradores” responsables, amovibles y modestamente retribuidos (en unión, como es natural, de los técnicos de todos los géneros, tipos y grados): ésa es *nuestra* tarea proletaria, por ahí se puede y se debe *empezar* cuando se lleve a

cabo la revolución proletaria. Este comienzo, sobre la base de la gran producción, conduce por sí mismo a la “extinción” gradual de toda burocracia, a la creación gradual de un orden —orden sin comillas, orden que no se parecerá en nada a la esclavitud asalariada—, en el que las funciones de inspección y contabilidad, cada vez más simplificadas, las desempeñarán todos por turno, se convertirán luego en una costumbre y, por último, desaparecerán como funciones *especiales* de un sector especial de la sociedad.

Un ingenioso socialdemócrata alemán de los años 70 del siglo pasado dijo que *el correo* era un modelo de economía socialista. Muy justo. El correo es hoy una empresa organizada al estilo de un monopolio *capitalista* de Estado. El imperialismo transforma poco a poco todos los trusts en organizaciones de este tipo. En ellos vemos a la misma burocracia burguesa entronizada sobre los “simples” trabajadores, agobiados por el trabajo y hambrientos. Pero el mecanismo de la administración social está ya preparado. Derroquemos a los capitalistas, destruyamos, con la mano férrea de los obreros armados, la resistencia de estos explotadores, rompamos la máquina burocrática del Estado moderno, y tendremos ante nosotros un mecanismo de alta perfección técnica y libre del “parási-

to”, que pueden plenamente poner en marcha los mismos obreros unidos, contratando a técnicos, inspectores y administradores y retribuyendo el trabajo de *todos* ellos como el de *todos* los funcionarios “del Estado” en general: con el salario de un obrero. He ahí una tarea concreta, una tarea práctica, realizable ahora mismo con respecto a todos los trusts, que libera a los trabajadores de la explotación y tiene en cuenta la experiencia iniciada ya prácticamente (sobre todo en el terreno de la organización del Estado) por la Comuna.

Organizar *toda* la economía nacional como lo está el correo, para que los técnicos, los inspectores, los administradores y *todos* los funcionarios en general perciban sueldos que no sean superiores al “salario de un obrero”, bajo el control y la dirección del proletariado armado: ése es nuestro objetivo inmediato. Ese es el Estado que necesitamos, ésa es la base económica sobre la que debe descansar. Eso es lo que darán la abolición del parlamentarismo y la conservación de las instituciones representativas; éso es lo que librerá a las clases trabajadoras de la prostitución de dichas instituciones por la burguesía.

4. Organización de la unidad de la nación

“...En el breve esbozo de organización nacional que la Comuna no tuvo tiempo de desarrollar se dice claramente que la Comuna habría de ser... la forma política que revistiese hasta la aldea más pequeña”... Las comunas elegirían también la “delegación nacional” de París.

“...Las pocas, pero importantes, funciones que aún quedarían para un gobierno central no se suprimirían, como se había dicho, falseando de intento la verdad, sino que serían desempeñadas por agentes de la Comuna y, por tanto, estrictamente responsables...”

“...No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino, por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal, convirtiéndola en una realidad al destruir el poder del Estado, que pretendía ser la encarnación de aquella unidad, independiente y situado por encima de la nación misma, en cuyo cuerpo no era más que una excrecencia parasitaria. Mientras que los órganos puramente represivos del viejo poder estatal habían de ser amputados, sus funciones legítimas habían de ser arrancadas a una autoridad, que usurpaba una posición preeminente sobre la sociedad misma, para restituir las a los servidores responsables de esta sociedad”.

El libro del renegado Bernstein *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, célebre a lo Eróstrato, revela mejor que nada hasta qué punto no han comprendido—quizá fuera más exacto decir que

no han querido comprender— estos razonamientos de Marx los oportunistas de la socialdemocracia actual. Refiriéndose a las citadas palabras de Marx, Bernstein escribe que en ellas se desarrolla un programa “que, por su contenido político, presenta en todos los rasgos esenciales grandísima semejanza con el federalismo de Proudhon... Pese a todas las demás diferencias que separan a Marx y al “pequeño burgués” Proudhon (Bernstein pone “pequeño burgués” entre comillas, queriendo dar un sentido irónico a estas palabras), el curso de sus pensamientos en estos puntos es lo más afín que pueda imaginarse”. Naturalmente, prosigue Bernstein, la importancia de las municipalidades va en aumento, pero “a mí me parece dudoso que la primera tarea de la democracia sea esta abolición (*Auflösung* -literalmente: disolución) de los Estados modernos y la transformación completa (*Umwandlung*: cambio radical) de su organización, tal como Marx y Proudhon la conciben (formación de la Asamblea Nacional con delegados de las asambleas provinciales o regionales, compuestas a su vez de delegados de las comunas), desapareciendo por completo todas las formas anteriores de las representaciones nacionales” (Bernstein, *Las premisas*, págs. 134 y 136, edición alemana de 1899).

Esto es sencillamente monstruoso: ¡confundir las concepciones de Marx sobre “la destrucción del poder estatal, del parásito”, con el federalismo de Proudhon! Pero esto no es casual, pues al oportunista no se le ocurre siquiera pensar que Marx no habla aquí en modo alguno del federalismo en oposición al centralismo, sino de la vieja máquina burguesa del Estado, existente en todos los países burgueses.

Al oportunista sólo se le viene a las mientes lo que ve en torno suyo, en medio del filisteísmo mezquino y del estancamiento “reformista”, a saber: ¡sólo las “municipalidades”! El oportunista ha perdido la costumbre incluso de pensar en la revolución del proletariado.

Eso es ridículo. Pero lo curioso es que nadie haya discutido con Bernstein acerca de este punto. Bernstein fue refutado por muchos, especialmente por Plejánov en las publicaciones rusas y por Kautsky en las europeas, pero *ni* el uno *ni* el otro han hablado de *esta* tergiversación de Marx por Bernstein.

El oportunista ha perdido hasta tal punto la costumbre de pensar en revolucionario y reflexionar sobre la revolución que atribuye el “federalismo” a Marx, confundiéndole con Proudhon, el fundador del anarquismo. Y Kautsky y Plejánov, que pretenden pasar por marxistas ortodoxos y defender la doctrina del mar-

xismo revolucionario, ¡silencian eso! Ahí está una de las raíces de ese extraordinario bastardeamiento de las ideas referentes a la diferencia entre marxismo y anarquismo, bastardeamiento peculiar tanto de los kautskianos como de los oportunistas y del que habremos de hablar aún.

En los citados pasajes de Marx sobre la experiencia de la Comuna no hay ni rastro de federalismo. Marx coincide con Proudhon precisamente en algo que no ve el oportunista Bernstein. Marx discrepa de Proudhon precisamente en lo que Bernstein ve una afinidad.

Marx coincide con Proudhon en que ambos propugnan la “destrucción” de la máquina moderna del Estado. Esta coincidencia del marxismo con el anarquismo (tanto con Proudhon como con Bakunin) no quieren verla ni los oportunistas ni los kautskianos, pues unos y otros han desertado del marxismo en este punto.

Marx discrepa de Proudhon y de Bakunin precisamente en la cuestión del federalismo (no hablemos ya de la dictadura del proletariado). El federalismo dimana por principio de las concepciones pequeñoburguesas del anarquismo. Marx es centralista. Y en los pasajes suyos que hemos citado no se aparta lo más mínimo del centralismo. ¡Sólo hombres poseídos por la “fe supersticiosa” del filisteo en el Estado pueden confundir la

destrucción de la máquina estatal burguesa con la destrucción del centralismo!

Y bien, si el proletariado y los campesinos pobres toman el poder del Estado, se organizan con plena libertad en comunas y *unen* la acción de todas las comunas para dirigir los golpes contra el capital, para aplastar la resistencia de los capitalistas, para entregar la propiedad privada de los ferrocarriles, las fábricas, la tierra, etc., a *toda* la nación, a toda la sociedad, ¿acaso no será eso centralismo? ¿No será el más consecuente centralismo democrático y, por añadidura, centralismo proletario?

Simplemente, a Bernstein no se le ocurre pensar que sea posible el centralismo voluntario, la unión voluntaria de las comunas en la nación, la fusión voluntaria de las comunas proletarias para demoler la dominación burguesa y la máquina estatal burguesa. Para Bernstein, como para todo filisteo, el centralismo es algo que sólo puede venir de arriba, que sólo puede ser impuesto y mantenido por la burocracia y el militarismo.

Marx subraya adrede, como previendo la posibilidad de que fuesen adulteradas sus ideas, que acusar a la Comuna de querer destruir la unidad de la nación, de querer suprimir el poder central, es una falsedad consciente. Marx usa adrede la expresión “organizar la uni-

dad de la nación” para contraponer el centralismo consciente, democrático, proletario, al centralismo burgués, militar, burocrático.

Pero... no hay peor sordo que el que no quiere oír. Y los oportunistas de la socialdemocracia actual no quieren, en efecto, oír hablar de la destrucción del poder estatal, de la eliminación del parásito.

5. La destrucción del Estado parásito

Hemos citado ya, y debemos completarlas, las palabras de Marx relativas a este punto.

“...Por lo general —escribió Marx—, las creaciones históricas completamente nuevas están llamadas a que se las tome por una reproducción de formas viejas, e incluso caducas, de la vida social, con las cuales pueden presentar cierta semejanza. Así esta nueva Comuna, que viene a destruir (*bricht*: romper) el poder estatal moderno, se ha confundido con una reproducción de las comunas medievales... una federación de pequeños Estados, como la soñaban Montesquieu y los girondinos..., una forma exagerada de la vieja lucha contra el excesivo centralismo...”

“...El régimen de la Comuna habría devuelto al organismo social todas las fuerzas que hasta entonces venía absorbiendo el Estado parásito, que se nutre a expensas de la sociedad y entorpece su libre movimiento. Con este solo hecho habría iniciado la regeneración de Francia...”

"...El régimen de la Comuna colocaba a los productores del campo bajo la dirección espiritual de las capitales de sus provincias, ofreciéndoles aquí, en los obreros de la ciudad, los representantes naturales de sus intereses. La sola existencia de la Comuna implicaba, como algo evidente, un régimen de autonomía local, pero ya no como contrapeso a un poder estatal que ahora se hacía superfluo".

"Destrucción del poder estatal", que era un "parásito"; "amputación", "destrucción" de él; "un poder estatal que ahora se hacía superfluo": así se expresa Marx al hablar del Estado, valorando y analizando la experiencia de la Comuna.

Todo esto fue escrito hace cerca de medio siglo, y ahora hay que proceder a verdaderas excavaciones para llevar a la conciencia de las grandes masas el marxismo no falseado. Las conclusiones que permitió hacer la observación de la última gran revolución vivida por Marx fueron dadas al olvido precisamente cuando llegó el momento de las siguientes grandes revoluciones del proletariado.

"...La variedad de interpretaciones a que ha sido sometida la Comuna, y la variedad de intereses que han encontrado en ella su expresión, demuestran que era una forma política perfectamente flexible, a diferencia de las formas anteriores de gobierno, que habían sido todas fundamentalmente represivas. He aquí su verdadero secreto: la Comuna era, esencialmente, *un gobierno de la clase obrera*, fruto de

la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política, al fin descubierta, para llevar a cabo dentro de ella la emancipación económica del trabajo..."

"Sin esta última condición, el régimen de la Comuna habría sido una imposibilidad y una impostura..."

Los utopistas se dedicaron a "descubrir" las formas políticas con las que debía producirse la transformación socialista de la sociedad. Los anarquistas se desentendieron del problema de las formas políticas en general. Los oportunistas de la socialdemocracia actual han tomado por límite insuperable las formas políticas burguesas del Estado democrático parlamentario y se han roto la frente de tanto prosternarse ante este "modelo", declarando anarquismo toda aspiración a *romper* estas formas.

Marx dedujo de toda la historia del socialismo y de las luchas políticas que el Estado debería desaparecer y que la forma transitoria de su desaparición (la forma de transición del Estado al no Estado) sería "el proletariado organizado como clase dominante". Pero Marx no se propuso *descubrir las formas* políticas de este futuro. Se limitó a hacer una observación exacta de la historia de Francia, a analizarla y llegar a la conclusión a que llevó el año 1851: se avecina *la destrucción* de la máquina estatal burguesa.

Y cuando estalló el movimiento revolucionario masivo del proletariado, Marx, a pesar del revés sufrido por este movimiento, a pesar de su corta duración y de su patente debilidad, se puso a estudiar qué formas *había revelado*.

La Comuna es la forma, “al fin descubierta” por la revolución proletaria, en la que puede lograrse la emancipación económica del trabajo.

La Comuna es el primer intento de la revolución proletaria de *destruir* la máquina estatal burguesa, y la forma política, “al fin descubierta”, que puede y debe *sustituir* lo destruido.

Más adelante, en el curso de nuestra exposición, veremos que las revoluciones rusas de 1905 y 1917 prosiguen, en otra situación y en condiciones diferentes, la obra de la Comuna y confirman el genial análisis histórico de Marx.



IV. Continuación. Aclaraciones complementarias de Engels

Marx dejó sentadas las tesis fundamentales respecto a la significación de la experiencia de la Comuna. Engels volvió repetidas veces a este tema, explicando el análisis y las conclusiones de Marx y esclareciendo, a veces, *otros* aspectos de la cuestión con tal fuerza y relieve que es necesario detenerse especialmente en estas aclaraciones.

1. “El problema de la vivienda”

En su obra sobre el problema de la vivienda (1872), Engels tiene ya en cuenta la experiencia de la Comuna y analiza en varias ocasiones las tareas de la revolu-

ción respecto al Estado. Es interesante ver cómo se manifiestan al abordar un tema concreto, de una parte, los rasgos semejantes del Estado proletario y el Estado actual —rasgos que permiten hablar de Estado en ambos casos—, y, de otra parte, los rasgos diferenciales o el paso a la destrucción del Estado.

“¿Cómo, pues, resolver el problema de la vivienda? En la sociedad actual se resuelve exactamente lo mismo que otro problema social cualquiera: por la nivelación económica gradual de la oferta y la demanda, solución que reproduce constantemente el problema y que, por tanto, no es tal solución. La forma en que una revolución social resolvería este problema no depende solamente de las circunstancias de tiempo y lugar, sino que, además, se relaciona con cuestiones de mucho mayor alcance, entre las cuales figura, como una de las más esenciales, la supresión del contraste entre la ciudad y el campo. Como nosotros no nos dedicamos a construir ningún sistema utópico para la organización de la sociedad del futuro, sería más que ocioso detenerse en esto. Lo cierto es, sin embargo, que ya hoy existen en las grandes ciudades edificios suficientes para remediar en seguida, si se les diese un empleo racional, toda verdadera “penuria de vivienda”. Esto sólo puede lograrse, naturalmente, expropiando a los actuales poseedores y alojando en sus casas a los obreros que carecen de vivienda o que viven hacinados en la suya. Y tan pronto como el proletariado conquiste el poder político, esta medida, impuesta por los intereses del bien público,

será de tan fácil ejecución como lo son hoy las otras expropiaciones y las requisas de viviendas que lleva a cabo el Estado actual” (pag. 22 de la edición alemana de 1887)¹⁰.

Engels no analiza aquí el cambio de forma del poder estatal, sino sólo el contenido de sus actividades. La expropiación y la requisa de viviendas son efectuadas asimismo por orden del Estado actual. Desde el punto de vista formal, también el Estado proletario “ordenará” requisar viviendas y expropiar edificios. Pero es evidente que el antiguo aparato ejecutivo, la burocracia vinculada a la burguesía, sería sencillamente inservible para llevar a la práctica las órdenes del Estado proletario.

“...Hay que hacer constar que “la apropiación efectiva” de todos los instrumentos de trabajo, de toda la industria, por la población laboriosa es precisamente lo contrario del “rescate” proudhoniano. En la segunda solución es el obrero individual el que pasa a ser propietario de la vivienda, del campo, del instrumento de trabajo; en la primera, en cambio, es “la población laboriosa” la que pasa a ser propietaria colectiva de las casas, de las fábricas y de los instrumentos de trabajo, y es poco probable que su disfrute, al menos durante el período de transición, se conceda, sin indemnización de los gastos, a los individuos o a las sociedades cooperativas. Exactamente lo mismo que la abolición de la propiedad territorial no implica la abolición de la renta del suelo, sino su transferencia a la sociedad, aunque sea con ciertas modificaciones. La apropiación efectiva de todos los instru-

mentos de trabajo por la población laboriosa no excluye, por tanto, en modo alguno, el mantenimiento de la relación de alquiler” (pág. 68).

La cuestión que se aborda en este pasaje —las bases económicas de la extinción del Estado— será examinada en el capítulo siguiente. Engels se expresa con extremada prudencia, diciendo que “es poco probable” que el Estado proletario conceda gratis las viviendas, “al menos durante el período de transición”. La entrega en arriendo de las viviendas, propiedad de todo el pueblo, a las distintas familias supone el cobro del alquiler, un cierto control y una determinada regulación del reparto de los apartamentos. Todo ello requiere una cierta forma de Estado, pero no exige en modo alguno una máquina militar y burocrática especial con funcionarios que disfruten de una situación privilegiada. Y la transición a un estado de cosas que permita asignar gratis las viviendas se halla vinculada a la “extinción” completa del Estado.

Al hablar de cómo los blanquistas, después de la Comuna e impulsados por la experiencia de ésta, adoptaron la posición de principios del marxismo, Engels formula de pasada esta posición en los siguientes términos:

“...Necesidad de la acción política del proletariado y de su dictadura, como paso hacia la supresión de las clases y, con ellas, del Estado...” (pág. 55).

Algunos aficionados a la crítica literal o ciertos “aniquiladores del marxismo” burgueses encontrarán, quizá, una contradicción entre este *reconocimiento* de “la supresión del Estado” y la negación de semejante fórmula, por anarquista, en el pasaje del *Anti-Dühring* que hemos citado antes. No tendría nada de extraño que los oportunistas incluyesen también a Engels entre los “anarquistas”, pues hoy se extiende cada vez más entre los socialchovinistas la tendencia a acusar de anarquismo a los internacionalistas.

El marxismo ha enseñado siempre que, a la par con la supresión de las clases, se producirá la supresión del Estado. El conocido pasaje del *Anti-Dühring* acerca de “la extinción del Estado” no acusa a los anarquistas simplemente de propugnar la abolición del Estado, sino de predicar la posibilidad de abolirlo “de la noche a la mañana”.

Como la doctrina “socialdemócrata” imperante hoy ha tergiversado por completo la actitud del marxismo ante el anarquismo en lo que respecta a la destrucción del Estado, será muy útil recordar una polémica de Marx y Engels con los anarquistas.

2. La polémica con los anarquistas

Esta polémica se remonta a 1873. Marx y Engels escribieron para un almanaque socialista italiano unos artículos contra los proudhonianos, “autonomistas” o “antiautoritarios”, artículos que sólo en 1913 vieron la luz, en alemán, en la revista *Neue Zeit*¹¹.

“... Si la lucha política de la clase obrera —escribió Marx, ridiculizando a los anarquistas y su negación de la política— asume formas violentas, si los obreros sustituyen la dictadura de la burguesía con su dictadura revolucionaria, cometen un terrible delito de lesa principio, porque para satisfacer sus miserables necesidades vulgares de cada día, para vencer la resistencia de la burguesía, dan al Estado una forma revolucionaria y transitoria en vez de deponer las armas y abolirlo...” (*Neue Zeit*, 1913-1914, año 32, t. 1, pág. 40).

¡He ahí contra qué “abolición” del Estado se manifestaba exclusivamente Marx al refutar a los anarquistas! No en modo alguno contra el hecho de que el Estado desaparezca al desaparecer las clases o sea suprimido al suprimirse éstas, sino contra el hecho de que los obreros renuncien al empleo de las armas, a la violencia organizada, *es decir, al Estado*, que debe servir “para vencer la resistencia de la burguesía”.

Marx subraya adrede —para que no se tergiverse el

verdadero sentido de su lucha contra el anarquismo— la “forma revolucionaria y transitoria” del Estado que el proletariado necesita. El proletariado necesita del Estado sólo temporalmente. No discrepamos, ni mucho menos, de los anarquistas en cuanto a la abolición del Estado como *objetivo*. Lo que sí afirmamos es que, para lograr ese objetivo, es necesario usar temporalmente los instrumentos, los medios y los métodos del poder estatal *contra* los explotadores, de la misma manera que para destruir las clases es necesaria la dictadura temporal de la clase oprimida. Marx elige contra los anarquistas el planteamiento más tajante y más claro del problema: al derrocar el yugo de los capitalistas, ¿deberán los obreros “deponer las armas” o emplearlas contra los capitalistas para vencer su resistencia? Y el empleo sistemático de las armas por una clase contra otra clase, ¿qué es sino “una forma transitoria” de Estado?

Que cada socialdemócrata se pregunte si es *así* como ha planteado él la cuestión del Estado en su polémica con los anarquistas, si es *así* como la ha planteado la inmensa mayoría de los partidos socialistas oficiales de la II Internacional.

Engels expone estas mismas ideas de un modo todavía más detallado y popular, ridiculizando, en primer tér-

mino, el embrollo ideológico de los proudhonianos, quienes se llamaban “antiautoritarios”, es decir, negaban toda autoridad, toda subordinación, todo poder. Tomad una fábrica, un ferrocarril o un barco en alta mar, dice Engels: ¿no es evidente, acaso, que sin cierta subordinación y, por lo tanto, sin cierta autoridad o poder será imposible el funcionamiento de ninguna de estas complejas empresas técnicas, basadas en el uso de máquinas y en la cooperación de muchas personas con arreglo a un plan?

“...Cuando he puesto parecidos argumentos a los más furiosos antiautoritarios —escribe Engels—, no han sabido responderme más que esto: “¡Ah!, eso es verdad, pero aquí no se trata de que nosotros demos al delegado una autoridad, *sino de un encargo!*” Estos señores creen cambiar la cosa con cambiarle el nombre...”

Después de demostrar así que autoridad y autonomía son conceptos relativos, que su esfera de actividad cambia con las distintas fases del desarrollo social y que es absurdo aceptarlos como algo absoluto, y añadiendo que el campo de aplicación de las máquinas y de la gran industria se ensancha cada vez más, Engels pasa de las consideraciones generales acerca de la autoridad al problema del Estado.

“...Si los autonomistas —prosigue se limitasen a decir que la organización social del porvenir restringirá la autoridad hasta el límite es-

tricto en que la hagan inevitable las condiciones de la producción, podríamos entendernos; pero, lejos de esto, permanecen ciegos para todos los hechos que hacen necesaria la cosa y arremeten con furor contra la palabra.”

“¿Por qué los antiautoritarios no se limitan a clamar contra la autoridad política, contra el Estado? Todos los socialistas están de acuerdo en que el Estado político, y con él la autoridad política, desaparecerán como consecuencia de la próxima revolución social, es decir, que las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas, llamadas a velar por los verdaderos intereses sociales. Pero los antiautoritarios exigen que el Estado político autoritario sea abolido de un plumazo, aun antes de haber sido destruidas las condiciones sociales que lo hicieron nacer. Exigen que el primer acto de la revolución social sea la abolición de la autoridad. ¿No han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto mediante el cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por medio del terror que sus armas inspiran a los reaccionarios. ¿La Comuna de París habría durado acaso un solo día, de no haber empleado esta autoridad del pueblo armado frente a los burgueses? ¿No podemos, por el contrario, reprocharle el no haberse servido lo bastante de ella?”

“Así pues, una de dos: o los antiautoritarios no saben lo que dicen,

y en este caso no hacen más que sembrar la confusión; o lo saben, y en este caso traicionan al movimiento del proletariado. En uno y otro caso, sirven a la reacción" (pág. 39).

En este pasaje se abordan cuestiones que deben ser examinadas en conexión con la correlación entre la política y la economía durante la extinción del Estado (tema al que consagramos el capítulo siguiente). Dos de esas cuestiones son la transformación de las funciones públicas, que dejan de ser políticas para convertirse en simplemente administrativas, y el "Estado político". Esta última expresión, tan capaz de suscitar equívocos, alude al proceso de extinción del Estado: el Estado moribundo, al llegar a una cierta fase de su extinción, puede calificarse de Estado no político.

En este pasaje de Engels, la parte más notable es, una vez más, su razonamiento contra los anarquistas. Los socialdemócratas que pretenden ser discípulos de Engels han polemizado millones de veces con los anarquistas desde 1873, pero *no* exactamente como pueden y deben hacerlo los marxistas. El concepto anarquista de la abolición del Estado es confuso y *no revolucionario*: así plantea la cuestión Engels. Los anarquistas no quieren ver precisamente la revolución en su nacimiento y desarrollo, en sus tareas específicas respecto a la violencia, la autoridad, el poder y el Estado.

La crítica corriente del anarquismo por los socialdemócratas de nuestros días ha degenerado en la más pura vulgaridad pequeñoburguesa: "¡Nosotros reconocemos el Estado; los anarquistas, no!" Por supuesto, semejante vulgaridad no puede por menos de repugnar a los obreros, por poco reflexivos y revolucionarios que sean. Engels dice otra cosa: recalca que todos los socialistas reconocen la desaparición del Estado como resultado de la revolución socialista. Luego plantea de manera concreta el problema de la revolución, justamente el problema que los socialdemócratas suelen soslayar a causa de su oportunismo, cediendo, por decirlo así, la exclusiva de su "estudio" a los anarquistas. Y al plantear este problema, Engels agarra al toro por los cuernos: ¿No hubiera debido la Comuna emplear *más* el poder *revolucionario del Estado*, es decir, del proletariado armado, organizado como clase dominante?

De ordinario, la socialdemocracia oficial imperante eludía el problema de las tareas concretas del proletariado en la revolución, bien con simples burlas de filisteo, bien, en el mejor de los casos, con la frase sofisticada y evasiva de "¡Ya veremos!" Y así se concedía a los anarquistas el derecho de decir que esta socialdemocracia incumplía su tarea de dar una educa-

ción revolucionaria a los obreros. Engels aprovecha la experiencia de la última revolución proletaria precisamente para estudiar del modo más concreto qué debe hacer el proletariado, y cómo, en lo que atañe a los bancos y al Estado.

3. Una carta a Bebel

Uno de los razonamientos más notables, si no el más notable, de las obras de Marx y Engels respecto al Estado lo encontramos en el siguiente pasaje de una carta de Engels a Bebel del 18-28 de marzo de 1875. Esta carta (dicho sea entre paréntesis) la publicó por vez primera, que nosotros sepamos, Bebel en el segundo tomo de sus memorias (*De mi vida*), que vio la luz en 1911, es decir, 36 años después de haber sido escrita y enviada.

Engels escribió a Bebel criticando el mismo proyecto de Programa de Gotha que criticara Marx en su célebre carta a Bracke. Y, refiriéndose especialmente a la cuestión del Estado, le decía:

“...El Estado popular libre se ha convertido en el Estado libre. Gramaticalmente hablando, se entiende por Estado libre un Estado que es libre respecto de sus ciudadanos, es decir, un Estado con un gobierno despótico. Habría que abandonar toda esa charlatanería acerca del Estado, sobre todo después de la Comuna, que no era ya un

Estado en el verdadero sentido de la palabra. Los anarquistas nos han echado en cara más de la cuenta eso del “Estado popular”, a pesar de que ya la obra de Marx contra Proudhon y luego el *Manifiesto Comunista* dicen claramente que, con la implantación del régimen social socialista, el Estado se disolverá por sí mismo (*sich auflöst*) y desaparecerá. Siendo el Estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de Estado popular libre: mientras el proletariado *necesite* todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir. Por eso nosotros propondríamos emplear siempre, en vez de la palabra *Estado*, la palabra “Comunidad” (*Gemeinwesen*), una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa “Commune” (págs. 321-322 del texto alemán).

Debe tenerse en cuenta que esta carta se refiere al programa del partido criticado por Marx en una carta escrita sólo varias semanas después de aquella (carta de Marx del 5 de mayo de 1875), y que Engels vivía entonces en Londres, con Marx. Por eso, al decir “nosotros” en las últimas líneas de la carta, Engels, indudablemente en su nombre y en el de Marx, propone al jefe del Partido Obrero Alemán *borrar del programa* la palabra “Estado” y sustituirla con la palabra “comunidad”.

¡Qué aullidos lanzarían acerca del “anarquismo” los cabecillas del “marxismo” de hoy, un “marxismo” falsificado para comodidad de oportunistas, si se les propusiera semejante enmienda en su programa!

¡Que aúllen cuanto quieran! La burguesía les elogiará por ello.

Pero nosotros proseguiremos nuestra obra. Cuando revisemos el programa de nuestro partido deberemos tener en cuenta, sin falta, el consejo de Engels y Marx para acercarnos más a la verdad, para restaurar el marxismo, purificándolo de tergiversaciones, para orientar con mayor acierto la lucha de la clase obrera por su liberación. Entre los bolcheviques no habrá, sin duda, quien se oponga al consejo de Engels y Marx. La dificultad estribará, quizá, únicamente en el término. Para expresar el concepto de “comunidad”, en alemán hay dos palabras, de las cuales Engels eligió la que *no* indica una comunidad por separado, sino un conjunto, un sistema de ellas. En ruso no existe un vocablo semejante, y tal vez nos veremos obligados a emplear el francés “commune”, aunque esto tenga también sus inconvenientes.

“La Comuna no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra”: ésa es la afirmación más importante de Engels desde el punto de vista teórico. Des-

pues de lo expuesto más arriba, esta afirmación resulta absolutamente lógica. La Comuna *iba dejando* de ser un Estado, por cuanto tenía que reprimir no a la mayoría de la población, sino a la minoría (a los explotadores); había roto la máquina del Estado burgués; en vez de una fuerza *especial* para la represión, entró en escena la población misma. Todo esto significa apartarse del Estado en su sentido estricto. Y si la Comuna se hubiera consolidado, habrían ido “extinguiéndose” en ella por sí mismas las huellas del Estado, no habría sido necesario “suprimir” sus instituciones: éstas habrían dejado de funcionar a medida que no tuviesen nada que hacer.

“Los anarquistas nos han echado en cara más de la cuenta eso del “Estado popular” “Al hablar así, Engels se refiere, ante todo, a Bakunin y a sus ataques contra los socialdemócratas alemanes. Engels reconoce que estos ataques son justos *en tanto* en cuanto el “Estado popular” es un absurdo y un concepto tan divergente del socialismo como el “Estado popular libre”. Engels se esfuerza por corregir la lucha de los socialdemócratas alemanes contra los anarquistas, por hacer de ella una justa lucha de principios, por depurarla de los prejuicios oportunistas referentes al “Estado”. Pero, ¡ay!, la carta de Engels se pasó 36 años metida en un

cajón. Y más adelante veremos que, aun después de publicada, Kautsky sigue repitiendo tozudamente, en esencia, los mismos errores contra los que ponía en guardia Engels.

Bebel contestó a Engels el 21 de septiembre de 1875 con una carta, en la cual decía, entre otras cosas, que estaba “completamente de acuerdo” con sus juicios acerca del proyecto de programa y que había reprochado a Liebknecht su condescendencia (pág. 334 de la edición alemana de las memorias de Bebel, tomo II). Pero si abrimos el folleto de Bebel titulado *Nuestros objetivos* encontraremos en él consideraciones absolutamente falsas acerca del Estado:

“El Estado debe convertirse de un Estado basado en la *dominación de clase* en un Estado popular” (*Unsere Ziele*, ed. alemana de 1886, pág. 14).

¡Así aparece impreso en la novena (¡novena!) edición del folleto de Bebel! No es de extrañar que tan pertinaz repetición de los juicios oportunistas acerca del Estado haya sido asimilada por la socialdemocracia alemana, sobre todo cuando las explicaciones revolucionarias de Engels se mantenían ocultas y todas las circunstancias de la vida la habían “desacostumbrado”, para mucho tiempo, de la revolución.

4. Crítica del proyecto de programa de Erfurt

La crítica del proyecto de Programa de Erfurt¹², enviada por Engels a Kautsky el 29 de junio de 1891 y publicada sólo diez años después en *Neue Zeit*, no puede pasarse por alto en un análisis de la doctrina del marxismo acerca del Estado, pues está consagrada de modo principal a criticar precisamente las concepciones *oportunistas* de la socialdemocracia en cuanto a la organización del Estado.

Señalemos de pasada que Engels hace también una valiosísima indicación acerca de los problemas económicos; una indicación que demuestra con qué atención y perspicacia observaba precisamente los cambios que se iban produciendo en el capitalismo moderno y cómo supo, por ello, prever hasta cierto punto las tareas de nuestra época, de la época imperialista. En la indicación a que nos referimos, Engels escribe a propósito de las palabras “ausencia de plan” (*Planlosigkeit*), empleadas en el proyecto de programa para definir el capitalismo:

“...Si pasamos de las sociedades anónimas a los trusts, que someten y monopolizan ramas enteras de la industria, no se trata ya sólo de que se acaba aquí la producción privada, sino también la ausencia de plan” (*Neue Zeit*, año 20, t. 1, 1901-1902, pág. 8).

Aquí se expone lo más fundamental de la apreciación teórica del capitalismo moderno, es decir, del imperialismo: que el capitalismo se transforma en *capitalismo* monopolista. Conviene subrayar esto, pues la afirmación reformista burguesa de que el capitalismo monopolista de Estado *no* es ya capitalismo, que puede llamarse ya “socialismo de Estado”, y otras cosas por el estilo, es el error más difundido. Naturalmente, los trusts no proporcionan, no han proporcionado hasta ahora ni pueden proporcionar una planificación completa. Pero por cuanto son ellos los que trazan los planes, por cuanto son los magnates del capital quienes calculan de antemano el volumen de la producción a escala nacional o incluso internacional, por cuanto son ellos quienes regulan la producción con arreglo a planes, seguimos, a pesar de todo, en *el capitalismo*. Ciertamente que en una nueva fase suya, pero, indudablemente, en el capitalismo. La “proximidad” de *tal* capitalismo al socialismo debe constituir, para los verdaderos representantes del proletariado, un argumento a favor de la cercanía, la facilidad, la viabilidad y la urgencia de la revolución socialista; pero, de ninguna manera, un argumento que justifique la tolerancia con quienes niegan esta revolución y con quienes embellecen el capitalismo, como hacen todos los reformistas.

Pero volvamos al problema del Estado. Las indicaciones, especialmente valiosas, que hace aquí Engels son de tres tipos: primero, las que se refieren a la república; segundo, las que afectan a la relación entre el problema nacional y la estructura del Estado; y tercero, las que conciernen a la autonomía administrativa local.

En lo que respecta a la república, Engels hizo de esto el centro de gravedad de su crítica del proyecto de Programa de Erfurt. Si recordamos la importancia que adquirió el Programa de Erfurt para toda la socialdemocracia internacional, convirtiéndose en modelo para la II Internacional entera, podremos decir sin exageración que Engels critica aquí el oportunismo de toda la II Internacional.

“Las reivindicaciones políticas del proyecto —afirma Engels— tienen un gran defecto. *No dicen* (subrayado por Engels) *lo que precisamente debían decir*”.

Y más adelante se aclara que la Constitución alemana es, en rigor, una copia de la Constitución de 1850, reaccionaria en extremo; que el Reichstag, según la expresión de Guillermo Liebknecht, no es más que “la hoja de parra del absolutismo” y que constituye “un absurdo evidente” querer realizar “la transformación de todos los instrumentos de trabajo en propiedad común”, basándose en una Constitución que le-

galiza los pequeños Estados y la federación de los pequeños Estados alemanes.

“Pero sería peligroso tocar ese tema”, añade Engels, quien sabe muy bien que en Alemania no se puede incluir legalmente en el programa la reivindicación de la república. Sin embargo, Engels no se resigna lisa y llanamente con esta evidente consideración, que satisface a “todos”. Y prosigue: “No obstante, sea como fuere, las cosas deben ponerse en marcha. Hasta qué punto es necesario eso, lo prueba precisamente ahora el oportunismo que comienza a propagarse (*einreissende*) en una gran parte de la prensa socialdemócrata. Por temor a un restablecimiento de la Ley contra los socialistas, o recordando ciertas opiniones emitidas prematuramente en el período de vigencia de dicha ley, se quiere ahora que el partido reconozca el orden legal vigente en Alemania suficiente para el cumplimiento pacífico de todas sus reivindicaciones...”

Engels destapa a primer plano el hecho fundamental de que los socialdemócratas alemanes obraban por temor a que se restableciese la Ley de excepción¹³, y califica esto, sin rodeos, de oportunismo, declarando absurdos por completo los sueños con una vía “pacífica”, precisamente por no existir en Alemania ni república ni libertad. Engels es lo bastante cauto para no atarse las manos. Reconoce que en países con república o con una libertad muy grande “cabe imaginarse” (¡sólo “imaginarse”!) un desarrollo pacífi-

co hacia el socialismo; pero en Alemania, repite:

“...en Alemania, donde el gobierno es casi omnipotente, donde el Reichstag y todas las demás instituciones representativas carecen de poder efectivo; proclamar en Alemania tales cosas y, además, sin necesidad, significa quitar la hoja de parra al absolutismo y colocarse uno mismo para encubrir la desnudez...”

Y en efecto, los jefes oficiales del Partido Socialdemócrata Alemán, que “archivó” estas indicaciones, resultaron ser, en su inmensa mayoría, encubridores del absolutismo.

“...En fin de cuentas, semejante política sólo puede llevar al partido a un camino falso. Se colocan en primer plano problemas políticos generales y abstractos, encubriéndose de este modo los problemas concretos más inmediatos, los que se plantean de por sí a la orden del día al ocurrir los primeros grandes acontecimientos, la primera crisis política. ¿Qué puede resultar de ello sino que el partido se vea impotente en el momento decisivo, que en los problemas decisivos reine en él la confusión, no exista la unidad, por la simple razón de que estos problemas jamás se han discutido?...”

“Este olvido de las grandes consideraciones esenciales a cambio de intereses pasajeros del día, este afán de éxitos efímeros y la lucha en torno a ellos sin tener en cuenta las consecuencias ulteriores, este abandono del porvenir del movimiento, que se sacrifica en aras del presente, todo eso puede tener móviles “honestos”. Pero eso es y sigue siendo oportunismo, y el oportunismo “honesto” es, quizá,

más peligroso que todos los demás... “Está absolutamente fuera de duda que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar a la dominación bajo la forma política de la república democrática. Esta última es incluso la forma específica de la dictadura del proletariado, como ha demostrado ya la Gran Revolución Francesa...”

Engels repite aquí, con relieve singular, una idea fundamental que atraviesa como hilo de engarce todas las obras de Marx: que la república democrática es el acceso más próximo a la dictadura del proletariado. Porque esta república, sin suprimir en lo más mínimo la dominación del capital —ni, por consiguiente, la opresión de las masas ni la lucha de clases—, conduce indefectiblemente a un ensanchamiento, un despliegue, una patentización y una exacerbación tales de esta lucha que, cuando surge la posibilidad de satisfacer los intereses vitales de las masas oprimidas, esta posibilidad se realiza, de manera ineludible y exclusiva, en la dictadura del proletariado, en la dirección de esas masas por el proletariado. Para toda la II Internacional, éstas son también “palabras olvidadas” del marxismo, y este olvido lo revela con extraordinaria nitidez la historia del partido de los mencheviques durante el primer semestre de la revolución rusa de 1917.

Respecto al problema de la república federativa, re-

lacionado con la composición nacional de la población, Engels escribía:

“¿Qué debe ocupar el lugar de la Alemania actual?” (con su Constitución monárquica reaccionaria y su sistema, igualmente reaccionario, de división en pequeños Estados, que eterniza las peculiaridades del “prusianismo”, en vez de disolverlas en una Alemania que forme un todo). “A mi juicio, el proletariado no puede utilizar más que la forma de república única e indivisa. La república federal sigue siendo incluso ahora, considerada en su conjunto, una necesidad en el inmenso territorio de los Estados Unidos, aunque en el Este comienza ya a ser un obstáculo. Sería un progreso en Inglaterra, donde en dos islas viven cuatro naciones y donde, a pesar de haber un Parlamento único, coexisten tres sistemas legislativos distintos. En la pequeña Suiza es ya, desde hace mucho tiempo, un obstáculo tolerable sólo porque Suiza se contenta con ser un miembro puramente pasivo del sistema europeo de Estados. Para Alemania, una organización federal al estilo suizo sería un regreso considerable. Dos puntos distinguen un Estado federal de un Estado unitario, a saber: cada Estado federado, cada cantón, posee su propia legislación civil y penal, su propia organización judicial; además, a la par con la Cámara del Pueblo, existe una Cámara de Representantes de los Estados, en la que cada cantón, grande o pequeño, vota como tal”. En Alemania, el Estado federal es el tránsito hacia un Estado completamente unitario, y la “revolución desde arriba” de 1866 y 1870¹⁴ no debe ser revocada, sino completada con un “movimiento desde abajo”.

Engels, lejos de permanecer indiferente ante las formas de Estado, se esfuerza, al contrario, por analizar con escrupulosidad extraordinaria precisamente las formas de transición, a fin de determinar en cada caso, en dependencia de las peculiaridades históricas concretas, qué clase de tránsito *—de qué y hacia qué—* presupone la forma dada.

Engels, como Marx, defiende desde el punto de vista del proletariado y de la revolución proletaria el centralismo democrático, la república única e indivisa. Considera que la república federales, o una excepción y un obstáculo para el desarrollo, o la transición de la monarquía a la república centralizada, “un paso adelante” en determinadas circunstancias especiales. Y entre esas circunstancias especiales se destaca el problema nacional.

En Engels, como en Marx, a pesar de su crítica implacable del reaccionarismo de los pequeños Estados —y del ocultamiento de ese reaccionarismo tras el problema nacional en ciertos casos concretos—, no encontramos ni rastro de la tendencia a eludir este problema, tendencia de que pecan a menudo los marxistas holandeses y polacos al partir de una lucha muy legítima contra el estrecho nacionalismo filisteo de “sus” pequeños Estados.

Incluso en Inglaterra, donde las condiciones geográficas, la comunidad de idioma y la historia de muchos

siglos parece que debían haber “terminado” con el problema nacional en las distintas y pequeñas divisiones territoriales del país; incluso allí, Engels tiene en cuenta el hecho evidente de que el problema nacional no ha sido resuelto aún, razón por la cual reconoce que la república federal representa “un paso adelante”. Por supuesto, en eso no hay ni sombra de renuncia a la crítica de los defectos de la república federal, ni a la propaganda y la lucha más enérgicas en pro de una república unitaria, de una república democrática centralizada.

Pero Engels no concibe el centralismo democrático, ni mucho menos, en el sentido burocrático con que emplean este concepto los ideólogos burgueses y pequeño-burgueses, incluyendo entre estos últimos a los anarquistas. Para Engels, el centralismo no excluye en lo más mínimo esa amplia administración autónoma local, que, con la defensa voluntaria de la unidad del Estado por las “comunidades” y las regiones, elimina en absoluto todo burocratismo y todo “mando” desde arriba.

“...Así pues, república unitaria —escribe Engels, desarrollando las ideas programáticas del marxismo acerca del Estado—. Pero no en el sentido de la República Francesa actual, que no es otra cosa que el Imperio sin emperador fundado en 1798. De 1792 a 1798, cada departamento francés, cada comunidad (*Gemeinde*) poseían completa autonomía administrativa, según el modelo norteamericano, y eso de-

bemos tener también nosotros. Norteamérica y la primera República Francesa nos han mostrado y probado cómo se debe organizar esa autonomía y cómo se puede prescindir de la burocracia, y ahora lo muestran aún Australia, el Canadá y otras colonias inglesas. Semejante autonomía provincial y comunal es mucho más libre, por ejemplo, que el federalismo suizo, donde el cantón es, por cierto, muy independiente respecto de la Confederación” (es decir, respecto del Estado federal en su conjunto), “pero lo es también respecto del distrito (*Bezirk*) y de la comunidad. Los gobiernos cantonales nombran a los gobernadores de distrito (*Bezirk-stathalter*) y los alcaldes, lo que no ocurre en absoluto en los países de habla inglesa y lo que nosotros debemos suprimir con la misma energía que a los consejeros provinciales y gubernamentales (*Landrath* y *Regierungsrat*) prusianos” (los comisarios, los jefes de policía, los gobernadores y, en general, todos los funcionarios nombrados desde arriba). En consonancia con esto, Engels propone que el punto del programa relativo a la autonomía sea formulado del modo siguiente: “Administración autónoma completa en la provincia” (provincia o región), “el distrito y la comunidad a través de funcionarios elegidos por sufragio universal. Supresión de todas las autoridades locales y provinciales nombradas por el Estado”.

En *Pravda*, suspendida por el gobierno de Kerenski y de otros ministros “socialistas” (núm. 68, del 28 de mayo de 1917), señalé ya que en este punto —y, por supuesto, no sólo en él, ni mucho menos—, nuestros re-

presentantes seudosocialistas de una seudodemocracia seudorrevolucionaria han abjurado escandalosamente *del espíritu democrático**. Es natural que hombres ligados por una “coalición” a la burguesía imperialista hayan permanecido sordos a estas indicaciones.

Es importante en extremo señalar que Engels, esgrimiendo hechos y basándose en el ejemplo más exacto, refuta el prejuicio —extraordinariamente extendido, sobre todo entre los demócratas pequeñoburgueses— de que la república federal implica, sin duda alguna, mayor libertad que la república centralista. Esto es falso. Los hechos citados por Engels con referencia a la República Francesa centralista de 1792 a 1798 y a la República Suiza federal desmienten semejante prejuicio. La república centralista realmente democrática dio *mayor* libertad que la república federal. O dicho en otros términos: *la mayor* libertad local, provincial, etc., conocida en la historia, la ha dado la república *centralista* y no la república federal.

La propaganda y la agitación de nuestro partido no han prestado ni prestan suficiente atención a este hecho ni, en general, a todo el problema de la república federal y centralista y a la administración autónoma local.

* Véase V. I. Lenin. O.C., t. 32, págs. 218-221. (*N. de la Edit.*)

5. Prefacio de 1891 a “La guerra civil” de Marx

En el prefacio a la tercera edición de *La guerra civil en Francia* —fecha del 18 de marzo de 1891 y publicada por vez primera en la revista *Neue Zeit*—, Engels hace de pasada interesantes observaciones sobre problemas relativos a la actitud ante el Estado y, a la vez, traza con notable relieve un resumen de las enseñanzas de la Comuna¹⁵. Este resumen, enriquecido con toda la experiencia del período de veinte años que separaba a su autor de la Comuna y dirigido especialmente contra “la fe supersticiosa en el Estado”, tan difundida en Alemania, puede ser denominado con razón *la última palabra* del marxismo respecto al problema que estamos examinando.

En Francia —señala Engels—, los obreros, después de cada revolución, estaban armados; “por eso, el desarme de los obreros era el primer mandamiento de los burgueses que se hallaban al frente del Estado. De aquí que, después de cada revolución ganada por los obreros, se entablara una nueva lucha, que acababa en la derrota de éstos...”

El balance de la experiencia de las revoluciones burguesas es tan corto como expresivo. El *quid* de la cuestión —entre otras cosas, en lo que afecta al problema del Estado (*¿tiene armas la clase oprimida?*)—

está enfocado aquí de un modo admirable. Este *quid* de la cuestión es precisamente lo que eluden más a menudo tanto los profesores influidos por la ideología burguesa como los demócratas pequeñoburgueses. En la revolución rusa de 1917 ha correspondido al “menchevique” y “también marxista” Tsereteli el honor (un honor a lo Cavaignac) de revelar este secreto de las revoluciones burguesas. En su “histórico” discurso del 11 de junio, Tsereteli se fue de la lengua y descubrió la decisión de la burguesía de desarmar a los obreros de Petrogrado, presentando, naturalmente, esta decisión ¡como suya y como necesidad “del Estado” en general!

El histórico discurso de Tsereteli del 11 de junio será, sin duda, para todo historiador de la revolución de 1917 una de las pruebas más patentes de cómo el bloque de eseristas y mencheviques, acaudillado por el señor Tsereteli, se puso al lado de la burguesía *contra* el proletariado revolucionario.

Otra de las observaciones hechas de pasada por Engels, relacionada también con el problema del Estado, se refiere a la religión. Es sabido que la socialdemocracia alemana, a medida que iba pudriéndose y aumentaba su oportunismo, caía más y más en una torcida interpretación filisteas de la célebre fórmula: “Declarar

la religión un asunto privado". En efecto, esta fórmula se interpretaba como si la religión fuese un asunto privado ;¡también *para el partido* del proletariado revolucionario!! Precisamente contra esta traición completa al programa revolucionario del proletariado se levantó Engels, que en 1891 sólo podía observar los gérmenes *más débiles* de oportunismo en su partido y que, por tanto, se expresaba con la mayor prudencia: "Como los miembros de la Comuna eran todos, casi sin excepción, obreros o representantes reconocidos de los obreros, sus acuerdos se distinguían por un carácter marcadamente proletario. Una parte de sus decretos eran reformas que la burguesía republicana no se había atrevido a implantar sólo por vil cobardía y que echaban los cimientos indispensables para la libre acción de la clase obrera, como, por ejemplo, la implantación del principio de que, *con respecto al Estado*, la religión es un asunto puramente privado; otros iban encaminados a salvaguardar directamente los intereses de la clase obrera y, en parte, abrían profundas brechas en el viejo orden social..."

Engels subraya a propósito las palabras "con respecto al Estado", asestando así un golpe certero al oportunismo alemán, el cual declaraba la religión asunto privado *con respecto al partido* y, de este modo, rebajaba el partido del proletariado revolucionario al nivel del más vulgar filisteísmo "librepensador", dispuesto a admitir el aconfesionalismo, pero que renun-

cia a la tarea *de partido* de luchar contra el opio religioso, que embrutece al pueblo.

El futuro historiador de la socialdemocracia alemana, al estudiar las raíces de su vergonzosa bancarrota en 1914, encontrará no pocos documentos interesantes sobre esta cuestión, desde las evasivas declaraciones que contienen los artículos del jefe ideológico del partido, Kautsky, en las que se abren de par en par las puertas al oportunismo, hasta la actitud del partido ante el "*Los-von-Kirche-Bewegung*" (Movimiento en pro de la separación de la Iglesia), en 1913.

Pero volvamos a cómo resumió Engels, veinte años después de la Comuna, las enseñanzas de ésta para el proletariado combatiente.

He aquí las enseñanzas que Engels destacaba en primer término:

"...Precisamente el poder opresor del antiguo gobierno centralizado —el ejército, la policía política y la burocracia—, creado por Napoleón en 1798 y que desde entonces había sido heredado por todos los nuevos gobiernos como un instrumento deseable, empleándolo contra sus enemigos, precisamente dicho poder debía ser derribado en toda Francia, como había sido derribado ya en París."

"La Comuna hubo de reconocer desde el primer momento que la clase obrera, al llegar al poder, no puede seguir gobernando con la vieja máquina del Estado; que, para no perder de nuevo su domina-

ción recién conquistada, la clase obrera tiene, de una parte, que suprimir toda la vieja máquina represiva utilizada hasta entonces contra ella, y, de otra parte, precaverse contra sus propios diputados y funcionarios, declarándolos a todos, sin excepción, revocables en cualquier momento...”

Engels subraya una y otra vez que no sólo con la monarquía, sino *también con la república democrática*, el Estado sigue siendo Estado, es decir, conserva su principal rasgo distintivo: convertir a sus funcionarios, “servidores de la sociedad”, órganos de ella, en *señores* situados por encima de ella.

“...La Comuna empleó dos remedios infalibles contra esta transformación del Estado y de los órganos del Estado de servidores de la sociedad en señores situados por encima de ella, transformación inevitable en todos los Estados anteriores. En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza por elección, mediante sufragio universal, concediendo a los electores el derecho de revocar en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar, todos los funcionarios, altos y bajos, estaban retribuidos como los demás trabajadores. El sueldo máximo que abonaba la Comuna era de 6.000 francos*. Con este sistema se alzaba una barrera eficaz ante el arribismo y la caza de cargos, sin hablar ya de los mandatos

* Esto equivale nominalmente a unos 2.400 rublos y, según el curso actual, a unos 6.000 rublos. Es imperdonable por completo la actitud de aquellos bolcheviques que proponen, por ejemplo,

imperativos, que, por añadidura, introdujo la Comuna para los diputados a los cuerpos representativos...”

Engels llega aquí al interesante límite en que la democracia consecuente, de una parte, *se transforma* en socialismo y, de otra, *reclama* el socialismo. Porque para destruir el Estado es necesario convertir las funciones de la administración pública en operaciones de control y contabilidad tan sencillas que sean accesibles a la inmensa mayoría de la población, primero, y a toda ella, después. Y la supresión completa del arribismo requiere que los cargos “honoríficos” del Estado, incluso los que no proporcionan ingresos, *no* puedan servir de trampolín para saltar a puestos altamente retribuidos en los bancos y en las sociedades anónimas, como ocurre *constantemente* en todos los países capitalistas más libres.

Pero Engels no incurre en el error que cometen, por ejemplo, algunos marxistas en lo tocante al derecho de las naciones a la autodeterminación, creyendo que este derecho es imposible en el capitalismo y superfluo en el socialismo. Semejante argumento, ingenioso en apariencia, pero falso en realidad, podría repetirse a pro-retribuciones de 9.000 rublos en los ayuntamientos urbanos, no proponiendo fijar un sueldo máximo de 6.000 rublos (cantidad suficiente) *para todo el Estado*.

pósito de *cualquier* institución democrática, y a propósito también de los sueldos modestos de los funcionarios, pues en el capitalismo es imposible una democracia consecuente hasta el fin, y en el socialismo *se extinguirá* toda democracia.

Esto es un sofisma parecido al viejo chiste de si una persona queda calva cuando se le cae un pelo.

El desarrollo de la democracia *hasta el fin*, la búsqueda de *las formas* de este desarrollo, su comprobación *en la práctica*, etc.: todo eso constituye una de las tareas de la lucha por la revolución social. Por separado, ninguna democracia dará como resultante el socialismo; pero, en la práctica, la democracia jamás se tomará "por separado", sino "en bloque", influyendo también en la economía, acelerando *su* transformación y cayendo ella misma bajo la influencia del desarrollo económico, etc. Tal es la dialéctica de la historia viva. Engels prosigue:

"... En el capítulo tercero de *La guerra civil* se describe con todo detalle esta labor encaminada a hacer saltar (*Sprengung*) el viejo poder estatal y a sustituirlo por otro nuevo y realmente democrático. Sin embargo, era necesario detenerse a examinar aquí de manera sucinta algunos de los rasgos de esta sustitución por ser precisamente en Alemania donde la fe supersticiosa en el Estado se ha trasplantado del campo filosófico a la conciencia general de la burguesía e

incluso a la de muchos obreros. Según la concepción filosófica, el Estado es "la realización de la idea", o sea, traducido al lenguaje filosófico, el reino de Dios en la tierra, el campo en que se hacen o deben hacerse realidad la eterna verdad y la eterna justicia. De aquí nace una veneración supersticiosa del Estado y de todo lo que con él se relaciona, veneración supersticiosa que arraiga en las conciencias con tanta mayor facilidad por cuanto la gente se acostumbra, ya desde la infancia, a pensar que los asuntos e intereses comunes a toda la sociedad no pueden gestionarse ni salvaguardarse de un modo diferente a como se ha venido haciendo hasta aquí, es decir, por medio del Estado y de sus funcionarios bien retribuidos. Y se cree haber dado un paso extraordinariamente audaz con librarse de la fe en la monarquía hereditaria y entusiasmarse con la república democrática. En realidad, el Estado no es más que una máquina para la opresión de una clase por otra, lo mismo en la república democrática que bajo la monarquía; y, en el mejor de los casos, un mal que se transmite como herencia al proletariado triunfante en su lucha por la dominación de clase. El proletariado victorioso, lo mismo que hizo la Comuna, no podrá por menos de amputar inmediatamente los lados peores de este mal, entretanto que una generación futura, educada en condiciones sociales nuevas y libres, pueda deshacerse de todo ese trasto viejo del Estado".

Engels ponía en guardia a los alemanes para que, en caso de ser sustituida la monarquía por la república, no olvidasen los fundamentos del socialismo acerca

del Estado en general. Hoy, sus advertencias parecen una lección directa a los señores Tsereteli y Chernov, que en su práctica “coalicionista” ¡revelan una fe supersticiosa en el Estado y una veneración supersticiosa por él!

Dos observaciones más. 1) Si Engels dice que en república democrática el Estado sigue siendo, “lo mismo” que bajo la monarquía, “una máquina para la opresión de una clase por otra”, esto no significa en modo alguno que *la forma* de opresión le sea indiferente al proletariado, como “enseñan” algunos anarquistas. *Una forma* de lucha de clases y de opresión de clase más amplia, más libre y más abierta facilita en proporciones gigantescas la lucha del proletariado por la supresión de las clases en general.

2) El problema de por qué solamente una nueva generación estará en condiciones de deshacerse por completo de todo el trasto viejo del Estado está relacionado con la superación de la democracia, que pasamos a examinar.

6. Engels y la superación de la democracia

Engels tuvo que hablar de esto al referirse a la inexactitud *científica* de la denominación de “socialdemócrata”. En el prefacio a la edición de sus artículos de los años 70 del siglo XIX sobre diversos temas, primordialmente de carácter “internacional” (*Internationales aus dem “Volksstaat”**), prefacio fechado el 3 de enero de 1894, es decir, escrito año y medio antes de morir Engels, éste hacía constar que en todos los artículos se usaba la palabra “comunista” y *no* “socialdemócrata”, pues entonces se llamaban socialdemócratas los proudhonianos en Francia y los lassalleanos en Alemania.

“... Para Marx y para mí —prosigue Engels— era, por tanto, completamente imposible emplear una expresión tan elástica para denominar nuestro punto de vista especial. En la actualidad, las cosas se presentan de otra manera, y esta palabra (“socialdemócrata”) puede, tal vez, pasar (*mag passieren*), aunque sigue siendo inexacta (*unpassend*, inadecuada) para un partido cuyo programa económico no es un simple programa socialista en general, sino un programa claramente comunista, y cuya meta política final es la superación total del Estado, y, por consiguiente, también de la democracia. Pero los nombres de los ver-

*Temas internacionales del *Estado popular*. (N. de la Edit.)

daderos (subrayado por Engels) partidos políticos jamás son adecuados por entero; el partido se desarrolla y el nombre queda”.

El dialéctico Engels, en el ocaso de su vida, sigue siendo fiel a la dialéctica. Marx y yo —dice— teníamos un hermoso nombre, un nombre científicamente exacto, para el partido; pero no teníamos un verdadero partido, es decir, un partido proletario de masas. Hoy (a fines del siglo XIX) existe un verdadero partido, pero su nombre es científicamente inexacto. ¡No importa, “puede pasar”: lo importante es que el partido *se desarrolle*, que no desconozca la inexactitud científica de su nombre y que ésta no le impida desarrollarse en la dirección certera!

Quizá haya algún bromista que quiera consolarnos también a nosotros, los bolcheviques, a la manera de Engels: tenemos un verdadero partido, que se desarrolla de un modo excelente; por tanto, también “puede pasar” una palabra tan sin sentido y tan fea como la de “bolchevique”, que no expresa nada en absoluto, excepto la circunstancia puramente accidental de que en el Congreso de Bruselas-Londres de 1903 tuvimos nosotros la mayoría*... Tal vez hoy, cuando las persecuciones llevadas a cabo en julio y agosto contra nuestro Partido

* Mayoría se dice en ruso *bolshinstvó*. De aquí procede la denominación de *bolchevique*. (N. de la Edit.)

por los republicanos y por la filistea democracia “revolucionaria” han hecho la palabra “bolchevique” tan popular y honrosa, y cuando, además, esas persecuciones han marcado un progreso tan gigantesco, un progreso histórico de nuestro partido en su desarrollo *verdadero*; tal vez hoy, también yo dudaría en cuanto a mi propuesta de abril de cambiar el nombre de nuestro partido. Quizá propondría a mis camaradas una “transacción”: llamarnos Partido Comunista y dejar entre paréntesis la palabra bolchevique...

Pero la cuestión del nombre del partido tiene una importancia incomparablemente menor que la actitud del proletariado revolucionario ante el Estado.

En las consideraciones habituales acerca del Estado se comete a cada paso el error contra el que pone en guardia Engels y que hemos señalado de paso en nuestra exposición precedente, a saber: se olvida constantemente que la destrucción del Estado es también la destrucción de la democracia, que la extinción del Estado implica la extinción de la democracia.

A primera vista, esta afirmación parece extraña e incomprensible en extremo. Tal vez alguien llegue incluso a temer que estemos esperando el advenimiento de una organización social en la que no se observe el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría,

pues la democracia es, precisamente, el reconocimiento de este principio.

No. La democracia *no* es idéntica a la subordinación de la minoría a la mayoría. Democracia es *el Estado* que reconoce la subordinación de la minoría a la mayoría, es decir, una organización llamada a ejercer *la violencia* sistemática de una clase contra otra, de una parte de la población contra otra.

Nosotros nos señalamos como objetivo final la destrucción del Estado, es decir, de toda violencia organizada y sistemática, de toda violencia contra el individuo en general. No esperamos el advenimiento de un orden social en el que no se acate el principio del sometimiento de la minoría a la mayoría. Pero, aspirando al socialismo, estamos convencidos de que éste se transformará en comunismo y, en relación con ello, desaparecerá toda necesidad de violencia sobre el individuo en general, toda necesidad de *subordinación* de unos hombres a otros, de una parte de la población a otra, pues los hombres *se acostumbrarán* a observar las reglas elementales de la convivencia social *sin violencia y sin subordinación*.

Precisamente para subrayar este elemento de la costumbre habla Engels de una nueva *generación* que, “educada en condiciones sociales nuevas y libres, pueda

deshacerse de todo ese trasto viejo del Estado”, de todo Estado, incluido el Estado republicano democrático.

Para aclarar esto habrá que analizar el problema de las bases económicas de la extinción del Estado.



V. Las bases económicas de la extinción del Estado

La explicación más detallada de este problema nos la da Marx en su *Crítica del Programa de Gotha* (carta a Bracke, del 5 de mayo de 1875, que sólo en 1891 fue publicada en la revista *Neue Zeit*, IX, 1, y que apareció en ruso en un folleto). La parte polémica de esta magnífica obra, consistente en la crítica del lassalleanismo, ha dejado en la sombra, por decirlo así, su parte positiva: el análisis de la conexión existente entre el desarrollo del comunismo y la extinción del Estado.

1. Planteamiento de la cuestión por Marx

Si se compara superficialmente la carta de Marx a Bracke del 5 de mayo de 1875 con la de Engels a Bebel del 28 de marzo de 1875, examinada antes, podrá parecer que Marx es mucho más “partidario del Estado” que Engels y que entre las concepciones de ambos escritores acerca del Estado media una diferencia muy considerable.

Engels aconseja a Bebel abandonar toda la charlatanería acerca del Estado y borrar por completo del programa la palabra Estado, sustituyéndola por la de “Comunidad”. Engels llega incluso a declarar que la Comuna no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra. En cambio, Marx habla incluso del “Estado futuro de la sociedad comunista”, es decir, reconoce, al parecer, la necesidad del Estado incluso en el comunismo.

Pero semejante opinión sería profundamente errónea. Examinándola con mayor detenimiento, vemos que las concepciones de Marx y de Engels sobre el Estado y su extinción coinciden en absoluto, y que la citada expresión de Marx se refiere precisamente al Estado *en extinción*.

Está claro que no puede hablarse siquiera de determinar el momento de la “extinción” *futura*, tanto más que se trata a ciencia cierta de un proceso largo. La aparente disparidad entre Marx y Engels se explica por la diferencia de los temas que abordaban y de los objetivos que perseguían. Engels se propuso mostrar a Bebel de un modo palmario y tajante, a grandes rasgos, todo lo absurdo de los prejuicios en boga (compartidos en grado considerable por Lassalle) acerca del Estado. Marx sólo toca de pasada *esta* cuestión interesándose por otro tema: *el desarrollo* de la sociedad comunista.

Toda la teoría de Marx es la aplicación de la teoría del desarrollo —en su forma más consecuente, más completa, más meditada y más rica de contenido— al capitalismo moderno. Es natural, por tanto, que surgiese ante Marx el problema de aplicar esta teoría a la *inminente* bancarrota del capitalismo y al desarrollo *futuro* del comunismo *futuro*.

Ahora bien, ¿en virtud de qué *datos* se puede plantear la cuestión del desarrollo futuro del comunismo futuro?

En virtud de que el comunismo *procede* del capitalismo, se desarrolla históricamente del capitalismo, es resultado de la acción de una fuerza social *engendrada* por el capitalismo. Marx no intenta, ni por lo más remoto, fabricar utopías, hacer conjeturas vanas acerca

de cosas que es imposible conocer. Marx plantea la cuestión del comunismo como el naturalista plantearía, por ejemplo, la del desarrollo de una nueva especie biológica, sabiendo que ha surgido de tal o cual modo y se modifica en tal o cual dirección concreta.

Marx descarta, ante todo, la confusión que siembra el Programa de Gotha en el problema de la correlación entre el Estado y la sociedad.

“...La “sociedad actual” —escribe Marx— es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados más o menos libre de aditamentos medievales, más o menos modificada por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el “Estado actual” cambia con las fronteras de cada país. En el Imperio prusiano-alemán es otro que en Suiza; en Inglaterra, otro que en los Estados Unidos. El “Estado actual” es, por tanto, una ficción.”

“Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque ésta se halle en unos sitios más desarrollada que en otros en el sentido capitalista. Tienen también, por tanto, ciertos caracteres esenciales comunes. En este sentido, puede hablarse del “Estado actual”, por oposición al futuro, en el que su actual raíz, la sociedad burguesa, se habrá extinguido.”

“Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué transformación sufrirá el Estado en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones socia-

les, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra “pueblo” y la palabra “Estado”, no nos acercaremos ni un ápice a la solución del problema...”¹⁶

Al poner así en ridículo toda la charlatanería sobre “el Estado del pueblo”, Marx plantea el problema y parece advertirnos que para resolverlo de una manera científica sólo se puede operar con datos científicos firmemente establecidos.

Lo primero que ha establecido con absoluta precisión toda la teoría del desarrollo y toda la ciencia en general —y que olvidaron los utopistas y olvidan los oportunistas de hoy, que temen a la revolución socialista— es la circunstancia de que, históricamente, debe haber, sin duda, una fase especial o una etapa especial de *transición* del capitalismo al comunismo.

2. La transición del capitalismo al comunismo

“...Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista —prosigue Marx— media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que *la dictadura revolucionaria del proletariado...*”

Esta conclusión de Marx se basa en el análisis del papel que desempeña el proletariado en la sociedad capitalista actual, en los datos sobre el desarrollo de esta sociedad y en la inconciliabilidad de los intereses antagónicos del proletariado y de la burguesía.

Antes, el problema se planteaba así: para conseguir su liberación, el proletariado debe derrocar a la burguesía, conquistar el poder político e instaurar su dictadura revolucionaria.

Ahora se plantea de un modo algo distinto: la transición de la sociedad capitalista —que se desenvuelve hacia el comunismo— a la sociedad comunista es imposible sin “un período político de transición”, y el Estado de este período no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado.

Ahora bien, ¿cuál es la actitud de esta dictadura ante la democracia?

Hemos visto que el *Manifiesto Comunista* coloca sencillamente juntos dos conceptos: “la transformación del proletariado en clase dominante” y “la conquista de la democracia”. Sobre la base de cuanto queda expuesto, puede determinarse con mayor exactitud cómo se transforma la democracia durante la transición del capitalismo al comunismo.

En la sociedad capitalista, si su desarrollo es el más

favorable, podemos ver una democracia más o menos completa en la república democrática. Pero esta democracia está siempre comprimida en el estrecho marco de la explotación capitalista y, por eso, es siempre, en esencia, democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los ricos. La libertad de la sociedad capitalista sigue siendo en todo momento, poco más o menos, lo que era la libertad en las antiguas repúblicas de Grecia: libertad para los esclavistas. A causa de las condiciones de la explotación capitalista, los esclavos asalariados modernos viven tan agobiados por la penuria y la miseria que “no están para democracia”, “no están para política”, y en el curso corriente y pacífico de los acontecimientos, la mayoría de la población es alejada de toda participación en la vida sociopolítica.

Alemania es, tal vez, el país que corrobora con mayor evidencia la exactitud de esta afirmación, precisamente porque la legalidad constitucional se mantuvo allí durante un período asombrosamente largo y estable: casi medio siglo (1871-1914). Y durante ese período, la socialdemocracia supo hacer muchísimo más que en los otros países para “utilizar la legalidad” y organizar en partido político a un porcentaje de obreros más elevado que en ningún otro lugar del mundo.

¿A cuánto asciende, pues, este porcentaje —el más alto observado en la sociedad capitalista— de esclavos asalariados conscientes y activos en el terreno político? ¿De 15 millones de obreros asalariados, el Partido Socialdemócrata cuenta con un millón de afiliados! ¿De 15 millones están organizados sindicalmente tres millones!

Democracia para una minoría insignificante, democracia para los ricos: ésa es la democracia de la sociedad capitalista. Si examinamos más de cerca el mecanismo de la democracia capitalista, veremos siempre y en todas partes restricciones y más restricciones: en los detalles “pequeños”, supuestamente pequeños, del derecho al sufragio (lugar de empadronamiento, exclusión de la mujer, etc.), en la técnica de las instituciones representativas, en los obstáculos efectivos al derecho de reunión (¡los edificios públicos no son para los “miserables”!), en la organización puramente capitalista de la prensa diaria, etc., etc. Estas restricciones, excepciones, exclusiones y trabas impuestas a los pobres parecen insignificantes, sobre todo a quienes jamás han sufrido la penuria ni han estado en contacto con la vida cotidiana de las clases oprimidas (y tal es el caso de las nueve décimas partes, si no del noventa y nueve por ciento, de los publicistas y

políticos burgueses) ; pero, en su conjunto, estas restricciones excluyen, eliminan a los pobres de la política, de la participación activa en la democracia.

Marx captó magníficamente esta *esencia* de la democracia capitalista al decir en su análisis de la experiencia de la Comuna: ¡se autoriza a los oprimidos a decidir una vez cada varios años qué mandatarios de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el Parlamento!

Pero, partiendo de esta democracia capitalista —ineluctablemente estrecha, que rechaza bajo cuerda a los pobres y es, por tanto, una democracia profundamente hipócrita y falaz—, el desarrollo progresivo no discurre de un modo sencillo, directo y tranquilo “hacia una democracia cada vez mayor”, como quieren hacer creer los profesores liberales y los oportunistas pequeñoburgueses. No, ese desarrollo, es decir, el desarrollo hacia el comunismo, pasa por la dictadura del proletariado, y sólo puede ser así, pues no hay otra fuerza ni otro camino para *romper la resistencia* de los explotadores capitalistas.

Pero la dictadura del proletariado, es decir, la organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para reprimir a los opresores, no puede conducir únicamente a la simple ampliación de la demo-

cracia. A la par con la ingente ampliación de la democracia (que se convierte *por vez primera* en democracia para los pobres, en democracia para el pueblo, y no en democracia para los ricos), la dictadura del proletariado implica una serie de restricciones impuestas a la libertad de los opresores, de los explotadores, de los capitalistas. Debemos reprimirlos para liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada, hay que vencer por la fuerza su resistencia. Y es evidente que donde hay represión, hay violencia, no hay libertad ni democracia.

Engels lo expresaba magníficamente en la carta a Bebel, al decir, como recordará el lector, que “mientras el proletariado necesite todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir”.

Democracia para la mayoría gigantesca del pueblo y represión por la fuerza, o sea, exclusión de la democracia, para los explotadores, para los opresores del pueblo: tal es la modificación que experimentará la democracia durante *la transición* del capitalismo al comunismo.

Sólo en la sociedad comunista, cuando se haya roto ya definitivamente la resistencia de los capitalistas,

cuando hayan desaparecido los capitalistas, cuando no haya clases (es decir, cuando no existan diferencias entre los miembros de la sociedad por su relación con los medios de producción sociales), *sólo* entonces “desaparecerá el Estado y *podrá hablarse de libertad*”. Sólo entonces será posible y se hará realidad una democracia verdaderamente completa, verdaderamente sin ninguna restricción. Y sólo entonces comenzará a *extinguirse* la democracia, por la sencilla razón de que los hombres, libres de la esclavitud capitalista, de los innumerables horrores, bestialidades, absurdos y vilezas de la explotación capitalista, *se habituarán* poco a poco a observar las reglas elementales de convivencia, conocidas a lo largo de los siglos y repetidas desde hace milenios en todos los preceptos; a observarlas sin violencia, sin coerción, sin subordinación, *sin esa máquina especial* de coerción que se llama Estado.

La expresión “el Estado *se extingue*” está muy bien elegida, pues señala la gradación y la espontaneidad del proceso. Sólo la fuerza de la costumbre puede ejercer y ejercerá sin duda esa influencia, pues observamos alrededor nuestro millones de veces con qué facilidad se habitúan los seres humanos a cumplir las reglas de convivencia que necesitan, si no hay explo-

tación, si no hay nada que indigne, provoque protestas y sublevaciones y haga imprescindible *la represión*.

Por tanto, en la sociedad capitalista tenemos una democracia amputada, mezquina, falsa, una democracia únicamente para los ricos, para la minoría. La dictadura del proletariado, el período de transición al comunismo, aportará por vez primera la democracia para el pueblo, para la mayoría, a la par con la necesaria represión de la minoría, de los explotadores. Sólo el comunismo puede proporcionar una democracia verdaderamente completa; y cuanto más completa sea, con tanta mayor rapidez dejará de ser necesaria y se extinguirá por sí misma.

Dicho en otros términos: en el capitalismo tenemos un Estado en el sentido estricto de la palabra, una máquina especial para la represión de una clase por otra y, además, de la mayoría por la minoría. Es evidente que el éxito de una empresa como la represión sistemática de la mayoría de los explotados por una minoría de explotadores requiere una crueldad extraordinaria, una represión bestial; requiere mares de sangre, a través de los cuales sigue su camino la humanidad en estado de esclavitud, de servidumbre, de trabajo asalariado.

Más adelante, durante *la transición* del capitalismo al comunismo, la represión es *todavía* necesaria, pero

es ya la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los explotados. Es necesario *todavía* un aparato especial, una máquina especial para la represión: el "Estado". Pero es ya un Estado de transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra, pues la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos asalariados *de ayer* es algo tan relativamente fácil, sencillo y natural, que costará muchísima menos sangre que la represión de las sublevaciones de los esclavos, de los siervos y de los obreros asalariados y resultará mucho más barata a la humanidad. Y este Estado es compatible con la extensión de la democracia a una mayoría tan aplastante de la población que empieza a desaparecer la necesidad de *una máquina especial* para la represión. Como es natural, los explotadores no pueden reprimir al pueblo sin una máquina complicadísima que les permita cumplir esta misión; pero *el pueblo* puede reprimir a los explotadores con una "máquina" muy sencilla, casi sin "máquina", sin aparato especial: con la simple *organización de las masas armadas* (como los Soviets de diputados obreros y soldados, digamos, adelantándonos un poco).

Por último, sólo el comunismo suprime en absoluto la necesidad del Estado, pues *no hay nadie* a quien

reprimir, "nadie" en el sentido *de clase*, en el sentido de una lucha sistemática contra cierta parte de la población. No somos utopistas y no negamos lo más mínimo que sea posible e inevitable que *algunos individuos cometan* excesos, como tampoco negamos la necesidad de reprimir *tales* excesos. Pero, en primer lugar, para ello no hace falta una máquina especial, un aparato especial de represión; eso lo hará el propio pueblo armado, con la misma sencillez y facilidad con que un grupo cualquiera de personas civilizadas, incluso en la sociedad actual, separa a quienes se están peleando o impide que se maltrate a una mujer. Y, en segundo lugar, sabemos que la causa social más profunda de los excesos, consistentes en infringir las reglas de convivencia, es la explotación de las masas, su penuria y su miseria. Al suprimirse esta causa principal, los excesos comenzarán inevitablemente a "extinguirse". No sabemos con qué rapidez y gradación, pero sí sabemos que se extinguirán. Y con ello *se extinguirá* también el Estado.

Sin dejarse llevar por utopías, Marx determinó en detalle lo que es posible determinar *ahora* acerca de este porvenir, a saber: la diferencia entre las fases (grados o etapas) inferior y superior de la sociedad comunista.

3. La primera fase de la sociedad comunista

En *Crítica del Programa de Gotha*, Marx refuta minuciosamente la idea lassalleana de que, en el socialismo, el obrero recibirá "el producto íntegro (o "completo") del trabajo". Marx demuestra que de todo el trabajo social de toda la sociedad habrá que descontar un fondo de reserva, otro fondo para ampliar la producción, reponer las máquinas "gastadas", etc., y, además de los artículos de consumo, un fondo para los gastos de administración, escuelas, hospitales, asilos de ancianos, etc.

En vez de la frase nebulosa, confusa y general de Lassalle ("dar al obrero el producto íntegro del trabajo"), Marx ofrece un análisis sereno de cómo se verá obligada a administrar la sociedad socialista. Marx aborda el análisis *concreto* de las condiciones de vida de esta sociedad, en la que no existirá el capitalismo, y dice

"De lo que aquí se trata" (en el examen del programa del partido obrero) "no es de una sociedad comunista que *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino de una que acaba de *salir* precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, el moral y el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuyas entrañas procede".

Esta sociedad comunista, que acaba de salir de las entrañas del capitalismo y que presenta en todos sus aspectos el sello de la sociedad antigua, es la que Marx llama “primera” fase o fase inferior de la sociedad comunista.

Los medios de producción han dejado ya de ser propiedad privada de distintos individuos para pertenecer a toda la sociedad. Cada miembro de ésta, al efectuar cierta parte del trabajo socialmente necesario, obtiene de la sociedad un certificado acreditativo de haber realizado tal o cual cantidad de trabajo. Por este certificado recibe de los almacenes sociales de artículos de consumo la cantidad correspondiente de productos. Deducida la cantidad de trabajo que pasa al fondo social, cada obrero recibe, pues, de la sociedad tanto como le entrega.

Reina, al parecer, la “igualdad”.

Pero cuando Lassalle, refiriéndose a este orden social (al que suele darse el nombre de socialismo y que Marx denomina primera fase del comunismo), dice que esto es “una distribución justa”, que es “el derecho igual de cada uno al producto igual del trabajo”, Lassalle se equivoca, y Marx pone en claro su error.

Aquí —dice Marx— nos encontramos, en efecto, ante un “derecho igual”, pero es *todavía* “un derecho bur-

gués”, que, como todo derecho, *presupone la desigualdad*. Todo derecho significa aplicar un rasero *igual* a hombres *distintos*, que de hecho no son idénticos, no son iguales entre sí; y por eso, “el derecho igual” es una infracción de la igualdad y una injusticia. En realidad, cada cual recibe, si ejecuta una parte de trabajo social igual que otro, la misma parte del producto social (después de hechas las deducciones indicadas).

Sin embargo, los hombres no son iguales: unos son más fuertes y otros más débiles; unos están casados y otros solteros; unos tienen más hijos que otros, etc.

“... Con igual trabajo —concluye Marx— y, por consiguiente, con igual participación en el fondo social de consumo, unos reciben de hecho más que otros, unos son más ricos que otros, etc. Para evitar todos estos inconvenientes, el derecho no tendría que ser igual, sino desigual...”

Por consiguiente, la primera fase del comunismo no podrá aún proporcionar ni justicia ni igualdad: subsistirán las diferencias de riqueza, que son injustas; pero no podrá existir *la explotación* del hombre por el hombre, pues será imposible apoderarse, a título de propiedad privada, de *los medios de producción*, las fábricas, las máquinas, la tierra, etc. Al pulverizar la frase de Lassalle, confusa al estilo pequeñoburgués, acer-

ca de la “igualdad” y la “justicia” *en general*, Marx señala *el curso del desarrollo* de la sociedad comunista, la cual se verá *obligada* a destruir primero *solamente* la “injusticia” que representa la usurpación de los medios de producción por individuos aislados, pero *no estará en condiciones* de suprimir de golpe también la otra injusticia, consistente en distribuir los artículos de consumo “según el trabajo” (y no según las necesidades).

Los economistas vulgares, incluidos los profesores burgueses, y entre ellos “nuestro” Tugán, reprochan constantemente a los socialistas que olvidan la desigualdad de los hombres y “sueñan” con extirpar esta desigualdad. Semejante reproche sólo demuestra, como vemos, la extrema ignorancia de los señores ideólogos burgueses.

Marx tiene en cuenta con la mayor exactitud no sólo la inevitable desigualdad de los hombres, sino también que la transformación de los medios de producción en propiedad común de toda la sociedad (el “socialismo”, en el sentido corriente de la palabra) *no suprime* por sí sola los defectos de la distribución y la desigualdad del “derecho burgués”, que *sigue imperando*, por cuanto los productos se distribuyen “según el trabajo”.

“... Pero estos defectos —prosigue Marx— son inevitables en la pri-

mera fase de la sociedad comunista, tal y como brota de la sociedad capitalista después de un largo y doloroso alumbramiento. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado...

“Así pues, en la primera fase de la sociedad comunista (a la que suele darse el nombre de socialismo), “el derecho burgués” *no* se suprime por completo, sino sólo en parte, sólo en la medida de la transformación económica ya alcanzada, es decir, sólo en lo que atañe a los medios de producción. “El derecho burgués” los considera propiedad privada de los individuos. El socialismo los convierte en propiedad *común*. En este sentido —y sólo en este sentido— desaparece “el derecho burgués”.

Sin embargo, este derecho persiste en otro de sus aspectos: como regulador de la distribución de los productos y de la distribución del trabajo entre los miembros de la sociedad. “El que no trabaja, no come”: este principio socialista es *ya* una realidad; “a igual cantidad de trabajo, igual cantidad de productos”: también este principio socialista es *ya* una realidad. Pero eso no es todavía el comunismo, no suprime aún “el derecho burgués”, que por una cantidad desigual (desigual en la práctica) de trabajo da una cantidad igual de productos a hombres que no son iguales.

Esto es un “defecto”, dice Marx, pero un defecto inevitable en la primera fase del comunismo. Porque, si no se quiere caer en la utopía, es imposible pensar que, al derrocar el capitalismo, los hombres aprenderán inmediatamente a trabajar para la sociedad *sin sujetarse a ninguna norma de derecho*; además, la abolición del capitalismo *no sienta en el acto* las premisas económicas de *este* cambio.

Aparte del “derecho burgués”, no hay otras normas. Y, por tanto, persiste aún la necesidad del Estado, que, velando por la propiedad común de los medios de producción, vele por la igualdad del trabajo y por la igualdad en la distribución de los productos.

El Estado se extingue por cuanto no hay ya capitalistas, no hay ya clases y, por esa misma razón, no se puede *reprimir* a ninguna *clase*.

Pero el Estado no se ha extinguido todavía del todo, pues sigue existiendo la protección del “derecho burgués”, que santifica la desigualdad de hecho. Para que el Estado se extinga por completo hace falta el comunismo completo.

4. La fase superior de la sociedad comunista

Marx prosigue:

“...En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y fluyan con todo su caudal los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: “¡De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!””

Sólo ahora podemos apreciar toda la justeza de las observaciones de Engels al burlarse implacablemente de la absurda asociación de las palabras “libertad” y “Estado”. Mientras existe el Estado, no hay libertad. Cuando haya libertad, no habrá Estado.

La base económica de la extinción completa del Estado significa un desarrollo tan elevado del comunismo que en él desaparece la oposición entre el trabajo intelectual y el manual. En consecuencia, deja de existir una de las fuentes más importantes de la desigualdad

social contemporánea, una fuente que en modo alguno puede ser suprimida de golpe por el solo hecho de que los medios de producción pasen a ser propiedad social, por la sola expropiación de los capitalistas.

Esta expropiación dará la *posibilidad* de desarrollar las fuerzas productivas en proporciones gigantescas. Y al ver cómo *retrasa* el capitalismo ya hoy, de modo increíble, este desarrollo y cuánto podríamos avanzar sobre la base de la técnica moderna ya lograda, tenemos derecho a decir con la mayor certidumbre que la expropiación de los capitalistas originará inevitablemente un desarrollo gigantesco de las fuerzas productivas de la sociedad humana. Lo que no sabemos ni *podemos* saber es la rapidez con que avanzará este desarrollo, la rapidez con que llegará a romper con la división del trabajo, a suprimir la oposición entre el trabajo intelectual y el manual, a convertir el trabajo “en la primera necesidad vital”.

Por eso tenemos, derecho a hablar sólo de la extinción ineluctable del Estado, subrayando el carácter prolongado de este proceso, su dependencia de la rapidez con que se desarrolle *la fase superior* del comunismo y dejando pendiente por entero la cuestión de los plazos o de las formas concretas de la extinción, pues *carecemos* de datos para poder resolver estos problemas.

El Estado podrá extinguirse por completo cuando la sociedad aplique la regla: “De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades”; es decir, cuando los hombres estén ya tan habituados a observar las normas fundamentales de la convivencia y cuando su trabajo sea tan productivo que trabajen voluntariamente *según su capacidad*. “El estrecho horizonte del derecho burgués”, que obliga a calcular con la insensibilidad de un Shylock¹⁷ para no trabajar ni media hora más que otro ni percibir menos salario que otro, este estrecho horizonte será entonces rebasado. La distribución de los productos no requerirá entonces que la sociedad regule la cantidad de ellos que habrá de recibir cada uno; todo individuo podrá tomarlos libremente “según sus necesidades”.

Desde el punto de vista burgués, es fácil declarar “pura utopía” semejante régimen social y burlarse diciendo que los socialistas prometen a todos el derecho a recibir de la sociedad, sin el menor control del trabajo realizado por cada ciudadano, la cantidad que deseen de trufas, automóviles, pianos, etc. Con estas burlas siguen saliendo del paso, incluso hoy, la mayoría de los “sabios” burgueses, que demuestran así su ignorancia y su defensa interesada del capitalismo.

Su ignorancia, pues a ningún socialista se le ha ocu-

rrido “prometer” la llegada de la fase superior de desarrollo del comunismo; y *la previsión* de los grandes socialistas de que esta fase ha de advenir presupone una productividad del trabajo que no es la actual y hombres *que no son los actuales* filisteos, capaces —como los seminaristas de Pomialovski¹⁸— de dilapidar “a tontas y a locas” los depósitos de la riqueza social y pedir lo imposible.

Mientras llega la fase “superior” del comunismo, los socialistas exigen *el más riguroso* control por parte de la sociedad y *por parte del Estado* sobre la medida de trabajo y la medida de consumo. Pero este control ha de *comenzar* por la expropiación de los capitalistas, por el control de los obreros sobre los capitalistas, y no debe efectuarlo un Estado de burócratas, sino el Estado *de los obreros armados*.

La defensa interesada del capitalismo por los ideólogos burgueses (y por sus lacayos, como los señores Tsereteli, Chernov y Cía.) consiste, precisamente, en *suplantar* con discusiones y parloteos sobre un remoto porvenir el problema más vital y más urgente de la política *de hoy*: expropiar a los capitalistas, transformar a *todos* los ciudadanos en trabajadores y empleados de un gran “consorcio” *único*, a saber, de todo el Estado, y subordinar por completo

el trabajo de todo este consorcio a un Estado realmente democrático: *al Estado de los Soviets de diputados obreros y soldados*.

En el fondo, cuando un sabio profesor, y tras él los filisteos, y tras ellos señores como los Tsereteli y los Chernov, hablan de utopías descabelladas, de promesas demagógicas de los bolcheviques, de la imposibilidad de “implantar” el socialismo, se refieren precisamente a la etapa o fase superior del comunismo, que nadie ha prometido “implantar” y ni siquiera ha pensado en ello, pues, en general, es imposible “implantarla”.

Y aquí llegamos a la diferencia científica que existe entre el socialismo y el comunismo, a la cual aludió Engels en el pasaje reproducido antes sobre la inexactitud de la denominación de “socialdemócratas”. Desde el punto de vista político, es posible que la diferencia entre la primera fase, o fase inferior, y la fase superior del comunismo llegue, con el tiempo, a ser inmensa. Pero hoy, en el capitalismo, sería ridículo hablar de esta diferencia, que sólo algunos anarquistas podrían promover, tal vez, a primer plano (si es que entre ellos quedan todavía hombres que no hayan aprendido nada después de la conversión “plejanovista” de los Kropotkin, los Grave, los Cornelissen y demás “estrellas” del anarquismo en social chovinis-

tas o en anarquistas de trincheras, como los ha calificado Gue, uno de los pocos anarquistas que no han perdido el honor y la conciencia).

Pero la diferencia científica entre el socialismo y el comunismo es clara. Marx denominó "primera" fase o fase inferior de la sociedad comunista a lo que se llama habitualmente socialismo. Por cuanto los medios de producción se convierten en propiedad *común*, puede aplicarse también a esta fase la palabra "comunismo", mas sin olvidar que esto *no* es el comunismo completo. La gran importancia de las explicaciones de Marx reside en que también aquí aplica de manera consecuente la dialéctica materialista, la teoría del desarrollo, considerando el comunismo algo que se desarrolla *del* capitalismo. En vez de definiciones escolásticas y artificiales "inventadas" y de disputas estériles acerca de las palabras (qué es el socialismo, qué es el comunismo), Marx hace un análisis de lo que podríamos denominar grados de madurez económica del comunismo.

En su primera fase, en su primer grado, el comunismo *no* puede todavía madurar por completo en el aspecto económico, no puede aún ser completamente libre de las tradiciones o de las huellas del capitalismo. De ahí un fenómeno tan interesante como la con-

servación del "estrecho horizonte del derecho *burgués*" en la primera fase del comunismo. Como es natural, el derecho burgués respecto a la distribución de los artículos *de consumo* presupone también inevitablemente *un Estado burgués*, pues el derecho no es nada sin un aparato capaz de *obligar* a respetar las normas de derecho.

Resulta, pues, que en el comunismo no sólo subsiste durante cierto tiempo el derecho burgués, sino que subsiste incluso el Estado burgués ¡sin burguesía!

Esto podrá parecer una paradoja o un simple juego dialéctico de la inteligencia, de lo cual acusan con frecuencia al marxismo personas que no han hecho el menor esfuerzo para estudiar su contenido, extraordinariamente profundo.

En realidad, la vida nos muestra a cada paso los vestigios de lo viejo en lo nuevo, tanto en la naturaleza como en la sociedad. Y Marx no introdujo por capricho en el comunismo un trocito de derecho "burgués", sino que tomó lo que es económica y políticamente inevitable en una sociedad que brota *de las entrañas* del capitalismo.

La democracia tiene magna importancia en la lucha de la clase obrera por su liberación, contra los capitalistas. Pero la democracia no es en modo alguno un

límite insuperable, sino sólo una de las etapas en el camino del feudalismo al capitalismo y del capitalismo al comunismo.

La democracia significa igualdad. Se comprende la gran importancia que tienen la lucha del proletariado por la igualdad y la consigna de igualdad, si ésta se interpreta exactamente, en el sentido de supresión *de las clases*. Ahora bien, la democracia significa sólo una igualdad *formal*. E inmediatamente después de realizada la igualdad de todos los miembros de la sociedad *con respecto* a la posesión de los medios de producción, es decir, la igualdad de trabajo y la igualdad de salario, ante el género humano surgirá de manera inevitable el problema de seguir adelante y pasar de la igualdad formal a la igualdad de hecho, o sea, aplicar la regla: "De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades". No sabemos ni podemos saber a través de qué etapas, por medio de qué medidas prácticas llegará la humanidad a este supremo objetivo. Pero lo importante es aclararse a sí mismo cuán infinitamente falaz es la corriente idea burguesa que presenta al socialismo como algo muerto, rígido e inmutable, cuando, en realidad, *sólo* con el socialismo comienza un movimiento rápido y auténtico de progreso en todos los ámbitos de la vida

social e individual, un movimiento verdaderamente de masas, en el que participa *la mayoría* de la población, primero, y la población entera, después.

La democracia es una forma de Estado, una de las variedades del Estado. Y, por consiguiente, representa, como todo Estado, el empleo organizado y sistemático de la violencia contra los individuos. Eso, por una parte. Pero, por otra, la democracia implica el reconocimiento formal de la igualdad entre los ciudadanos, el derecho igual de todos a determinar la estructura del Estado y a gobernarlo. Y esto, a su vez, está vinculado al hecho de que, al alcanzar cierto grado de desarrollo, la democracia, en primer lugar, cohesiona contra el capitalismo a la clase revolucionaria —el proletariado— y le da la posibilidad de destruir, hacer añicos y barrer de la faz de la tierra la máquina del Estado burgués, incluso del Estado burgués republicano, el ejército permanente, la policía y la burocracia, y de sustituirlos con una máquina más democrática, pero todavía estatal, cuya forma son las masas obreras armadas, como paso hacia la participación de todo el pueblo en las milicias.

Aquí "la cantidad se transforma en calidad"; *este* grado de democracia rebasa ya el marco de la sociedad burguesa, es el comienzo de su reestructuración so-

cialista. Si verdaderamente *todos* toman parte en la dirección del Estado, el capitalismo no podrá ya sostenerse. Y, a su vez, el desarrollo del capitalismo crea *las premisas* para que realmente “*todos*” *puedan* participar en la gobernación del Estado. Entre estas premisas figuran la alfabetización completa, conseguida ya por algunos de los países capitalistas más adelantados, “la instrucción y la disciplina” de millones de obreros por el amplio y complejo aparato socializado de Correos, de los ferrocarriles, de las grandes fábricas, del gran comercio, de los bancos, etc., etc.

Con estas premisas *económicas*, es plenamente posible, después de derrocar a los capitalistas y a los burócratas, pasar en seguida, de la noche a la mañana, a sustituirlos por los obreros armados, por todo el pueblo armado, en *el control* de la producción y la distribución, en *la contabilidad* del trabajo y de los productos. (No hay que confundir la cuestión del control y de la contabilidad con la del personal de ingenieros, agrónomos, etc., que poseen instrucción científica: estos señores trabajan hoy subordinados a los capitalistas y trabajarán todavía mejor mañana, subordinados a los obreros armados.)

Contabilidad y control: eso es *lo principal* que se necesita para “poner a punto” y hacer que funcione

bien *la primera fase* de la sociedad comunista. En ella, *todos* los ciudadanos se convierten en empleados a sueldo del Estado, el cual no es otra cosa que los obreros armados. *Todos* los ciudadanos pasan a ser empleados y obreros de *un solo* “consorcio” del Estado, de todo el pueblo. El quid de la cuestión está en que trabajen por igual, observando bien la medida de trabajo, y reciban por igual. El capitalismo *ha simplificado* en extremo la contabilidad y el control de esto, reduciéndolo a operaciones extraordinariamente simples de inspección y anotación, al alcance de cualquiera que sepa leer y escribir, conozca las cuatro reglas aritméticas y pueda extender los recibos correspondientes*.

Cuando *la mayoría* del pueblo comience a llevar por su cuenta y en todas partes esta contabilidad, este control sobre los capitalistas (que entonces se convertirán en empleados) y sobre los señores intelectuales que conserven sus hábitos capitalistas, este

* Cuando el Estado queda reducido, en la parte más sustancial de sus funciones, a esta contabilidad y este control, realizados por los mismos obreros, deja de ser un “Estado político”; entonces, “las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas” (compárese con el cap. IV, 0 2, acerca de la polémica de Engels con los anarquistas).

control será realmente universal, general, del pueblo entero, y nadie podrá eludirlo, pues “no tendrá escapatoria”.

Toda la sociedad será una sola oficina y una sola fábrica, con trabajo igual y salario igual.

Pero esta disciplina “fabril”, que el proletariado, después de vencer a los capitalistas y derrocar a los explotadores, hará extensiva a toda la sociedad, no es en modo alguno nuestro ideal ni nuestra meta final, sino sólo *un escalón* necesario para limpiar radicalmente la sociedad de la infamia y la ignominia de la explotación capitalista y *para seguir* avanzando.

Desde el momento en que todos los miembros de la sociedad, o por lo menos la inmensa mayoría de ellos, aprendan a gobernar *por sí mismos* el Estado, tomen este asunto en sus propias manos, “pongan a punto” el control sobre la insignificante minoría de capitalistas, sobre los señoritos que quieren conservar sus hábitos capitalistas y sobre los obreros que hayan sido profundamente corrompidos por el capitalismo; desde ese momento, empezará a desaparecer la necesidad de toda gobernación en general. Cuanto más completa sea la democracia, más cercano estará el momento en que deje de ser necesaria. Cuanto más democrático sea el “Estado”, compuesto de obreros ar-

mados y que “no será ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra”, con tanta mayor rapidez comenzará a extinguirse *todo* Estado.

Porque cuando *todos* hayan aprendido a dirigir y dirijan en realidad por su cuenta la producción social; cuando hayan aprendido a efectuar la contabilidad y el control de los haraganes, de los señoritos, de los truhanes y demás “depositarios de las tradiciones del capitalismo”, escapar a este registro y a este control, realizado por la totalidad del pueblo, será sin remisión algo tan inaudito y difícil, una excepción tan rara, y suscitará seguramente una sanción tan rápida y severa (pues los obreros armados son gente práctica y no intelectualillos sentimentales, será muy difícil que permitan a nadie jugar con ellos), que *la necesidad* de observar las reglas fundamentales, nada complicadas, de toda convivencia humana se convertirá muy pronto en *una costumbre*.

Y entonces se abrirán de par en par las puertas para pasar de la primera fase de la sociedad comunista a su fase superior y, a la vez, a la extinción completa del Estado.



VI. El envilecimiento del marxismo por los oportunistas

El problema de la actitud del

Estado ante la revolución social y de ésta respecto a aquél —como, en general, el problema de la revolución— ha preocupado muy poco a los más relevantes teóricos y publicistas de la II Internacional (1889-1914). Pero lo más característico del proceso de desarrollo gradual del oportunismo, que llevó a la bancarrota de la II Internacional en 1914, consiste en que, incluso cuando han llegado de lleno a esta cuestión, *se han esforzado por eludirla* o no la han advertido.

En términos generales puede decirse que *la adulteración* del marxismo y su envilecimiento completo dimanen de esa *evasiva* en lo que respecta a la actitud de

la revolución proletaria ante el Estado, evasiva que favorece al oportunismo y lo nutre.

Para caracterizar, aunque sea brevemente, este proceso lamentable, fijémonos en dos destacadísimos teóricos del marxismo: Plejánov y Kautsky.

1. La polémica de Plejánov con los anarquistas

Plejánov consagró a la actitud del anarquismo frente al socialismo un folleto, titulado *Anarquismo y socialismo*, que se publicó en alemán en 1894.

Plejánov se las ingenió para tratar este tema eludiendo en absoluto lo más actual, lo más candente y lo más esencial desde el punto de vista político en la lucha contra el anarquismo: precisamente la actitud de la revolución ante el Estado y el problema del Estado en general! En su folleto se distinguen dos partes. Una, histórico-literaria, con valiosos materiales referentes a la historia de las ideas de Stirner, Proudhon, etc. Otra, filisteica, con torpes consideraciones en torno al tema de que es imposible distinguir a un anarquista de un bandido.

La combinación de estos temas es curiosa y peculiar en extremo de toda la actuación de Plejánov en

vísperas de la revolución y durante el período revolucionario en Rusia. En efecto, en los años de 1905 a 1917, Plejánov se reveló como un semidoctrinario y un semifilisteo que en política marchaba a la zaga de la burguesía.

Hemos visto que Marx y Engels, al polemizar con los anarquistas, aclaraban muy escrupulosamente sus opiniones respecto a la actitud de la revolución ante el Estado. Al editar en 1891 la obra de Marx *Crítica del Programa de Gotha*, Engels escribió: "Nosotros (es decir, Engels y Marx) nos encontrábamos entonces en pleno apogeo de la lucha contra Bakunin y sus anarquistas: desde el Congreso de La Haya de la (Primera) Internacional¹⁹ apenas habían transcurrido dos años".

Los anarquistas intentaban reivindicar como "suya", por decirlo así, precisamente la Comuna de París y hacer creer que confirmaba su doctrina, sin comprender en absoluto las enseñanzas de la Comuna ni el análisis de estas enseñanzas hecho por Marx. El anarquismo no ha aportado nada que se parezca, ni siquiera aproximadamente, a la verdad en punto a estas cuestiones políticas concretas: ¿Hay que *destruir* la vieja máquina del Estado? ¿Y *con qué* sustituirla?

Pero hablar de "anarquismo y socialismo" eludiendo todo el problema del Estado, *no advirtiendo* todo el

desarrollo del marxismo antes y después de la Comuna, significaba caer de manera inevitable en el oportunismo. Porque lo que más necesita precisamente el oportunismo es que *no* se planteen en modo alguno las dos cuestiones que acabamos de señalar. Eso es ya una victoria del oportunismo.

2. La polémica de Kautsky con los oportunistas

Las obras de Kautsky han sido traducidas al ruso en una cantidad incomparablemente mayor que a ningún otro idioma. No en vano bromean algunos socialdemócratas alemanes, afirmando que Kautsky es más leído en Rusia que en Alemania. (Dicho sea entre paréntesis, esta broma tiene un contenido histórico muchísimo más profundo de lo que sospechan sus autores: los obreros rusos, que en 1905 revelaron una aptitud extraordinaria, jamás vista, por las mejores obras de la mejor literatura socialdemócrata del mundo; que recibieron una cantidad, inaudita para otros países, de traducciones y ediciones de estas obras, trasplantaron con ritmo acelerado al joven terreno, por decirlo así, de nuestro movimiento proletario la formidable experiencia del país vecino, más adelantado.)

Kautsky es conocido en nuestro país no sólo por su exposición popular del marxismo, sino, sobre todo, por su polémica con los oportunistas y con Bernstein, que los encabezaba. Pero apenas se conoce un hecho que no puede silenciarse cuando se señala uno la tarea de investigar cómo ha caído Kautsky en esa confusión y en esa defensa, increíblemente vergonzosas, del socialchovinismo durante la profundísima crisis de 1914 y 1915. Ese hecho consiste precisamente en que antes de enfrentarse con los más destacados representantes del oportunismo en Francia (Millerand y Jaurès) y en Alemania (Bernstein), Kautsky dio pruebas de grandísimas vacilaciones. La revista marxista *Zariá*²⁰ que se editó en Stuttgart en 1901 y 1902 y que defendía las concepciones proletarias revolucionarias, viose obligada a *polemizar* con Kautsky y calificar de “elástica” la resolución que presentó en el Congreso Socialista Internacional de París en 1900²¹, una resolución ambigua, evasiva y conciliadora respecto a los oportunistas. Y en Alemania han sido publicadas cartas de Kautsky que revelan las vacilaciones, no menores, que le asaltaron antes de lanzarse a la campaña contra Bernstein.

Sin embargo, tiene una significación incomparablemente mayor la circunstancia de que en su misma po-

lémica con los oportunistas, en su planteamiento de la cuestión y en su modo de tratarla advirtamos hoy, cuando estudiamos *la historia* de la más reciente traición al marxismo cometida por Kautsky, una propensión sistemática al oportunismo precisamente en el problema del Estado.

Tomemos la primera obra importante de Kautsky contra el oportunismo: su libro *Bernstein y el programa socialdemócrata*. Kautsky refuta con todo detalle a Bernstein. Pero he aquí un hecho sintomático.

En su obra *Premisas del socialismo*, célebre a lo Eróstrato, Bernstein acusa al marxismo de “*blanquismo*” (acusación que a partir de entonces han repetido miles de veces los oportunistas y los burgueses liberales de Rusia contra los representantes del marxismo revolucionario, los bolcheviques). Bernstein se detiene especialmente en *La guerra civil en Francia*, de Marx, e intenta —con muy poca fortuna, como hemos comprobado— identificar el punto de vista de Marx sobre las enseñanzas de la Comuna con el punto de vista de Proudhon. Bernstein dedica una atención especial a la conclusión de Marx, que éste subrayó en su prefacio de 1872 al *Manifiesto Comunista*, y que dice: “La clase obrera no puede limitarse simplemente a tomar posesión de la máquina del Estado tal y

como está y a servirse de ella para sus propios fines”.

A Bernstein le “gustó” tanto esta sentencia que la repitió nada menos que tres veces en su libro, interpretándola en el sentido más tergiversado y oportunista.

Marx quiere decir, como hemos visto, que la clase obrera debe *destruir, romper, hacer saltar* (*Sprengung*: explosión, es el término que emplea Engels) toda la máquina del Estado. Pues bien: Bernstein presenta las cosas como si, con estas palabras Marx pusiese en guardia a la clase obrera *contra* un revolucionarismo excesivo al conquistar el poder.

Es imposible imaginarse un falseamiento más burdo ni más escandaloso del pensamiento de Marx.

Ahora bien, ¿qué hizo Kautsky en su minuciosa refutación de la bernsteiniada?

Rehuyó analizar en toda su profundidad la adulteración del marxismo por el oportunismo en este punto. Adujo el pasaje, citado más arriba, de la *Introducción* de Engels a *La guerra civil*, de Marx, diciendo que, según este último, la clase obrera no puede *simplemente* tomar posesión de la máquina del Estado *tal y como está*, pero que en general sí *puede* tomar posesión de ella, y nada más. Kautsky no dice ni una palabra de que Bernstein atribuye a Marx *exactamente lo contrario* del verdadero pensamiento de éste; tampoco

dice que, desde 1852, Marx destacó como tarea de la revolución proletaria “destruir” la máquina del Estado.

¡Resulta, pues, que Kautsky escamoteó la diferencia más esencial entre el marxismo y el oportunismo en cuanto a las tareas de la revolución proletaria!

“La solución del problema de la dictadura proletaria—escribió Kautsky “*contra*” Bernstein— podemos dejársela con plena tranquilidad al porvenir” (pág. 172 de la edición alemana).

Esto no es una polémica *contra* Bernstein, sino, en el fondo, una *concesión* a Bernstein, una entrega de posiciones al oportunismo, pues, por ahora, lo que más interesa a los oportunistas es “dejar con plena tranquilidad al porvenir” todos los problemas cardinales relacionados con las tareas de la revolución proletaria.

A lo largo de cuarenta años, desde 1852 hasta 1891, Marx y Engels enseñaron al proletariado que debía destruir la máquina del Estado. Pero Kautsky, en 1899, ante la completa traición de los oportunistas al marxismo en este punto, *sustituye* la cuestión de si es necesario destruir o no dicha máquina por la cuestión de las formas concretas que ha de revestir la destrucción, y se refugia bajo las alas de la verdad filisteo “indiscutible” (y estéril) de que ¡no podemos conocer de antemano estas formas concretas!!

Entre Marx y Kautsky media un abismo en su actitud

ante la tarea del partido proletario de preparar a la clase obrera para la revolución.

Tomemos otra obra posterior, más madura, de Kautsky, consagrada también en gran parte a refutar los errores del oportunismo: su folleto *La revolución social*. El autor aborda en él, como tema especial, el problema de la “revolución proletaria” y del “régimen proletario”. Nos ofrece muchas cosas de gran valor, pero *elude* precisamente la cuestión del Estado. En el folleto se habla a cada momento de la conquista del poder estatal, y sólo de esto; es decir, se elige una fórmula que representa una concesión a los oportunistas, por cuanto *admite* la conquista del poder *sin* destruir la máquina del Estado. Kautsky *resucita* en 1902 precisamente lo que Marx declaró “anticuado”, en 1872, en el programa del *Manifiesto Comunista*.

En este folleto se consagra un apartado especial a las *Formas y armas de la revolución social*. Se habla de la huelga política de masas, y de la guerra civil, y de “los medios de fuerza del gran Estado moderno que son la burocracia y el ejército”; pero no se dice ni palabra de lo que enseñó ya la Comuna a los obreros. Evidentemente, Engels no previno en vano, sobre todo a los socialistas alemanes, contra “la veneración supersticiosa” del Estado.

Kautsky presenta las cosas así: el proletariado triunfante “convertirá en realidad el programa democrático”. Y expone los puntos de éste. Pero no dice ni palabra de lo que el año 1871 aportó de nuevo respecto a la sustitución de la democracia burguesa por la democracia proletaria. Kautsky sale del paso con trivialidades de tan “seria” apariencia como ésta:

“Es evidente de por sí que con el régimen actual no lograremos la dominación. La revolución misma presupone una lucha larga y profundamente cautivadora que cambiará ya nuestra presente estructura política y social”.

Sin duda, esto es algo “evidente de por sí”, tan “evidente” como que los caballos comen avena y el Volga desemboca en el mar Caspio. Sólo es de lamentar que con la frase hueras y ampulosa acerca de la lucha “profundamente cautivadora” *se eluda* una cuestión vital para el proletariado revolucionario: *en qué* se expresa la “profundidad” de *su* revolución respecto al Estado, respecto a la democracia, a diferencia de las revoluciones anteriores, no proletarias.

Al soslayar esta cuestión, Kautsky hace *de hecho* una concesión, en un punto tan esencial, al oportunismo, al que había declarado *de palabra* una terrible guerra, subrayando la importancia de “la idea de la revolución” (¿qué valor puede tener esta “idea”,

cuando se teme propagar entre los obreros las enseñanzas concretas de la revolución?), o diciendo: “el idealismo revolucionario, ante todo”, o declarando que los obreros ingleses apenas son ahora “algo más que pequeños burgueses”.

“En la sociedad socialista —escribe Kautsky— pueden coexistir las más diversas formas de empresas: la burocrática (??), la tradeunionista, la cooperativa, la individual”... “Hay, por ejemplo, empresas que no pueden desenvolverse sin una organización burocrática (??), como ocurre con los ferrocarriles. Aquí la organización democrática puede tener la forma siguiente: los obreros eligen delegados, que constituyen una especie de parlamento, llamado a establecer el régimen de trabajo y fiscalizar la gestión del aparato burocrático. Otras empresas pueden entregarse a la administración de los sindicatos obreros; otras, en fin, pueden ser organizadas tomando como base el principio del cooperativismo” (págs. 148 y 115 de la traducción rusa editada en Ginebra en 1903).

Estas consideraciones son erróneas y representan un paso atrás con relación a lo que explicaron Marx y Engels en la década del 70 tomando como ejemplo las enseñanzas de la Comuna.

Desde el punto de vista de la necesidad de una supuesta organización “burocrática”, los ferrocarriles no se distinguen absolutamente en nada de todas las empresas de la gran industria mecánica en general, de

cualquier fábrica, de un almacén importante o de una vasta empresa agrícola capitalista. En todas las empresas de esta índole, la técnica impone por fuerza la más rigurosa disciplina y la mayor puntualidad en la realización del trabajo asignado a cada uno, a riesgo de paralizar toda la empresa o deteriorar el mecanismo o los productos. En todas estas empresas, los obreros procederán, como es natural, a “elegir delegados, que constituirán una especie de parlamento”.

Pero todo el quid de la cuestión está precisamente en que esta “especie de parlamento” no será un parlamento al estilo de las instituciones parlamentarias burguesas. Todo el quid reside en que esta “especie de parlamento” no se limitará a “establecer el régimen de trabajo y fiscalizar la gestión del aparato burocrático”, como se imagina Kautsky, cuyo pensamiento no rebasa el marco del parlamentarismo burgués. En la sociedad socialista, esta “especie de parlamento” de diputados obreros tendrá la misión, como es natural, de “establecer el régimen de trabajo y fiscalizar la gestión” del “aparato”; pero este aparato no será “burocrático”. Los obreros, después de conquistar el poder político, destruirán el viejo aparato burocrático, lo demolerán hasta los cimientos, no dejarán de él piedra sobre piedra, lo sustituirán con otro nuevo, formado por los mismos

obreros y empleados, *contra* cuya transformación en burócratas se tomarán sin dilación las medidas analizadas con todo detalle por Marx y Engels: 1) no sólo elegibilidad, sino amovilidad en cualquier momento; 2) sueldo no superior al salario de un obrero; 3) paso inmediato a un sistema en el que todos desempeñen funciones de control y de inspección y *todos* sean “burócratas” durante algún tiempo, para que, de este modo, *nadie* pueda convertirse en “burócrata”.

Kautsky no ha reflexionado lo más mínimo en las palabras de Marx: “La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo”.

Kautsky no comprendió en absoluto la diferencia entre el parlamentarismo burgués, que une la democracia (*no para el pueblo*) al burocratismo (*contra el pueblo*), y la democracia proletaria, que adopta en el acto medidas para cortar de raíz el burocratismo y que estará en condiciones de llevar estas medidas hasta el fin, hasta el aniquilamiento completo del burocratismo, hasta la implantación completa de la democracia para el pueblo.

Kautsky revela aquí la misma “veneración supersticiosa” por el Estado, la misma “fe supersticiosa” en el burocratismo.

Pasemos a la última y mejor obra de Kautsky contra los oportunistas, a su folleto *El camino del poder* (inédito, al parecer, en ruso, pues se publicó en pleno apogeo de la reacción en nuestro país, en 1909). Este folleto representa un gran paso adelante, por cuanto en él no se habla de un programa revolucionario en general, como en el folleto de 1899 contra Bernstein, ni de las tareas de la revolución social haciendo abstracción del momento en que ésta se produce, como en el folleto *La revolución social*, de 1902, sino de las condiciones concretas que nos obligan a reconocer que comienza “la era de las revoluciones”.

El autor habla concretamente de la agravación de las contradicciones de clase en general y también del imperialismo, que desempeña un importantísimo papel en este sentido. Después del “período revolucionario de 1789 a 1871” en Europa Occidental, en 1905 comienza un período análogo en Oriente. La guerra mundial se acerca con rapidez amenazadora. “El proletariado no puede hablar ya de una revolución prematura”. “Hemos entrado en un período revolucionario”. “Empieza la era revolucionaria”.

Estas manifestaciones son absolutamente claras. Este folleto de Kautsky debe servir de criterio para comparar lo que la socialdemocracia alemana *prometía ser*

antes de la guerra imperialista y lo bajo que cayó (incluido el mismo Kautsky) al estallar la guerra. “La situación actual —escribía Kautsky en el folleto que comentamos— encierra el peligro de que a nosotros (es decir, a la socialdemocracia alemana) se nos pueda tomar fácilmente por más moderados de lo que somos en realidad”. ¡En realidad, el Partido Socialdemócrata Alemán resultó ser incomparablemente más moderado y más oportunista de lo que parecía!

Ante estas manifestaciones, tan precisas, de Kautsky a propósito de la era ya iniciada de las revoluciones, es tanto más característico que en un folleto dedicado, según sus propias palabras, a analizar precisamente la cuestión de la “revolución política”, vuelva a eludirse por completo el problema del Estado.

De la suma de estas omisiones del problema, de estos silencios y evasivas ha resultado de modo inevitable ese paso completo al oportunismo del que nos vemos obligados a hablar a continuación.

La socialdemocracia alemana parecía declarar por conducto de Kautsky: Mantengo mis concepciones revolucionarias (1899). Reconozco, en particular, la ineluctabilidad de la revolución social del proletariado (1902). Reconozco que ha comenzado la nueva era de las revoluciones (1909). Pero, a pesar de todo eso, retrocedo

en comparación con lo que dijo Marx ya en 1852, por cuanto se trata de las tareas de la revolución proletaria respecto al Estado (1912).

Exactamente así se planteó la cuestión, de un modo tajante, en la polémica de Kautsky con Pannekoek.

3. La polémica de Kautsky con Pannekoek

Pannekoek se manifestó contra Kautsky como uno de los representantes de la tendencia “radical de izquierda”, que agrupaba en sus filas a Rosa Luxemburgo, Carlos Rádek y otros y que, defendiendo la táctica revolucionaria, estaba unida por la convicción de que Kautsky se pasaba a la posición del “centro”, el cual, dando de lado los principios, vacilaba entre el marxismo y el oportunismo. Que esta apreciación era acertada vino a demostrarlo por entero la guerra, cuando la corriente del “centro” (erróneamente denominada marxista) o del “kautskismo” se reveló en toda su repugnante mezquindad.

En el artículo *Las acciones de masas y la revolución* (*Neue Zeit*, 1912, XXX, 2), en el que se tocaba el problema del Estado, Pannekoek calificó la posición de Kautsky de “radicalismo pasivo”, de “teoría

de la espera inactiva”. “Kautsky no quiere ver el proceso de la revolución” (pág. 616). Al plantear la cuestión en estos términos, Pannekoek abordó el tema que nos interesa aquí: las tareas de la revolución proletaria respecto al Estado.

“La lucha del proletariado —escribió— no es simplemente una lucha contra la burguesía *por* el poder del Estado, sino una lucha *contra* el poder del Estado... El contenido de la revolución proletaria es la destrucción y sustitución (literalmente: disolución, *Auflösung*) de los medios de fuerza del Estado por los medios de fuerza del proletariado... La lucha cesa únicamente cuando se produce, como resultado final, la destrucción completa de la organización estatal. La organización de la mayoría demuestra su superioridad al destruir la organización de la minoría dominante” (pág. 548).

La manera en que formula sus pensamientos Pannekoek adolece de defectos muy grandes. Pero, a pesar de todo, la idea está clara, y es interesante ver *como* la refuta Kautsky.

“Hasta ahora —escribe— la oposición entre los socialdemócratas y los anarquistas consistía en que los primeros querían conquistar el poder del Estado, y los segundos, destruirlo. Pannekoek quiere las dos cosas” (pág. 724).

Si la exposición de Pannekoek adolece de vaguedad y no es lo bastante concreta (sin hablar ya de otros defectos de su artículo, no relacionados con el tema

que tratamos), Kautsky toma precisamente la esencia *de principio* del asunto, esbozada por Pannekoek, y *en esta cuestión cardinal y de principio* abandona por entero la posición del marxismo y se pasa con armas y bagajes al oportunismo. Kautsky define de un modo falso por completo la diferencia existente entre los socialdemócratas y los anarquistas y tergiversa y envilece definitivamente el marxismo.

La diferencia entre los marxistas y los anarquistas consiste en lo siguiente: 1) En que los primeros, cuyo fin es la destrucción completa del Estado, reconocen que este fin sólo puede alcanzarse después de que la revolución socialista haya suprimido las clases como resultado de la instauración del socialismo, el cual conduce a la extinción del Estado. Los segundos, en cambio, quieren destruir por completo el Estado de la noche a la mañana, sin comprender las condiciones en que puede realizarse esta destrucción. 2) En que los primeros reconocen la necesidad de que el proletariado, después de conquistar el poder político, destruya totalmente la vieja máquina del Estado, sustituyéndola con otra nueva, formada por la organización de los obreros armados, según el tipo de la Comuna. Los segundos propugnan la destrucción de la máquina del Estado y tienen una idea absolutamente confusa

de *con qué* ha de sustituir esa máquina el proletariado y de *cómo* ejercerá éste el poder revolucionario. Los anarquistas rechazan incluso la utilización del poder estatal por el proletariado revolucionario, su dictadura revolucionaria. 3) En que los primeros demandan que el proletariado se prepare para la revolución aprovechando el Estado moderno, mientras que los anarquistas lo rechazan.

En esta controversia es Pannekoek quien representa al marxismo contra Kautsky, pues precisamente Marx nos enseñó que el proletariado no puede limitarse a conquistar el poder del Estado en el sentido de que la vieja máquina estatal pase a nuevas manos, sino que debe destruir, romper dicha máquina y sustituirla con otra nueva.

Kautsky abandona el marxismo y se pasa a los oportunistas, pues en su concepción desaparece por completo precisamente esta destrucción de la máquina del Estado, inaceptable en absoluto para los oportunistas, a quienes deja una escapatoria a fin de que puedan interpretar la "conquista" como una simple adquisición de la mayoría.

Para encubrir su adulteración del marxismo, Kautsky procede como un dogmático: nos saca una "cita" del propio Marx. En 1850 Marx había escrito que era ne-

cesaría una “resuelta centralización del poder en manos del Estado”. Y Kautsky pregunta triunfal: ¿No destruirá Pannekoek el “centralismo”?

Eso es ya, sencillamente, un juego de manos, parecido a la identificación que hace Bernstein del marxismo y del proudhonismo en sus concepciones acerca del federalismo, que él opone al centralismo. La “cita” aducida por Kautsky no viene al caso. El centralismo es posible tanto con la vieja máquina estatal como con la nueva. Si los obreros unen voluntariamente sus fuerzas armadas, eso será centralismo, pero un centralismo basado en “la destrucción completa” del aparato centralista del Estado, del ejército permanente, de la policía y de la burocracia. Kautsky se comporta como un fullero al eludir las consideraciones, perfectamente conocidas, de Marx y Engels acerca de la Comuna y desgajar una cita que no guarda ninguna relación con el asunto.

“...¿Quizá quiera Pannekoek abolir las funciones públicas de los funcionarios? —pregunta Kautsky—. Ni en el partido ni en los sindicatos, y no digamos en la administración pública, podemos prescindir de los funcionarios. Nuestro programa no pide que sean suprimidos los funcionarios del Estado, sino que sean elegidos por el pueblo... De lo que se trata no es de saber qué estructura tendrá el aparato administrativo del “Estado del porvenir”, sino de saber si nuestra

lucha política destruirá (literalmente: disolverá, *auföst*) el poder estatal *antes de haberlo conquistado nosotros* (subrayado por Kautsky). ¿Qué ministerio, con sus funcionarios, podría suprimirse?” Y se enumeran los ministerios de Instrucción, de Justicia, de Hacienda y de la Guerra. “No, nuestra lucha política contra el gobierno no suprimirá ninguno de los actuales ministerios... Lo repito para evitar equívocos: no se trata de la forma que dará al “Estado del porvenir” la socialdemocracia triunfante, sino de cómo nuestra oposición modifica el Estado actual” (pág. 725).

Esto es una superchería manifiesta. Pannekoek había planteado precisamente el problema de *la revolución*. Así se dice con toda claridad en el título de su artículo y en los pasajes citados. Al saltar al tema de la “oposición”, Kautsky suplanta precisamente el punto de vista revolucionario por el oportunista. Y resulta lo siguiente: Ahora estamos en la oposición; *después* de la conquista del poder ya veremos. ¡*La revolución desaparece!* Que es exactamente lo que deseaban los oportunistas.

No se trata ni de la oposición ni de la lucha política en general, sino precisamente de *la revolución*. La revolución consiste en que el proletariado *destruye* “el aparato administrativo” y *todo* el aparato del Estado, sustituyéndolo con otro nuevo, constituido por los obreros armados. Kautsky revela una “veneración supersticio-

sa" por los "ministerios" ; pero ¿por qué estos ministerios no pueden ser reemplazados, supongamos, por comisiones de especialistas adjuntas a los Soviets soberanos y omnipotentes de diputados obreros y soldados?

La esencia de la cuestión no radica, ni mucho menos, en si seguirán existiendo los "ministerios" o habrá "comisiones de especialistas" u otras instituciones. La esencia de la cuestión radica en saber si se conserva la vieja máquina estatal (enlazada por miles de hilos a la burguesía y empapada hasta la médula de rutina e inercia) o si se la *destruye*, sustituyéndola con otra *nueva*. La revolución debe consistir no en que la nueva clase mande y gobierne con ayuda de la *vieja* máquina del Estado, sino en que *destruya* esta máquina y mande y gobierne con ayuda de otra *nueva*: Kautsky escamotea, o no ha comprendido en absoluto, esta idea *fundamental* del marxismo.

Su pregunta acerca de los funcionarios demuestra palpablemente que no ha comprendido las enseñanzas de la Comuna ni la doctrina de Marx. "Ni en el partido ni en los sindicatos podemos prescindir de los funcionarios..."

No podemos prescindir de los funcionarios *en el capitalismo*, bajo la *dominación de la burguesía*. El proletariado está oprimido, las masas trabajadoras

están esclavizadas por el capitalismo. En él, la democracia es limitada, coartada, cercenada y adulterada por todo el ambiente de esclavitud asalariada, de penuria y miseria de las masas. Por eso, y sólo por eso, los funcionarios de nuestras organizaciones políticas y sindicales se corrompen (o, para ser más exactos, muestran la tendencia a corromperse) en el ambiente del capitalismo; muestran la tendencia a convertirse en burócratas, es decir, en personas privilegiadas, divorciadas de las masas y situadas *por encima* de las masas.

En esto consiste *la esencia* del burocratismo, y mientras los capitalistas no sean expropiados, mientras la burguesía no sea derribada, será inevitable cierta "burocratización" *incluso* de los funcionarios proletarios.

Kautsky presenta las cosas así: puesto que siguen existiendo funcionarios electivos, en el socialismo seguirá habiendo funcionarios, ¡seguirá habiendo burocracia! Y ahí radica precisamente la falsedad. Justamente en el ejemplo de la Comuna, Marx mostró que, en el socialismo, quienes ocupan cargos oficiales dejan de ser "burócratas", dejan de ser "funcionarios"; dejan de serlo a *medida*, que se implanta, *además* de la elegibilidad, la amovilidad en todo momento; y, *además de esto*, los sueldos equiparados al salario medio

de un obrero; y, *además de esto*, la sustitución de los organismos parlamentarios por “corporaciones de trabajo”, es decir, “ejecutivas y legislativas al mismo tiempo”.

En el fondo, toda la argumentación de Kautsky contra Pannekoek —y, en particular, su estupendo argumento de que tampoco en las organizaciones sindicales y del partido podemos prescindir de los funcionarios— revelan que Kautsky repite los viejos “argumentos” de Bernstein contra el marxismo en general. En su libro de renegado *Las premisas del socialismo*, Bernstein combate las ideas de la democracia “primitiva”, lo que él llama “democracia doctrinaria”: mandatos imperativos, funcionarios sin sueldo, representación central impotente, etc. Como prueba de que esta democracia “primitiva” es inconsistente, Bernstein aduce la experiencia de las tradeuniones inglesas, tal y como la interpretan los esposos Webb. Según ellos, en los setenta años de existencia de las tradeuniones, que se han desarrollado “en completa libertad” (página 137 de la edición alemana), dichas organizaciones se han convencido precisamente de la inutilidad de la democracia primitiva y la han sustituido por la democracia corriente: el parlamentarismo combinado con el burocratismo.

En realidad, las tradeuniones no se han desarrollado “en completa libertad”, *sino en completa esclavitud capitalista*, bajo la cual es lógico que “no pueda prescindirse” de una serie de concesiones a los males imperantes, a la violencia, a la mentira, a la exclusión de los pobres de los asuntos de la “alta” administración. En el socialismo resucitarán de manera inevitable muchas cosas de la democracia “primitiva”, pues *la masa* de la población se elevará y llegará, por vez primera en la historia de las sociedades civilizadas, a intervenir *por cuenta propia* no sólo en votaciones y elecciones, *sino también en la labor diaria de administración*. En el socialismo, *todos* intervendrán por turno en la dirección y se habituán rápidamente a que nadie dirija.

Con su genial talento crítico-analítico, Marx vio en las medidas prácticas de la Comuna *el viraje* que temen y no quieren reconocer los oportunistas por cobardía, por falta de deseo de romper irrevocablemente con la burguesía, y que los anarquistas no quieren ver o por apresuramiento o por incomprensión de las condiciones en que se producen las transformaciones sociales masivas en general. “No cabe ni pensar en destruir la vieja máquina del Estado, pues ¿cómo vamos a arreglárnoslas sin ministerios y sin funciona-

rios?”, razona el oportunista impregnado de filistefismo hasta la médula y que, en el fondo, lejos de creer en la revolución, en la capacidad creadora de la revolución, la teme como a la muerte (igual que la temen nuestros mencheviques y eseristas).

“Sólo hay que pensar en destruir la vieja máquina del Estado, no hay por qué ahondar en las enseñanzas concretas de las anteriores revoluciones proletarias ni analizar con qué y cómo sustituir lo destruido”, razonan los anarquistas (los mejores anarquistas, naturalmente, pero no los que van a la zaga de la burguesía tras los señores Kropotkin y Cía.). De ahí resulta que los anarquistas propugnen la táctica de la *desesperación* y no la táctica de una labor revolucionaria con objetivos concretos que sea implacable y audaz, pero que tenga en cuenta, al mismo tiempo, las condiciones prácticas del movimiento de masas.

Marx nos enseña a evitar ambos errores, nos enseña a ser audaces y abnegados en la destrucción de toda la vieja máquina del Estado, pero, a la vez, a plantear la cuestión de un modo concreto: la Comuna pudo en unas cuantas semanas *empezar* a construir una *nueva* máquina del Estado, una máquina proletaria, de tal y tal modo, aplicando las medidas señaladas para ampliar la democracia y desarraigar el burocratismo.

Aprendamos de los comuneros audacia revolucionaria, veamos en sus medidas prácticas *un esbozo* de las medidas prácticamente urgentes e inmediatamente posibles, y entonces, *siguiendo este camino*, llegaremos al aniquilamiento completo del burocratismo.

La posibilidad de este aniquilamiento está garantizada por el hecho de que el socialismo reducirá la jornada de trabajo, elevará a *las masas* a una vida nueva, colocará a *la mayoría* de la población en condiciones que permitirán a *todos* sin excepción ejercer las “funciones del Estado”, y esto conducirá a *la extinción completa* de todo Estado en general.

“...La tarea de la huelga de masas —prosigue Kautsky— jamás puede consistir en *destruir* el poder del Estado, sino sólo en obligar a un gobierno a ceder en un determinado punto o en sustituir un gobierno hostil al proletariado por otro dispuesto a hacerle concesiones (*entgegenkommende*)... Pero jamás ni en modo alguno puede esto” (es decir, la victoria del proletariado sobre un gobierno hostil) “conducir a *la destrucción* del poder del Estado, sino únicamente a un cierto *desplazamiento* (*Verschiebung*) en la correlación de fuerzas *dentro del poder del Estado*... Y la meta de nuestra lucha política sigue siendo la que ha sido hasta aquí: conquistar el poder del Estado ganando la mayoría en el Parlamento y hacer del Parlamento el dueño del gobierno” (págs. 726, 727, 732).

Esto es ya el más puro y más vil oportunismo, es ya renunciar de hecho a la revolución, reconociéndola de palabra. La idea de Kautsky no va más allá de “un gobierno dispuesto a hacer concesiones al proletariado”. Y esto significa un paso atrás hacia el filisteísmo, en comparación con 1847, año en que el *Manifiesto Comunista* proclamaba “la organización del proletariado en clase dominante”.

Kautsky tendrá que realizar la “unidad”, tan predilecta para él, con los Scheidemann, los Plejánov y los Vandervelde, todos los cuales están de acuerdo en luchar por un gobierno “dispuesto a hacer concesiones al proletariado”.

Pero nosotros iremos a la ruptura con estos traidores al socialismo y lucharemos por la destrucción de toda la vieja máquina del Estado para que el propio proletariado armado *ser el gobierno*. Son “dos cosas muy distintas”.

Kautsky tendrá que seguir en la grata compañía de los Legien y los David, los Plejánov, los Potréssov, los Tsereteli y los Chernov, que están completamente de acuerdo con luchar por “un desplazamiento en la correlación de fuerzas dentro del poder del Estado” y por “ganar la mayoría en el Parlamento y hacer del Parlamento el dueño del gobierno”, nobilísimo

fin en el que todo es aceptable para los oportunistas y todo permanece en el marco de la república parlamentaria burguesa.

Pero nosotros iremos a la ruptura con los oportunistas; y todo el proletariado consciente estará con nosotros en la lucha, no por “un desplazamiento en la correlación de fuerzas”, sino por *el derrocamiento de la burguesía*, por *la destrucción* del parlamentarismo burgués, por una república democrática del tipo de la Comuna o por una República de los Soviets de diputados obreros y soldados, por la dictadura revolucionaria del proletariado.

Más a la derecha que Kautsky están situadas, en el socialismo internacional, corrientes como la de los *Cuadernos Mensuales Socialistas*²² en Alemania (Legien, David, Kolb y muchos otros, incluyendo a los escandinavos Stauning y Branung); los jauresistas y Vandervelde en Francia y Bélgica; Turati, Treves y otros representantes del ala derecha del partido italiano; los fabianos y los “independientes” (el Partido Laborista Independiente, que, en realidad, ha dependido siempre de los liberales) en Inglaterra, etc. Todos estos señores, que desempeñan un papel ingente, muy

a menudo predominante, en la actividad parlamentaria y en la labor publicitaria del partido, niegan francamente la dictadura del proletariado y practican un oportunismo descarado. Para estos señores, la "dictadura" del proletariado ¡"está en contradicción" con la democracia!! En el fondo, no se distinguen en nada serio de los demócratas pequeñoburgueses.

Tomando en consideración esta circunstancia, tenemos derecho a llegar a la conclusión de que la II Internacional, personificada por la mayoría abrumadora de sus representantes oficiales, ha caído de lleno en el oportunismo. La experiencia de la Comuna ha sido no sólo olvidada, sino tergiversada. Lejos de inculcar en las masas obreras que se acerca el día en que deberán lanzarse a la lucha y destruir la vieja máquina del Estado, sustituyéndola con una nueva y convirtiendo así su dominación política en base de la transformación socialista de la sociedad; lejos de eso, se les ha inculcado todo lo contrario, y se ha presentado de tal modo la "conquista del poder" que han quedado miles de escapatorias al oportunismo.

La tergiversación y el silenciamiento del problema concerniente a la actitud de la revolución proletaria ante el Estado no podían por menos de desempeñar un papel gigantesco en el momento en que los Estados,

con su máquina militar reforzada a consecuencia de la rivalidad imperialista, se convertían en monstruos guerreros que exterminaban a millones de hombres para decidir quién había de dominar el mundo: Inglaterra o Alemania, uno u otro capital financiero*.

* En el manuscrito sigue:

"Capítulo VII

LA EXPERIENCIA DE LAS REVOLUCIONES RUSAS
DE 1905 Y 1917

El tema señalado en el título de este capítulo es tan inmensamente grande que acerca de él pueden y deben escribirse tomos enteros. En el presente folleto tendremos que limitarnos, como es natural, a las enseñanzas más importantes de la experiencia relacionadas de modo directo con las tareas del proletariado en la revolución en cuanto al poder del Estado". (Aquí se interrumpe el manuscrito.)
(N. de la Edit.)



Palabras finales a la primera edición

Escribí este folleto en los meses de agosto y septiembre de 1917. Tenía ya trazado el plan del capítulo siguiente, del VII: *La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917*. Pero, a excepción del título, no tuve tiempo de escribir ni una sola línea de dicho capítulo: vino a “estorbarme” la crisis política, la víspera de la Revolución de Octubre de 1917. “Estorbos” como éste sólo pueden causar alegría. Pero la segunda parte del folleto (dedicada a *La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917*)

habrá que aplazarla, quizá, por mucho tiempo; es más agradable y provechoso vivir “la experiencia de la revolución” que escribir acerca de ella.

Petrogrado, 30 de noviembre de 1917

El Autor

¹Lenin escribió el libro "*El Estado y la revolución*" en la clandestinidad, en agosto-septiembre de 1917. La idea de que era necesario elaborar teóricamente el problema del Estado fue expresada por él en el segundo semestre de 1916. Por aquel entonces escribió el artículo *La Internacional de la Juventud* (véase V.I. Lenin. *O.C.*, t. 30 págs. 225-229), en el que criticó la posición antimarxista de Bujarin en el problema del Estado y prometió escribir un detallado artículo sobre la actitud del marxismo ante el Estado. En una carta fechada el 17 de febrero de 1917, Lenin notificó a Alejandra Kolontái que tenía casi preparados los datos al respecto. Lo había escrito con letra menuda y apretada en un cuaderno de tapas azules, al que puso el título *El marxismo acerca del Estado*. El cuaderno contenía una recopilación de citas de obras de C.Marx y F.Engels, así como pasajes de libros de Kautsky, Pannekoek y Bernstein con observa-

ciones críticas, conclusiones y generalizaciones de Lenin (véase VI. Lenin. *El marxismo acerca del Estado*, ed. en ruso, 1958).

Al trasladarse de Suiza a Rusia en abril de 1917, Lenin, temiendo ser detenido en el camino por el Gobierno Provisional, dejó en Suiza en manos seguras el manuscrito de la obra *El marxismo acerca del Estado*. Al pasar a la clandestinidad después de las jornadas de julio, Lenin escribió en una nota:

“*Entre nous* (Entre nosotros.—*N. de la Edit.*): si me apiolan, le ruego que edite mi cuaderno *El marxismo acerca del Estado* (se ha quedado en Estocolmo). Tapas azules, encuadernado. He reunido todas las citas de Marx y Engels, así como de Kautsky contra Pannekoek. Hay una serie de observaciones, notas y fórmulas. Creo que con una semana de trabajo podrá ser editado. Lo considero importante, pues no sólo Plejánov, sino también Kautsky han embrollado las cosas”. Después de recibir de Estocolmo el cuaderno *El marxismo acerca del Estado*, Lenin utilizó los datos reunidos en él como base para su obra genial *El Estado y la revolución*.

Según el plan trazado por su autor, *El Estado y la revolución* debía constar de siete capítulos, pero Lenin no escribió el séptimo, titulado *La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917*. Se conserva únicamente un plan detallado de este capítulo. Respecto a la publicación del libro, Lenin escribió al editor una nota diciéndole: “Si tardo demasiado en terminar el capítulo en cuestión, el VII, o si éste sale más extenso de la cuenta, habrá que sacar a la luz los primeros seis capítulos como primera parte...”

En la primera página del manuscrito, el autor ocultaba su nombre bajo

el seudónimo de F.F. Ivanovski”, al que recurrió Lenin para evitar que el Gobierno Provisional mandase recoger el libro. Pero éste se publicó tan sólo en 1918, razón por la cual desapareció la necesidad del seudónimo. La segunda edición con el nuevo apartado *Cómo planteaba Marx la cuestión en 1852*, añadido por Lenin en el capítulo segundo, apareció en 1919.

² Véase F. Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, ed. en español, pág. 196, Moscú.

Más adelante, en las págs. 296, 298-301 del volumen, Lenin cita esta misma obra de F. Engels (véase loc. cit., págs. 196-201).

³ Véase F. Engels. *Anti-Dühring*, ed. en ruso, págs. 264-265, 1957.

Más adelante en las págs. 305, 306 del volumen, Lenin cita esta misma obra de F. Engels (véase loc. cit., págs. 172, 173).

⁴ *Programa de Gotha*: Programa del Partido Socialista Obrero de Alemania, aprobado en el Congreso de Gotha en 1875, al unificarse los dos partidos socialistas, existentes hasta entonces: el de los eisenachianos (dirigidos por A. Bebel y G. Liebknecht e influenciado ideológicamente por Marx y Engels) y el de los lassalleanos. El programa padecía de eclecticismo y era oportunista, ya que los eisenachianos cedieron en las cuestiones importantes ante los lassalleanos y admitieron las fórmulas de éstos. Marx y Engels sometieron el Programa de Gotha a una crítica demoledora, considerándolo un sensible paso atrás en comparación con el Programa eisenachiano de 1869.

⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*, ed. en español págs. 48, 59, Moscú.

⁶ Véase C. Marx. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, ed. en español, págs. 98-99, Moscú.

Más adelante, en la pág. 314 del volumen, Lenin cita el prefacio de F. Engels a la tercera edición de esta obra (véase loc. cit., págs. 6-7).

⁷ "Die Neue Zeit" ("Tiempos nuevos"); revista teórica del Partido Socialdemócrata Alemán; apareció en Stuttgart desde 1883 hasta 1923. Hasta octubre de 1917 fue dirigida por C. Kautsky; después, por H. Cunow. En *Die Neue Zeit* vieron la luz por primera vez algunas obras de C. Marx y F. Engels: *Crítica del Programa de Gotha* de C. Marx; *En torno a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891*, de F. Engels, y otras. Engels prestó ayuda constante a la Redacción de la revista con sus consejos y la criticó frecuentemente por sus desviaciones del marxismo. Colaboraron en ella destacados dirigentes del movimiento obrero alemán e internacional de fines del siglo XIV y comienzos del siglo XX: A. Bebel, G. Liebknecht, R. Luxemburgo, F. Mehring, C. Zetkin, J. Plejánov, P. Lafargue y otros. A partir de la segunda mitad de la década del 90, después de la muerte de F. Engels, la revista insertó sistemáticamente artículos de los revisionistas, entre ellos la serie de artículos de E. Bernstein *Problemas del socialismo*, que inició la campaña de los revisionistas contra el marxismo. En los años de la primera guerra mundial, la revista mantuvo una posición centrista, apoyándose a los socialchovinistas.

⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*, ed. en español, pág. 6, Moscú.

⁹ Véase C. Marx. *La guerra civil en Francia* (C. Marx y F. Engels. *Obras escogidas* en dos tomos, ed. en español, t. I, págs. 494-498, Moscú).

Más adelante, en las págs. 329-333 del volumen, Lenin cita esta misma obra de C. Marx (véase loc., cit., págs. 500, 497-501).

¹⁰ Véase F. Engels. *Contribución al problema de la vivienda*, ed. en español, pág. 35, Moscú.

Más adelante en la pág. 335 del volumen, Lenin cita esta misma obra de F. Engels (véase loc., cit., págs. 109, 89).

¹¹ Lenin se refiere al artículo de C. Marx *El indiferentismo político* y al artículo de F. Engels *Acerca de la autoridad*.

Más adelante, en las págs. 337-339 del volumen, Lenin cita estos mismos trabajos.

¹² Engels criticó los errores del programa de Erfurt en su obra *En torno a la crítica del proyecto del programa socialdemócrata de 1891*.

Más adelante, en las págs. 342-348 del volumen, Lenin cita esta misma obra de F. Engels.

¹³ La *Ley de excepción contra los socialistas* fue promulgada en Alemania en 1878 por el gobierno de Bismarck para luchar contra el movimiento obrero y socialista. En virtud de esta ley fueron prohibidos el Partido Socialdemócrata, las organizaciones obreras de masas y la prensa obrera y fue confiscada la literatura socialista. Durante la vigencia de la Ley de excepción fueron disueltas cerca de 350 organizaciones socialdemócratas, se expulsó de Alemania a unos 900 socialdemócratas y se encarceló a 1.500; fueron clausurados centenares de periódicos, revistas y otras publicaciones. Sin embargo, la persecucio-

nes y represiones no consiguieron aplastar al Partido Socialdemócrata, cuya labor fue reorganizada de acuerdo con las condiciones de existencia ilegal: en el extranjero se editó el periódico *El Socialdemócrata*, Órgano Central del partido y se celebraron regularmente los congresos del mismo (en 1883 y 1883 y 1887). En Alemania, en la clandestinidad, renacieron rápidamente las organizaciones y grupos socialdemócratas, al frente de los cuales se encontraba un CC ilegal. Al mismo tiempo que actuaba en la clandestinidad, el partido aprovechaba a gran escala las posibilidades legales para fortalecer los vínculos con las masas, creciendo constantemente su influencia el número de votos obtenidos por los socialdemócratas en las elecciones al Reichstag aumentó en más del triple de 1878 a 1890. C. Marx y F. Engels prestaron una ayuda inmensa a los socialdemócratas alemanes. En 1890, bajo la presión de las masas y del movimiento obrero, cada día más fuerte, la Ley de excepción contra los socialistas fue derogada.

¹⁴ Se alude a la unificación de Alemania, efectuada por las clases dirigentes de Prusia “desde arriba” con ayuda política de “sangre y fuego”, por medio de intrigas diplomáticas y de guerras. Como consecuencia de la guerra de Prusia con Austria en 1866 se creó la Confederación de Alemania del Norte, y después de la guerra franco-prusiana de 1870-1871 se formó el Imperio Alemán.

¹⁵ Véase C.Marx. Crítica del Programa de Gotha, ed. en español, pág.25. Moscú.

Más adelante en las págs. 358, 363-365 del presente volumen, Lenin cita esta misma obra de C.Marx, págs. 25. 15, 17.

¹⁶Se trata de la introducción de F. Engels a la obra de C. Marx *La guerra civil en Francia* (véase C. Marx y F. Engels. Obras escogidas en dos tomos, ed. en español, t. I, págs. 451-463, Moscú).

Más adelante en las págs. 358, 363-365 del presente volumen, Lenin cita esta misma obra de C. Marx, págs. 25, 15, 17.-358.

¹⁷ *Shylock*: personaje de la comedia de Shakespeare *El mercader de Venecia*, usurero implacable.

¹⁸ Se alude a los alumnos de las escuelas confesionales, a cuya vida está dedicada la obra del escritor ruso N.Pomialovski *Diario de un seminarista*.

¹⁹ *El Congreso de La Haya de la I Internacional* se celebró del 2 al 7 de septiembre de 1872, participando en él C. Marx y F. Engels. Asistieron 65 delegados. En el orden del día figuraban, entre otras, las siguientes cuestiones: 1) atribuciones del Consejo General; 2) actividad política del proletariado. Todo el congreso transcurrió en medio de una dura lucha contra los bakuninistas. El congreso acordó ampliar las atribuciones del Consejo General. En cuanto al problema “La actividad política del proletariado”, en la resolución del congreso se decía que el proletariado de cada país debía organizar su propio partido político para asegurar el triunfo de la revolución social y que su gran tarea consistía en la conquista del poder político. En este congreso, Bakunin y Guillaume fueron expulsados de la Internacional como desorganizadores y fundadores de un partido nuevo, antiproletario.

²⁰ “*Zaria*” (“La Aurora”): revista político-científica marxista, publicada en 1901-1902 en Stuttgart por la Redacción de *Iskra*. Sólo aparecie-

ron cuatro números (en tres cuadernos): el núm. 1, en abril de 1901 (en realidad, este número apareció el 23 de marzo); el núm. 2-3, en diciembre de 1901, y el núm. 4, en agosto de 1902. Las tareas de la revista fueron determinadas en un proyecto de declaración de *Iskra y Zariá*, escrito por Lenin en Rusia (véase V.I.Lenin. O.C. t. 4 págs. 322-333). En 1902, durante las discrepancias y conflictos surgidos en el seno de la Redacción de *Iskra y Zariá*, Plejánov presentó el proyecto de separar la revista del periódico (con el propósito de quedarse con la dirección de *Zariá*), pero la propuesta no fue aceptada y la Redacción de los dos órganos siguió siendo siempre común.

La revista *Zariá* criticó el revisionismo internacional y el ruso y defendió los fundamentos teóricos del marxismo. En *Zariá* se publicaron los trabajos de Lenin: *Apuntes casuales*, *Los perseguidores del zemstvo y los Aníbalos del liberalismo*, *Los señores críticos en la cuestión agraria* (los cuatro primeros capítulos de la obra *La cuestión agraria y los "críticos de Marx"*) *Revista interior* y *El programa agrario de la socialdemocracia rusa*, así como las obras de Plejánov: *Crítica de nuestros críticos*. Parte I. *El señor Struve en el papel de crítico de la teoría de Marx del desarrollo social*, *Kant contra Kant o el testamento espiritual del señor Bernstein* y otros.

²¹ Se trata del V Congreso socialista de la II Internacional, celebrado en París del 23 al 27 de septiembre de 1900. La delegación rusa estaba formada por 24 miembros (de ellos, 13 socialdemócratas). De las seis credenciales que tenía en el congreso el grupo "Emancipación del Trabajo", cuatro fueron recibidas a través de Lenin (tres del grupo Sotsial-

Demokrat de los Urales y una de la organización de Ufá). En el congreso, la delegación de los socialdemócratas se dividió en dos partes: la mayoría, encabezada por B. Krichevski, y la minoría, al frente de la cual figuraba J. Plejánov. Sobre la cuestión fundamental, "La conquista del poder político y las alianzas con los partidos burgueses", vinculada a la entrada de A. Millerand en el gibeireno contrarrevolucionario de Waldeck-Rousseau, la mayoría votó a favor de una elástica resolución presentada por C. Kautsky; la minoría —J. Plejánov, P. Axelrod, V. Sazúlich y D. Kolstov— votó en pro de la resolución propuesta por J. Guesde, que condenaba el millerandismo.

En el Congreso de París se acordó constituir un Buró Socialista Internacional, (BSI) con representantes de los partidos socialistas de todos los países, fijando la sede del secretariado en Bruselas. Por acuerdo del congreso, los representantes en el BSI, elegidos por las delegaciones, deberían ser ratificados por las organizaciones del partido de cada país; hasta que eso no ocurriera se les consideraría interinos.

²² "*Cuadernos mensuales socialistas*" ("Sozialistische Monatshefte"): revista, órgano principal de los oportunistas alemanes y uno de los órganos del oportunismo internacional. Se publicó en Berlín desde 1897 hasta 1933. Durante la primera guerra mundial mantuvo una posición socialchovinista.

Prefacio a la primera edición	7
Prefacio a la segunda edición	11
I. La sociedad de clases y el Estado	13
1. El Estado, producto del carácter inconciliable de las relaciones de clase	13
2. Los detachamentos especiales de hombres armados, las cárceles, etc.	19
3. El Estado, instrumento de explotación de la clase oprimida	24
4. La extinción del Estado y la revolución violenta	30
II. El Estado y la revolución. La experiencia de 1848 a 1851	41

1. En vísperas de la revolución	41
2. El balance de la revolución	48
3. Como planteaba Marx la cuestión en 1852	57
III. El Estado y la revolución. La experiencia de la comuna de París de 1871.	
El análisis de Marx	63
1. ¿En qué consiste el heroísmo de la tentativa de los comuneros?	63
2. ¿Con qué sustituir la máquina del Estado una vez destruida?	70
3. La abolición del parlamentarismo	78
4. Organización de la unidad de la nación	88
5. La destrucción del Estado parásito	93
IV. Continuación.	
Aclaraciones complementarias de Engels	97
1. "El problema de la vivienda"	97
2. La polémica con los anarquistas	102
3. Una carta a Bebel	108
4. Crítica del proyecto de programa de Erfurt	113
5. Prefacio de 1891 a "La guerra civil" de Marx	124
6. Engels y la superación de la democracia	133

V. Las bases económicas de la extinción del Estado	139
1. Planteamiento de la cuestión por Marx ...	139
2. La transición del capitalismo al comunismo	143
3. La primera fase de la sociedad comunista	153
4. La fase superior de la sociedad comunista	159
VI. El envilecimiento del marxismo por los oportunistas	173
1. La polémica de Plejánov con los anarquistas	174
2. La polémica de Kautsky con los oportunistas	176
3. La polémica de Kautsky con Pannekoek	188
Palabras finales a la primera edición	205
Notas	209